

MEMORIA

Ejercicio económico n.º 50 2023-2024

Iniciado el 1.º de septiembre de 2023

Finalizado el 31 de agosto de 2024

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Sede de Avda. Corrientes 1834. (C1045AAN) Buenos Aires, Argentina.

Tel./Fax: (+54-11) 4373-7173 • informes@traductores.org.ar

Sede de Avda. Callao 289, 4.º piso. (C1022AAC) Buenos Aires, Argentina.

Tel./Fax: (+54-11) 4372-2961/7961 • infocomisiones@traductores.org.ar

www.traductores.org.ar

Señores matriculados:

El Consejo Directivo, de acuerdo con las facultades y atribuciones otorgadas por la Ley 20305 y su Reglamento interno, eleva a su consideración la presente memoria, correspondiente al ejercicio n.º 50, iniciado el 1.º de septiembre de 2023 y finalizado el 31 de agosto de 2024.

Consejo Directivo

Presidente

Trad. Públ. Norberto Caputo

Vicepresidenta

Trad.ª Públ.ª Lorena Roqué

Secretaria general

Trad.ª Públ.ª Marisa Noceti

Secretaria de Actas y Matrícula

Trad.ª Públ.ª María Virginia Rubiolo

Tesorera

Trad.ª Públ.ª Mariana Costa

Vocal suplente

Trad.ª Públ.ª María Verónica Repetti

Tribunal de Conducta

Presidente

Trad. Públ. Pablo Palacios

Vicepresidenta 1.ª

Trad.ª Públ.ª Carina Barres

Vicepresidente 2.º

Trad. Públ. Marcelo Ingratta

Secretaria

Trad.ª Públ.ª Claudia Dovenna

Prosecretario

Trad. Públ. Juan Manuel Olivieri

Vocal suplente

Trad. Públ. Ho Jae Lee

Vocal suplente

Trad.ª Públ.ª Ingrid van Muylem

Índice

MEMORIA

1. Diagnóstico general del ejercicio	4
2. Asamblea General Ordinaria	5
3. Tribunal de Conducta	5
4. Asesorías	5
5. Beneficios para los matriculados	7
6. Área de Tecnología	9
7. Gerencia General	15
8. Departamento de Legalizaciones y Matrícula	15
9. Departamento de Relaciones Institucionales	18
10. Departamento de Logística y Servicios Generales	22
11. Departamento de Capacitación y Eventos	23
12. Departamento de Biblioteca, Librería y Archivo Digital	35
13. Departamento de Publicaciones y Diseño	37
14. Fondo Editorial del CTPCBA	38
15. Honorarios profesionales	39
16. Reunión con directores de la carrera de Traductor Público	39
17. Defensa de la profesión	40
18. Representación institucional	42
19. Mutual del CTPCBA	45
20. Comité de Solidaridad del CTPCBA	45
21. Coro del CTPCBA	45
22. Compañía teatral del CTPCBA: A Tracción Teatro	46
23. Día Internacional de la Traducción 2023	46
24. Día del Traductor Público 2024	46
25. 51.º aniversario del CTPCBA	47

LAS COMISIONES DEL COLEGIO

47

Reglamento de Comisiones Internas del CTPCBA	47
Reglamento de Otorgamiento de Becas para Miembros de las Comisiones Internas	51

INFORME DE COMISIONES

Comisión de Área Temática: Economía y Finanzas	52
Comisión de Área Temática: Jurídica	52
Comisión de Área Temática: Técnico-Científica	53
Comisión de Cultura y Bienestar	54
Comisión de Ejercicio y Defensa de la Profesión	55
Comisión de Idioma Alemán	56
Comisión de Idioma Español	57
Comisión de Idioma Francés	59
Comisión de Idioma Inglés	60
Comisión de Idioma Italiano	61
Comisión de Idioma Portugués	61
Comisión de Idiomas de Baja Difusión	62
Comisión de Lenguas Originarias	63
Comisión de Interpretación	63
Comisión de Labor Pericial	65
Comisión de Recursos Tecnológicos	66
Comisión de Relaciones Internacionales	69
Comisión de Relaciones Universitarias	69
Comisión de Terminología	70
Comisión de Traducción Audiovisual	70
Comisión de Traducción Literaria	71
Comisión de Traductores Eméritos	73
Comisión de Traductores Noveles	73

BALANCE

77

1. Diagnóstico general del ejercicio

Estados contables del CTPCBA al 31 de agosto de 2024. Resultado económico

El resultado contable deficitario del presente ejercicio, que ascendió a \$317.144.868,45, se origina en dos factores:

1) El saldo positivo de \$100.789.960,15 del resultado neto entre los recursos y gastos totales de la institución, que corresponde a las operaciones propias llevadas a cabo en la gestión de la entidad.

2) El saldo negativo de \$417.934.828,60 correspondiente a las cuentas de resultado financiero, que se basa principalmente en la aplicación de las normativas contables para el ajuste por inflación. Tanto es así que el capital de trabajo positivo al 31 de agosto de 2023, que ascendía a \$222.369.414,99, ajustado por inflación al 31 de agosto de 2024, determinó un RECPAM negativo de \$527.015.513,53 que no logra recuperarse en su totalidad con los intereses de plazos fijos, la diferencia de cambio generada por la tenencia de moneda extranjera y otros ajustes. Es importante señalar que el monto de \$527.015.513,53 indicado en este párrafo es solo un resultado contable y no obedece a una erogación efectiva de fondos, por lo cual no reduce la capacidad financiera del CTPCBA.

La alta inflación del ejercicio de acuerdo con las mediciones de los índices del IPC (índice de precios al consumidor) confeccionado por el INDEC alcanzó el 237 %, es decir, un 100 % más que en el ejercicio anterior. Este verdadero flagelo económico impactó transversalmente todas las operaciones llevadas a cabo por la institución y distorsionó las proyecciones que oportunamente se realizaron para el ejercicio bajo análisis.

En los estados contables confeccionados al 31 de agosto de 2024, se ha puesto especial énfasis en la valuación de los rubros patrimoniales priorizando los principios de realidad económica y de prudencia, como se manifiesta en las notas a dichos estados contables.

Es importante señalar que se han revalorizado los bienes inmuebles de la institución, adecuándolos a una valuación acorde a la realidad económica. Esta revaluación (diferencia sobre los índices del IPC) de \$665.910.292,83 se incorporó al patrimonio neto de la institución. Dicho monto permite apreciar que es superior a los resultados financieros del ejercicio, y eso se traduce en un aumento del patrimonio neto del CTPCBA medido de ejercicio a ejercicio del orden del 15,42 %.

Como se puede apreciar en el anexo 3 de activos y pasivos en moneda extranjera que forma parte de los estados contables, se ha mantenido la misma existencia de dólares estadounidenses, aun cuando se han cancelado en tiempo y forma todas las obligaciones tanto locales como del exterior.

Al comparar los totales de los recursos de este ejercicio con los del ejercicio anterior en moneda homogénea, se exterioriza una merma del 14,43 %; neteada de la incidencia de los remanentes del VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación que en este ejercicio no se produjeron, la real merma comparada fue del 10,17 %, muy similar a la disminución de gastos del orden del 9,90 %. Los rubros principales que componen los recursos han tenido las siguientes mermas: en legalizaciones, un 8,56 %; en matrículas, un 20,56 %; en cursos, un 28 %.

El decrecimiento del total de gastos del orden del 9,90 % está fuertemente basado en una disminución de los gastos específicos del 47 %, ya que este ejercicio no tuvo el impacto del VII Congreso que sí tenía incorporado el anterior. Asimismo, se visualiza una disminución del 1 % en los gastos generales, pese a que los gastos en personal que debieron evolucionar con los convenios aprobados para el sector (Ministerio de Trabajo-UTEDYC) fueron de los más altos para este período. El mayor monto en moneda homogénea de las amortizaciones del período, que llevó a un incremento del índice de gastos, se debe en su mayor parte a la remediación de los bienes inmuebles de la institución y a la política de inversión que esta lleva a cabo.

Los estados contables objeto de esta intervención, y de acuerdo con las causales expresadas en los párrafos anteriores, permiten determinar que el CTPCBA cuenta con una situación económica, financiera y patrimonial consolidada, y ella se traduce en los siguientes indicadores: a) liquidez corriente, conforme a la cual el activo corriente supera en 6 veces el pasivo corriente; b) solvencia, que refleja un patrimonio neto igual al 96,31 % del activo total; y c) endeudamiento de apenas un 3,69 %

Como se señaló en párrafos anteriores, se atravesó una inflación impactante del 237 % y, si bien se prevé una inflación menor para el próximo ejercicio del CTPCBA, esta será de tal envergadura que obligará a la institución a mantener la guardia alta para proteger su patrimonio neto y seguir implementando medidas como las siguientes: mantenimiento de parte de las disponibilidades en moneda «dura»; establecimiento de herramientas financieras que permitan sostener un mejor desempeño ante el flagelo de la inflación; política de inversión en bienes de uso; adelantamiento de gastos.

De acuerdo con la gestión desarrollada durante este ejercicio y la evaluación en los aspectos cuantitativos y cualitativos, se tiene la determinación de mantener el rumbo institucional, con el objetivo de llevar a cabo un proceso de mejora permanente, ya que redundará en un mayor beneficio para los matriculados.

2. Asamblea General Ordinaria

El miércoles 22 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Allí se analizaron la memoria, el balance, el presupuesto y el inventario. Luego de algunos intercambios, los citados documentos fueron aprobados por mayoría de votos.

Por otra parte, el valor de la cuota anual 2024 se fijó en \$40.000, con un arancel especial de \$35.500 para quienes la abonaran antes del 31 de enero. La matrícula, a su vez, se fijó en \$48.000.

3. Tribunal de Conducta

Sentencias

Durante este ejercicio, que comprende el período del 1.º de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, el Tribunal finalizó la tramitación de las denuncias que se encontraban pendientes al inicio del ejercicio y dictó sentencia en las causas 132 (iniciada por la señora Valeria Isaeva contra la traductora pública Aksana Spaskova; sentencia del 26 de diciembre de 2023), 133 (iniciada por la señora Elena Sapozhnikova contra la traductora pública Mariela Noemí Pascuzzo; sentencia del 25 de septiembre de 2023) y 134 (iniciada por la traductora pública Laura Daniela Chamorro contra la traductora pública Liliana Alicia Lombardi; sentencia del 4 de julio de 2024).

Las sentencias de las causas 132 y 133 fueron debidamente publicadas, tanto en el sitio web del Colegio como en la *Revista CTPCBA* (véase el número 160, págs. 20-23). A la fecha de cierre del ejercicio, la sentencia de la causa 134 se encuentra publicada en el sitio web y se prevé su publicación en el número 161 de la revista, correspondiente al próximo ejercicio.

Asimismo, el Tribunal conoció en la causa 135, en la que se declaró incompetente por tratarse de una falta cometida en otra jurisdicción, en la que se está tramitando una causa con identidad de partes y de objeto.

Causas en trámite

Al cierre del ejercicio, continúa la tramitación de la causa 136.

Otras actividades

El Tribunal participa activamente en las charlas previas a la jura de los nuevos matriculados.

4. Asesorías

Asesoría laboral

A cargo del abogado Jorge García Rapp

En el presente ejercicio, se respondieron consultas sobre las siguientes temáticas:

- Situaciones relacionadas con asignaciones familiares, cambios de horarios, etcétera, planteadas por el personal del Colegio.
- Análisis de situaciones previsionales de algunos trabajadores en condiciones de acceder a la jubilación.
- Contestación de consultas varias relacionadas con la gestión de los recursos humanos.
- Proyecto de contratos varios para el personal.

Asesoría contable

A cargo de la contadora Liliana Etchetto

Durante el ejercicio n.º 50, se continuó atendiendo las consultas de traductores públicos matriculados, de acuerdo con las distintas modalidades de asesoramiento que el Colegio ofrece, con el objetivo de asistirlos en el ejercicio de su profesión en forma independiente, es decir, consultas telefónicas o por correo electrónico y atención presencial.

Asimismo, se sostuvo una comunicación fluida con los matriculados para resolver sus dudas y ayudarlos a encontrar una solución a sus inquietudes y problemas tributarios tanto en relación con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) como con la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP). Se los aconsejó y orientó en su inicio del ejercicio de la profesión independiente, en lo inherente a las inscripciones en la AFIP y en la AGIP, para cumplir con los distintos impuestos nacionales y jurisdiccionales que deben tributar.

Además, se mantuvo informados a los matriculados sobre las novedades impositivas de la AFIP a través de la difusión de gacetillas por parte del Colegio, a fin de que los profesionales puedan cumplir con sus obligaciones fiscales; la misma difusión se implementó para informar las novedades de la AGIP, para los contribuyentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como en los ejercicios anteriores, se colaboró con la secretaria de Actas y Matrícula para hacer llegar la información pertinente a los nuevos matriculados, manteniendo la modalidad que se adoptó en los últimos años. Así, se envió a los traductores públicos por matricularse todo el material necesario en presentaciones de PowerPoint e instructivos para informarlos acerca de lo inherente al inicio de su actividad profesional, para que puedan actuar dentro de un marco legal y ético cumpliendo con lo exigido por las leyes impositivas de alcance nacional y jurisdiccional. Dicha

información se difunde a través de correos electrónicos que sirven de guía para la inscripción en la AFIP y el empadronamiento en la AGIP, en el Registro de Profesionales Autodeclarados Exentos.

Ejecución presupuestaria y control de gestión

Al igual que en los ejercicios precedentes, se elaboró la ejecución presupuestaria y se realizó el control de gestión. Asimismo, se elevaron presentaciones mensuales y acumuladas al Consejo Directivo para su información y análisis. Dicha ejecución se elabora con el balance mensual de sumas y saldos emitido por el estudio contable, a partir del cual se preparan distintos cuadros comparativos con el ejercicio anterior en forma analítica del presupuesto versus los gastos reales, por mes y acumulado del ejercicio. Se hace un minucioso análisis de los ingresos, costos y gastos reales, que se confrontan con los valores presupuestados, y se informan las variaciones originadas para que, de esta forma, se puedan aplicar las pertinentes medidas correctivas en tiempo y forma. Se detallan aquellos rubros que puedan tener un mayor ahorro, para optimizar los recursos y mejorar el resultado final.

Asesoría jurídica

A cargo del abogado José Oscar Pereira

Asesoramiento y consultas

Consultas de los matriculados

Se atendieron más de 1000 consultas de matriculados en las siguientes áreas: pericial, previsional, laboral, derechos de autor, temas de familia, cobro de honorarios, ejecución de sentencias de regulación de honorarios, mala praxis y derecho de daños. A fin de asistir a los matriculados en sus necesidades en áreas jurídicas, se procedió a lo siguiente:

— Se concurrió a audiencias o mediaciones sobre problemas particulares.

— Se brindó ayuda para la confección de recursos de apelación y reposición, recursos jerárquicos ante la Dirección General de Administración Financiera (DAF) del Poder Judicial de la Nación, etcétera.

— Se brindó ayuda para la redacción y el diligenciamiento de escritos tales como pedidos de prórroga, solicitudes de regulación de honorarios, pedidos de licencias, etcétera, así como para la confección de cédulas y oficios.

— Se brindó asistencia en la presentación de recursos jerárquicos ante la DAF, cuando esta se negó a pagar los honorarios periciales.

Ejecución de honorarios de peritos en fueros no penales

Se patrocinó legalmente y en forma gratuita a los matriculados en aquellas ejecuciones por cobros de honorarios periciales firmes que los condenados en costas no hicieron

efectivas. Durante el transcurso del ejercicio, se asistió a más de 60 peritos que, en conjunto, lograron cobrar alrededor de \$106.000.000 en concepto de honorarios que no habían sido pagados por los condenados en costas en los fueros comercial, civil, laboral y civil y comercial. Al cierre del ejercicio, se brinda asistencia a cerca de 50 matriculados para que, en conjunto, puedan cobrar alrededor de \$90.000.000.

Patrocinio letrado gratuito en fueros penales

Se brindó patrocinio letrado gratuito a los peritos a quienes se les exigía este requisito para pedir la regulación de los honorarios en los fueros penales. También se confeccionaron cédulas cuando los juzgados así lo requerían para dicha regulación. Durante el transcurso del ejercicio, se patrocinaron gratuitamente 60 solicitudes de regulación de honorarios.

Recursos de reconsideración y jerárquicos ante el Consejo de la Magistratura

El asesor letrado realizó más de 300 recursos ante las decisiones de no pagar por parte del Consejo de la Magistratura, ya sea porque le correspondía al Ministerio Público Fiscal o porque había condenados en costas.

Cursos de perfeccionamiento pericial

Se dictaron 3 cursos sobre actuación pericial, de carácter gratuito y por Zoom, a los que asistieron más de 120 matriculados.

Taller de interpretación de nivel inicial

En agosto de 2024, con la Comisión de Labor Pericial, se organizó un taller presencial para matriculados que no fueran intérpretes y estuvieran interesados en la interpretación judicial. Asistieron más de 60 personas y se contó con la colaboración de intérpretes y peritos de la Comisión, como Perla Klein, Adriana Pilipposian, Viviana Gavazza, Graciela Cademartori y Carla Fiorella Del Gesso.

Creación de la Oficina de Asuntos Jurídicos

La Oficina de Asuntos Jurídicos se creó para cumplir con los requerimientos de los oficios enviados a la institución desde los distintos juzgados y fiscalías a través del sistema DEOX, mediar en asuntos legales con los consorcios de los inmuebles del Colegio o en cualquier otro asunto legal de la institución. La creación de dicha oficina, a partir del 1.º de abril de 2024, se decidió el 6 de marzo según el acta n.º 1628 del Consejo Directivo.

Desde su creación, se realizaron las siguientes tareas:

Incorporación del Colegio al sistema DEOX: Este es el programa del Poder Judicial para enviar y recibir oficios judiciales. Se comenzó el trámite de validación y se logró su plena vigencia. Cualquier perito o traductor abogado puede verificar la incorporación al sistema, con el código 65000007395.

Contestación de oficios: Se han contestado 30 oficios judiciales y 10 vía correo electrónico.

Reunión con el SENASA: Junto con el presidente del CTPCBA, traductor público doctor Norberto Caputo, se llevó a cabo una reunión con las autoridades del SENASA para solicitar la legalización de toda la documentación emanada del organismo y la defensa de las incumbencias profesionales de los matriculados, como únicos autorizados por ley para realizar traducciones e interpretaciones ante organismos federales.

Reunión con la Dirección Nacional de Migraciones: Junto con el presidente del CTPCBA, se llevó a cabo una reunión con las autoridades de Migraciones para solicitar la legalización de toda la documentación emanada del organismo y la defensa de las incumbencias profesionales de los matriculados, como únicos autorizados por ley para realizar traducciones e interpretaciones ante organismos federales.

Reuniones con consejeros de la Magistratura: El traductor público doctor Norberto Caputo, con la participación del doctor José Oscar Pereira, procedió a solicitar y tener reuniones de trabajo con consejeros de la Magistratura y con delegados de estos, como el diputado Rodolfo Tailhade, la doctora Jimena de la Torre, el senador Eduardo Vischi, la jueza María Alejandra Provítola, el juez federal Alberto Lugones y el doctor Guillermo Tamarit. Se logró que tuvieran la visión del traductor público sobre la DAF y su forma de actuar, su rechazo del pago a los traductores y sus incongruencias en los pagos, y que la mayoría de dichos consejeros entendieran la problemática y se aceptara mejorar el reglamento de pago vigente y proceder a destrabar y comenzar a aprobar los recursos presentados y trabados en su tratamiento en la Comisión de Administración Financiera del Consejo de la Magistratura. Así, se aprobaron alrededor de 150 recursos y se reformó el reglamento de pago con la participación del Colegio, para agilizar los trámites correspondientes y poder acelerar los pagos.

Causas

Causa civil caratulada *Alcoba López, Ricardo c. Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otros s/ Daños y perjuicios*

El señor Alcoba López, exgerente del CTPCBA, interpuso demanda contra la institución y los demás requeridos por el pago de \$2.176.000 en concepto de daños y perjuicios derivados de una presunta acusación calumniosa, la cual, según el señor Alcoba López, se había materializado a través de la causa penal n.º 5701/2010 del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional de Instrucción N.º 25, Secretaría N.º 161, delegada en la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N.º 40. La mencionada causa se inició con motivo de la denuncia realizada por el Colegio en virtud de las irregularidades detectadas a través de dos auditorías contables a comienzos del año 2009.

Según el señor Alcoba López, se trataba de una supuesta denuncia calumniosa. Todos los demandados rechazaron el reclamo del accionante porque resultaba infundado toda vez que —entre otras cosas— había sido el fiscal quien de oficio había dispuesto investigar e imputar al señor Alcoba López (y a otras personas), y no los demandados. Por ese motivo —y otros que exceden el marco de esta memoria—, no existió ni podría haber existido acusación calumniosa de los requeridos contra el señor Alcoba López ni contra cualquiera de los imputados en la causa penal mencionada.

Con relación al estado procesal, se contestó demanda y se ofreció prueba por parte del CTPCBA. Asimismo, se contestó demanda y se ofreció prueba por parte de Lidia Jeansalle, Liliana Bernardita Mariotto, María Victoria Tuya, Leticia Martínez, Verónica Pérez Guarnieri y Beatriz Rodríguez, y se opuso excepción de falta de legitimación pasiva de previo y especial pronunciamiento. El juzgado a cargo de este expediente tuvo por contestada la demanda y por opuesta la excepción antes mencionada. El 14 de agosto de 2020, el juzgado difirió el tratamiento de la excepción de falta de legitimación pasiva para el momento de dictar sentencia.

Esa resolución fue apelada, pero el recurso fue rechazado el 28 de agosto de 2020. El 11 de diciembre de ese mismo año, se abrió el expediente a prueba. El 8 de marzo de 2022, se denunció el fallecimiento del señor Alcoba López, ocurrido el 29 de enero de dicho año, y posteriormente se presentaron sus herederos a continuar con el trámite de la demanda. En fecha 13 de junio de 2023, se denunció el fallecimiento de la codemandada Beatriz Rodríguez, y el juzgado intimó a que se presentaran sus sucesores, lo que no ha ocurrido hasta la fecha de cierre del ejercicio. Si bien existieron acercamientos entre las partes para intentar que la parte actora desistiera de la acción y del derecho, esto fue rechazado.

Las partes han producido toda la prueba ofrecida y el juzgado a cargo de la causa civil ordenó como medida de mejor proveer un oficio al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional de Instrucción N.º 25, Secretaría N.º 161, para que remitiera *ad effectum videndi et probandi* la causa penal n.º 5701/2010 caratulada *Alcoba López Ricardo y otros s/ Defraudación por administración fraudulenta*.

Una vez recibido dicho expediente, se clausurará el período probatorio y pasarán los autos para alegar.

5. Beneficios para los matriculados

Consejera responsable: María Virginia Rubiolo.

Durante el ejercicio, se gestionaron los convenios que se detallan a continuación.

Se renovó el convenio con la **Alianza Francesa de Buenos Aires (AFBA)**, mediante el cual se ofrece a los matriculados y empleados del CTPCBA un 20 % de descuento sobre todos los cursos regulares modulares o talleres. El beneficio

no es acumulable con otros descuentos, promociones o convenios.

Se renovó el convenio con la librería **Estari Libros**. Gracias a este, los matriculados y empleados del CTPCBA pueden hacer uso de un 10 % de descuento sobre todas las compras de material impreso realizadas por canales habilitados (sucursal y sitio web). El acuerdo no se aplica a productos audiovisuales o digitales.

Se actualizó el convenio con **Lafayette Hotel Buenos Aires**. Mediante este, se ofrecen a los matriculados y empleados del CTPCBA tarifas corporativas para las habitaciones individual, doble, *twin* con cama adicional y triple.

Se renovó el convenio con **Grupo Marchitto**, que ofrece a los matriculados y empleados del CTPCBA y a sus familiares directos un 10 % de descuento sobre la lista de precios. En cada servicio contratado se enviará una ofrenda floral tipo *bouquet* a nombre del CTPCBA.

Se actualizó el acuerdo con la empresa **Sport Club**, que otorga a los matriculados y empleados del CTPCBA y a los cónyuges y descendientes directos de ambos el beneficio de un 10 % de descuento sobre los planes Total y Plus.

Se estableció un convenio marco con el **Consejo Profesional de Médicos Veterinarios (CPMV)**, con el fin de identificar aquellas áreas de cooperación mutua para la realización de actividades y el intercambio de información y conocimientos que contribuyan a cumplir sus respectivos objetivos.

Se renovó el acuerdo con el hotel **Posada del Gobernador (Colonia del Sacramento, Uruguay)**, para otorgar un 15 % de descuento sobre las tarifas vigentes a los matriculados y empleados del CTPCBA.

Se actualizó el convenio establecido con la empresa **Computer Shopping** para el beneficio de los matriculados y empleados del CTPCBA. Mediante este, el proveedor acuerda otorgar un 10 % de descuento sobre todos los productos de la web, un 5 % de descuento en la compra de *notebooks* (con un *mouse* Genius inalámbrico, un *mouse pad* y un *pendrive* bonificados) y sobre la compra de computadoras de escritorio (incluye el set de teclado, *mouse*, parlantes, una placa wifi de regalo, un *mouse pad* y un *pendrive* de 32 GB).

Se renovó el acuerdo con **Óptica Cingolani**, que ofrece a los matriculados del CTPCBA un 30 % de descuento en la compra de anteojos y lentes de contacto recetados anuales, un 15 % de descuento en anteojos de sol y un 10 % de descuento en lentes de contacto descartables.

Se renovó el convenio con la **Fundación Hastinapura**. Mediante el acuerdo, los matriculados y empleados del CTPCBA podrán hacer uso de un pase libre de prácticas de yoga virtuales con abono especial. Asimismo, se ofrece un 50 % de descuento sobre las clases de yoga presenciales que se

dictan en la sede Santiago del Estero, los lunes y jueves a las 16.30 y los viernes a las 19.00.

Se actualizó el acuerdo con la empresa **Wolap**, que ofrece a los matriculados un 10 % de descuento sobre el precio final de todos los cursos.

Se renovó el convenio establecido con el restaurante **Puerto Cristal** para el beneficio de los matriculados y empleados del CTPCBA. Mediante este, el proveedor ofrece un 10 % de descuento por consumo a la carta, con un tope de \$8000 en el descuento.

También se actualizó el acuerdo con la distribuidora **SBS**, que otorga el beneficio de un 10 % de descuento sobre todas las compras que se realicen mediante los canales habilitados (sucursales y sitio web). El acuerdo no se aplica a los productos totalmente digitales.

Se renovó el acuerdo con la empresa **Teatrix** para ofrecer a los matriculados y empleados del CTPCBA un descuento del 20 % sobre el valor vigente de la suscripción mensual a la plataforma. La membresía permite el acceso ilimitado a su catálogo completo de más de 350 obras y casi 600 contenidos audiovisuales.

Beneficios tecnológicos

Consejera responsable: Lorena Roqué.

Transeconomy ofrece descuentos en RWS Trados Studio. Las ofertas son por temporada y tipo de licencia o actualización de *software*.

Gespoint ofrece este producto a los matriculados con un 10 % de descuento, válido hasta el 31 de diciembre de 2024.

Wordfast ofrece un descuento del 30 % a los matriculados en todos los productos de dicha empresa. Es importante destacar que este se aplica sobre el precio especial para los países de América Latina, que ya incluye un 50 % de descuento sobre el valor internacional. La renovación de este convenio se estableció hasta el 31 de diciembre de 2024.

AIT Translation Management Solutions ofrece un descuento del 30 % válido para los matriculados hasta el 31 de diciembre de 2024, para la compra de los programas AnyCount, Projetex 3D, Translation Office 3000, AceProof y ExactSpent.

Stilus, corrector ortográfico y gramatical en español, ofrecía un 15 % de descuento a los matriculados. La empresa fue adquirida por otro proveedor y, a partir de enero de 2024, ya no ofrece este descuento.

La empresa **EZTitles**, líder en el desarrollo de herramientas para la traducción audiovisual, ofrece a los matriculados un 15 % de descuento en sus productos, válido hasta el 31 de diciembre de 2024.

La empresa **ICENI** ofrece un 30 % de descuento a los matriculados para adquirir los productos TransPDF e Infix7, válido hasta el 31 de diciembre de 2024.

La empresa **IntelliWebSearch**, el *software* de búsqueda unificada en diversos sitios web, ofrece a los matriculados un descuento del 20 %, válido hasta el 31 de diciembre de 2024.

WordFinder, una suscripción a un servicio de diccionarios, ofrece un 30 % de descuento a los matriculados, válido hasta el 31 de diciembre de 2024.

La empresa **Cosnautas** ofrece un 10 % de descuento a los matriculados, válido hasta el 31 de diciembre de 2024.

La empresa **memoQ** ofrece un descuento del 40 % a los matriculados, válido hasta el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, la empresa donó al Colegio licencias para la sala 1 de informática.

La empresa **Verifika** ofrece un descuento del 28 % a los matriculados, válido hasta el 31 de diciembre de 2024.

La empresa **QuillBot** ofrece un descuento del 30 % a los matriculados, válido hasta el 31 de diciembre de 2024.

La traductora pública Lorena Roqué, consejera a cargo del Área de Tecnología, recibe las consultas relacionadas con la tecnología y demás temas sobre beneficios informáticos en la casilla de correo beneficiostecnologicos@traductores.org.ar.

A la fecha de cierre de este ejercicio, se recibieron y respondieron más de 1000 correos electrónicos relacionados, principalmente, con consultas sobre cursos de informática, *software* de edición de imágenes, adquisición de herramientas de traducción asistida y *software* del listado de beneficios informáticos ofrecidos por el CTPCBA.

6. Área de Tecnología

Consejera responsable: Lorena Roqué.

Todo el parque informático de ambas sedes del Colegio está bajo la supervisión del Área de Tecnología. Esta también es responsable del portal oficial de la institución, www.traductores.org.ar, y de todos sus mini sitios web. Además, supervisa las redes sociales y los foros institucionales.

Otra de las tareas es contactar a empresas tecnológicas para poder ofrecer beneficios a los matriculados, así como brindar atención sobre problemas tecnológicos a través del correo electrónico beneficiostecnologicos@traductores.org.ar.

A continuación, se enumeran las tareas más significativas realizadas durante el período correspondiente a la memoria actual.

Mejoras y actualizaciones del parque informático

Proveedores de sistemas

La empresa Dyntech es responsable de todo el mantenimiento de los sistemas informáticos del CTPCBA. Además, es responsable del servicio de acompañamiento técnico de desarrollo, soporte correctivo y evolutivo para asegurar la integración de datos y el mantenimiento de los sistemas del CTPCBA y su sitio web.

A continuación, se ofrece un resumen de las tareas realizadas con esta empresa.

Desarrollos:

- Implementación de la integración de la facturación automática del sistema de la Librería al sistema de gestión de CTPCBA.
- Adición de la funcionalidad de facturación y consulta de facturas desde el sistema de la Librería.
- Actualización de la plataforma de firma digital e implementación de la extensión del sistema de legalizaciones (septiembre a diciembre de 2023).
- Adición de la funcionalidad de firma conjunta desde el sitio web, su pago, sincronización y gestión dentro del sistema de legalizaciones.

Actualizaciones, mejoras y mantenimiento:

- Mantenimiento general de los servidores (sistema operativo, aplicaciones de base, etc.).
- *Backups* de las bases de datos y aplicaciones.
- Control diario del sistema de facturación.
- Control diario del sistema de impresión y gestión de legalizaciones, legalizaciones digitales y revalidaciones.
- Control diario de la integración con la plataforma de pagos, legalizaciones, trámites, turnos y todo lo referido a cursos y descarga de certificados.
- Mejora y configuración de los servidores en la nube para optimizar la gestión de todos los circuitos digitales (legalizaciones digitales, trámites, turnos, cursos y certificados).
- Ajustes varios del sitio web (mejoras de la seguridad, actualización de funcionalidades y contenidos).
- Actualizaciones y mejoras de funcionalidad del sistema de cursos para inscripciones desde el sitio web.
- Soporte y acompañamiento a la generación y actualización de nuevos contenidos en el sitio web.
- Soporte general de las aplicaciones (sistema de legalizaciones, sitio web, integraciones, Librería, Biblioteca, sistema de cursos y carrito de compra de la Librería).

— Soporte y acompañamiento de incidencias con firmas digitales.

Al cierre del ejercicio, se están analizando varios proyectos para mejorar y facilitar el uso de sistemas informáticos generales, así como otros futuros desarrollos que beneficiarán a los matriculados y a los usuarios de las plataformas digitales del Colegio.

Mejoras realizadas en el área de sistemas

Desde hace años, la empresa Meca se encarga de mantener y mejorar la infraestructura informática. En el transcurso de este ejercicio, se adquirieron diversos equipos de *hardware* y productos nuevos, así como también se realizaron distintos trabajos destinados a mejorar los aspectos técnicos de la institución.

Durante todo el período, se realizó el mantenimiento del servidor y se colaboró con el proceso de migración.

A continuación, se detallan las mejoras realizadas.

Septiembre de 2023:

- Compra de 3 fuentes de alimentación de 500 W.
- Compra de 3 impresoras láser negro HP M107W LJ 21PPM WIFI 4ZB78A para el puesto del primer piso, para el Departamento de Relaciones Institucionales y para el Departamento de Logística.
- Compra de 1 cartucho de tóner HP 58D4H00 original.

Octubre de 2023:

- Compra de disco SSD 480GB Kingston A400 SATAIII 2.5.

Noviembre de 2023:

- Compra de disco SSD 960GB Kingston A400 SATAIII 2.5 para el Departamento de Publicaciones y Diseño.
- Compra de 3 x cable UTP Furukawa Cat 5e, bobina de 305 metros, de cobre, 8 x caja de pase 75X75X35, 16 x conectores RJ45, 1 x precintos, tornillos, tarugos, etcétera. Mano de obra de 2 personas.
- Compra de DVR para la sede de Avda. Corrientes.
- Compra de 3 cartuchos de tóner alternativos con chip para HP 105A y 2 cartuchos de tóner alternativos para HP Q2612A.

Enero de 2024:

- Compra de switch 6 cartuchos de tóner alternativos para HP LaserJet 1018 (Q2612A), 2 cartuchos de tóner originales para Lexmark M826 (58D4X00), 2 cartuchos de tóner originales para Lexmark M5163dn (24B6015), 1 cartucho de tóner original para Lexmark MS810de (52D4H00), 1 cartucho de tóner original para Lexmark MS821 (58D4H00) y 1 cartucho de tóner negro original para HP LaserJet Pro MFP M176n (CF350A).

— Renovación de las 75 licencias del antivirus ESET PROTECT Entry On-Prem 12M.

Febrero de 2024:

- Compra de disco SSD 480GB Kingston A400 SATAIII 2.5 para el Departamento de Relaciones Institucionales y el Departamento de Logística.
- Compra de 6 cartuchos de tóner alternativos con chip para HP W1105 1106 1107 1k.

Marzo de 2024:

- Compra de 5 cables USB A/B 2.0 para el Departamento de Legalizaciones.
- Compra de *router* TP-Link TL-WR840n para la sala 1.
- Compra de disco SSD 480GB Kingston A400 SATAIII 2.5 para el Departamento de Publicaciones y Diseño.
- Compra de cartucho de tóner cian extra alto rendimiento C950X2CG para el Departamento de Publicaciones y Diseño.
- Compra de *switch* TP-Link TL-SG1016DE para la Administración.

Abril de 2024:

- Compra de 1 cable HDMI de 20 metros *premium* 4k Full HD, 1 convertidor adaptador HDMI a VGA, cable HDMI a VGA PC 1080 y 1 adaptador HDMI hembra a HDMI hembra, para el salón auditorio.
- Compra de disco externo HD 2TB Portable Seagate Gamer USB 3.2 para el Departamento de Publicaciones y Diseño.
- Compra de 2 memorias DDR3 8GB Adata 1600 MHz para el Sector de Cursos.
- Compra de 1 cartucho de tóner para Lexmark MS821 (58D0HA0), 2 unidad de imagen para Lexmark M5163dn (24b7264), 2 cartuchos de tóner para Lexmark M5163dn (24b6709), 2 unidad de imagen para Lexmark MS810de (DRUM 520Z) y 1 cartucho de tóner para Lexmark MS810de (524H).

Junio de 2024:

- Compra de tambor de formación de imágenes CE314A de una HP LaserJet Color Pro MFP M176n.
- Compra de 6 cartuchos de tóner originales para HP 107W, 12 cartuchos de tóner originales HP 83a para HP LaserJet Pro MFP M125, 6 cartuchos de tóner alternativos para HP LaserJet 1018/1020, 2 cartuchos de tóner negro originales para HP M176/M177, 1 cartucho de tóner magenta original para HP M176/M177, 1 cartucho de tóner amarillo original para HP M176/M177, 1 cartucho de tóner cian original para HP M176/M177, 1 cartucho original HP 662XL negro 2515 3515 2545 4645 y 1 cartucho original HP 662XL color 2515 3515 2545 4645.

Julio de 2024:

— Compra de kit de seguridad DAHUA XVR 8CH + 8 CAM BULLET 2MP 3.6MM IRDAHUA para la sede de Avda. Callao.

Agosto de 2024:

— Compra de PC CX AMD Ryzen 3 3200G+8G para el Departamento de Relaciones Institucionales.

— Tendido de red de la cocina de la sede de Avda. Callao.

— Compra de 25 pilas para la sala 1 y fuente para el Sector de Cursos.

— Compra de 3 cartuchos de tóner originales para HP 107W (W1105A) y 7 cartuchos de tóner alternativos para HP 12A (Q2612A).

— Compra de adaptador wifi USB Dual Band TP-Link.

Renovación de licencias de ofimática para la sala informática de la sede de Avda. Callao

A pesar de que la sala de computadoras se ha utilizado de manera parcial durante el ejercicio, se han realizado compras y mejoras para garantizar que el parque informático no se deteriore ni se vuelva obsoleto. Por ejemplo, se compraron e instalaron varios programas de *software* con licencias. Al cierre del presente ejercicio, las 26 computadoras de la sala informática en la que se dictan capacitaciones en la sede de Avda. Callao cuentan con licencias de Windows Professional OEM, SDL Trados Studio 2017 Professional, Pack Microsoft Office, memoQ 8.1 y Wordfast Pro; y 9 de dichas computadoras, además, cuentan con ABBYY FineReader 14 Pro. También se actualizó el paquete de AIT (AceProof, Projetex, Translation Office, AnyCount Pro, ExactSpent). Además, para el dictado de ciertos cursos se cuenta con Grammarly, Verifika, QuillBot y diversos otros programas pagos y de uso gratuito o de *software* libre.

Renovación y compra de licencias para otros equipos

Nuevamente, se renovaron por un año las licencias de Adobe Creative Cloud que se utilizan en el Departamento de Publicaciones y Diseño. Asimismo, se renovaron otras licencias de *software* que se utilizan en dicho departamento, como Canva, Scrib, etcétera.

Se renovó el paquete HotSuite para la gestión de redes sociales, con un plan más elevado que en el ejercicio anterior.

Se cuenta con 75 licencias del antivirus ESET Endpoint Security 12M.

Se renovó la suscripción del paquete Office de todo el parque informático.

Renovación del servicio de *hosting* y dominios

Se renovaron todos los dominios y blogs de propiedad del CTPCBA, conforme a lo indicado por la AFIP y NIC Argentina. Asimismo, se renovaron los acuerdos anuales con los proveedores de *hosting*.

Control de las cámaras de seguridad en las sedes

Las instalaciones de ambas sedes se monitorean mediante un total de 12 cámaras color HD que graban las 24 horas, todos los días.

Casillas de correo institucionales

Como todos los años, el Colegio continúa mejorando el sistema de servidores de correo electrónico para evitar recibir *spam* o ser clasificado como tal.

Redes sociales institucionales

El licenciado Marcelo Martín Estévez está a cargo de la empresa de comunicaciones ME, que se encarga de administrar las redes sociales del CTPCBA, a través de las cuales se transmite toda comunicación institucional. Como resultado, todos los registrados y seguidores pueden acceder a la información.

Las redes sociales del CTPCBA continúan demostrando cuán importante es estar comunicados. Su uso permite la comunicación con matriculados, estudiantes y otros miembros de la sociedad que están interesados en las actividades del Colegio y en la búsqueda de profesionales. Esto ha mejorado la reputación del Colegio y de la profesión. El objetivo no es solo informar sobre las actividades del Colegio a los matriculados, sino también ampliar la información sobre la existencia del CTPCBA en su ámbito profesional y en todo el país.

Además, las publicaciones reciben mensajes y comentarios por privado sobre una variedad de temas. La interacción se produce casi en tiempo real, porque el tiempo promedio de respuesta es de no más de una hora en la mayoría de los casos.

Al cierre del ejercicio, están activas cinco redes sociales: Instagram, Facebook, Twitter, LinkedIn y YouTube.

La evaluación de las redes sociales se basa en el alcance, las impresiones y las reproducciones de los seguidores y no seguidores, no solo en la cantidad de «me gusta». Cada red se analiza de manera orgánica. Esto demuestra que la comunidad de seguidores es real y que están realmente interesados en los contenidos. No hay seguidores comprados o pagados que aumentan su número, sino seguidores que crean una comunidad y un compromiso real.

El alcance de una publicación se mide por la cantidad de personas que la ven. Para calcular el alcance de las publicaciones en las redes sociales, se debe tener en cuenta tanto a los que interactúan con ellas como a los que no lo hacen.

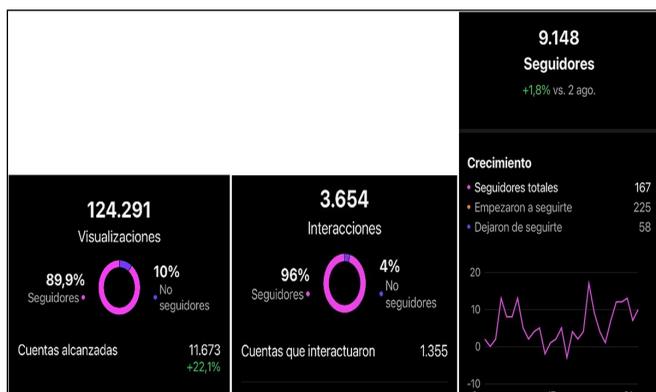
Las impresiones muestran la cantidad de veces que cualquier tipo de contenido se ha mostrado en la pantalla de un dispositivo, sin importar si el usuario es el mismo.

Instagram*: @ctpcba_traductores

* Las muestras y los gráficos con porcentajes y números son de los últimos 90 días de interacción en la red, a la fecha de cierre del ejercicio.

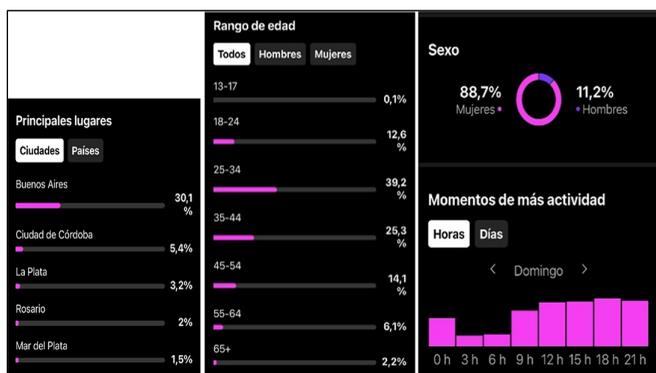
Actualmente, Instagram es la principal red social en cuanto a la respuesta de los usuarios. En este período ha tenido un crecimiento, desde el comienzo de la gestión, de más del 50 % en seguidores de manera orgánica (crecimiento real y sostenido).

Los seguidores al comienzo eran 5400, al cierre del ejercicio 2022-2023 eran 8200 y al cierre del presente ejercicio eran alrededor de 9200.



El alcance total de las publicaciones está conformado por aproximadamente 9200 seguidores (personas que decidieron seguir la cuenta) más 20.700 no seguidores (interesados, pero que no siguen la cuenta de forma continua, aunque sí interactúan con mensajes y «me gusta» e incluso comparten las publicaciones). Por eso, muchas veces, no se traslada a los números de «me gusta» solamente.

Rangos por sexo, edad, lugar y horarios de publicación



Además, la sección de reels ha aumentado significativamente en interacciones y reproducciones, en casi un 300 %, ampliando así su alcance. Dado que los reels son la herramienta que actualmente tiene la mayor cantidad de visualizaciones en Instagram, el Colegio se basa en su estrategia de uso.

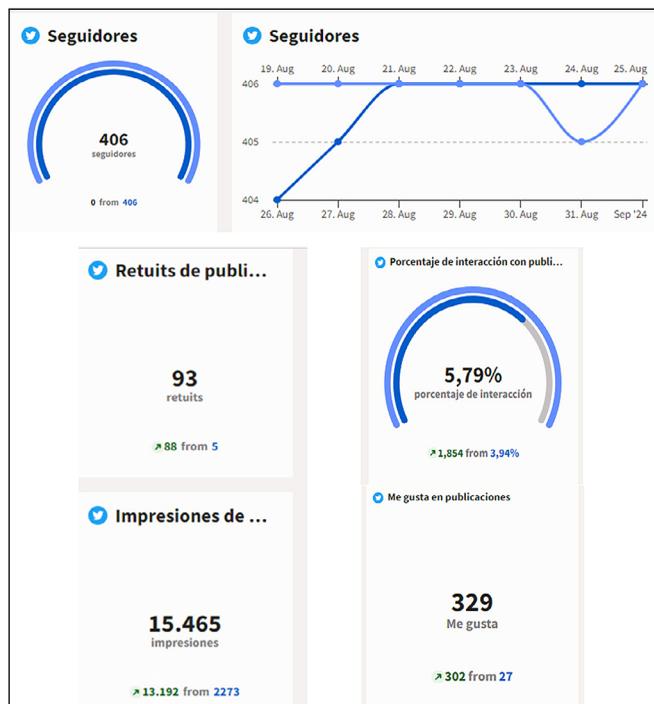
Con respecto a las publicaciones planas, día a día se ve un aumento en las visualizaciones. A modo de ejemplo, estas fueron de las más vistas:



X (antiguo Twitter): @ctpcba_tradu

En este ejercicio la cuenta creció de 335 seguidores a 406. Si bien se observa una tendencia del público a incrementar la participación, sigue siendo la red más limitada.

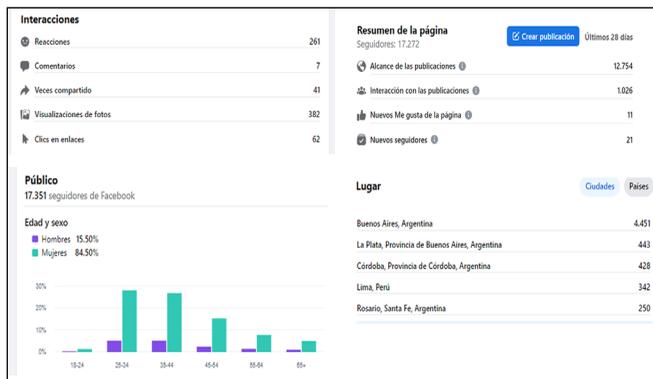
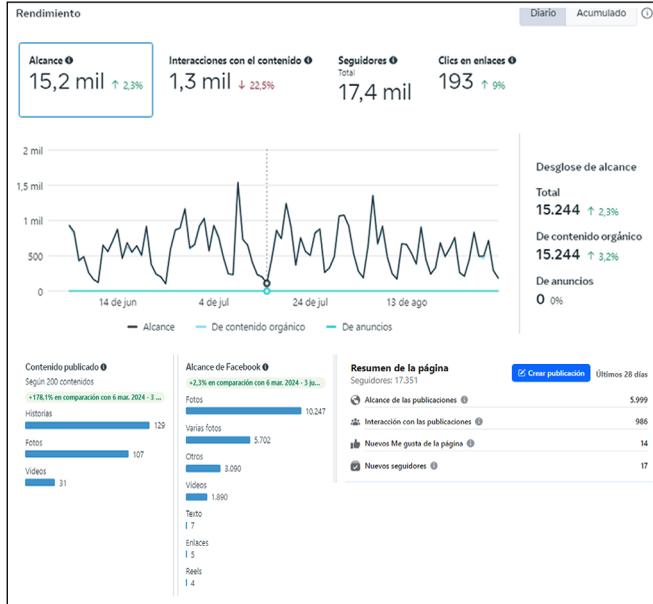
En los cuadros a continuación se ofrece un resumen de las últimas estadísticas de esta red.



Facebook: @ctpcb

La cuenta de Facebook comenzó en 2011 y es la más antigua. Al finalizar el ejercicio, a aproximadamente 16.000 personas les gustaba la cuenta, 17.351 personas la seguían y hubo 40.300 interacciones orgánicas, incluidas reacciones, comentarios y veces que se compartieron publicaciones.

En los cuadros a continuación se ofrece un resumen de las últimas estadísticas de esta red.



Aunque todas las publicaciones tienen un gran alcance y muchas interacciones, se ofrece como ejemplo una publicación destacada de las más vistas:

Publicación destacada Ver todo

Últimos 28 días

Promociona esta publicación para llegar a 11839 personas más por cada ARS 20,090 que gastes.

¿Con punto? ¿Sin punto? ¿Con espacio? ¿Sin espacio? ¿Ambos?! Claves para escribir siglas. #VeníAlColegio #1nt #x18 #translating #translation...

Publicado por Hootsuite

6 de agosto a las 8:00 a. m.

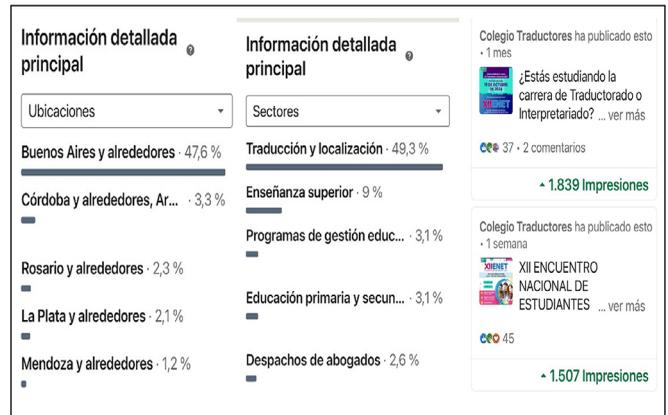
Impresiones de publicaciones	Alcance de las publicaciones	Interacción con las publicaciones
1.626	1.524	115

LinkedIn: Colegio (CTPCBA) Traductores

(<https://www.linkedin.com/in/colegio-traductores-b54020227/>)

Esta cuenta, que al cierre del ejercicio anterior tenía 2000 seguidores, creció exponencialmente y, al cierre del presente ejercicio, ya tenía 3110 seguidores. Se logró una interacción con más de 500 usuarios y 73.258 impresiones sobre las publicaciones.

Estos son algunos ejemplos:



YouTube: @CTPCBA_TRADUCTORES

(https://www.youtube.com/c/CTPCBA_TRADUCTORES)

Esta cuenta inició su actividad en marzo de 2022. De a poco, comenzó a crecer y los seguidores se van sumando lentamente. Al cierre del ejercicio, tenía más de 317 suscriptores y había cargado 52 videos. Además, se crearon listas de reproducción internas para separar el tipo de contenido que se va publicando.

Listas de reproducción creadas

VII CONGRESO Ver lista de reproducción completa	Actividades de Comisiones Ver lista de reproducción completa	Prensa y Difusión de profesión Ver lista de reproducción completa	Viernes Tecnológicos Ver lista de reproducción completa
---	--	---	---

Los datos generales de las estadísticas de estas redes sociales confirman, una vez más, su importancia para el crecimiento profesional, la visibilidad del Colegio y la difusión de las actividades.

Foro El Novel Trujamán

Continúa en funcionamiento El Novel Trujamán, que es el foro de debate del CTPCBA sobre traducción e interpretación, exclusivo para traductores noveles. Aquí los miembros pueden conectarse con sus pares y compartir con ellos sus dudas, preocupaciones, experiencias y conocimientos. Al 31 de agosto de 2024, el foro contaba con 677 miembros.

Entre el 1.º de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2024, se realizaron aproximadamente 200 publicaciones que obtuvieron más de 1000 comentarios y más de 3000 reacciones. Los principales temas fueron los siguientes: presupuestos, firma digital, documentación personal para traducir, formalidades de la traducción pública, recursos tecnológicos, vocabulario específico sobre diferentes documentos de carácter público, honorarios y cuestiones de ética profesional, descuentos y beneficios para los matriculados.

Reglamento

El foro electrónico El Novel Trujamán no tiene moderación previa y es de libre acceso.

El Novel Trujamán es el foro institucional para traductores noveles del CTPCBA; es decir, aquellos traductores públicos matriculados con hasta tres años de antigüedad en la matrícula. Con tal carácter, debe dar cabida y respuesta a todas las cuestiones inherentes a la profesión planteadas por los colegas que lo integran. Temas tales como vocabulario general y términos, honorarios, trabajo, situaciones particulares relacionadas con el ejercicio profesional, etcétera, tienen un lugar en el foro. Quedan excluidos los mensajes no relacionados con la traducción, la interpretación y las disciplinas afines.

Muchos colegas participan diariamente en diversos foros y saben que la convivencia, a veces, se torna difícil. Solo se llega a un sano intercambio con responsabilidad y respeto. El CTPCBA confía en esas actitudes y apuesta a un foro que no necesite moderación previa para crecer con armonía y respeto.

El flujo continuo de mensajes es elemental para la utilidad de cualquier foro de consulta. No obstante, al ser un foro institucional, es conveniente limitar los mensajes a las cuestiones mencionadas, es decir, las relacionadas con la profesión.

Cuando una discusión se aparte de lo estrictamente ideológico por atacar a algún colega en forma personal, por cualquier razón, quien tenga a su cargo la atención institucional del foro se comunicará con las partes involucradas para

instarlas a continuar su discusión en privado. Se trata de debatir sobre ideas, no sobre personas. El disenso es constructivo, y las diferencias de criterio son fuente de enriquecimiento. Por eso, El Novel Trujamán se abre a la profesión, pero con la salvedad de que no será un medio para ventilar cuestiones privadas.

Reglas

- Los mensajes se redactarán en español.
- Se recomienda a los nuevos miembros presentarse en el mensaje de su primera consulta, no antes.
- Los mensajes de saludos por cumpleaños y otras situaciones similares aumentan el tráfico innecesariamente. Se recomienda enviar un mensaje de anuncio del acontecimiento y seguir el intercambio en privado. Por la misma razón, no se deben enviar agradecimientos como único contenido del mensaje, sino como parte de la conclusión de quien hizo la consulta. Si no se publica la conclusión, el agradecimiento se envía en privado.
- Queda prohibido enviar mensajes de propaganda y publicidad, excepto los que difundan actividades y materiales inherentes a la profesión.

Confiamos en que el foro sea el medio idóneo de comunicación profesional que pretendemos e invitamos a los colegas que aún no son miembros a sumarse a nuestro foro institucional.

El foro El Novel Trujamán está coordinado por las administradoras, traductoras públicas Lorena Roqué y Mariana Costa, y las moderadoras, traductoras públicas Valeria Ques Espinosa y Marcia Castro.

Al cierre del ejercicio, se está replanteando la necesidad de modernizar este foro.

Difusión por sistema de gacetillas

Al cierre del ejercicio, se han realizado 216 envíos a 5074 miembros matriculados en el Colegio y a 9867 miembros no matriculados suscriptos al sistema de gacetillas.

Los envíos se distribuyeron de la siguiente manera:

- 105 gacetillas con información institucional o de interés para el matriculado.
- 73 gacetillas con información sobre cursos, talleres, charlas, jornadas y congresos.
- 38 gacetillas con información sobre actividades culturales y recreativas.

7. Gerencia General

Gerente general: Marcelo Fabián Sigaloff.

Departamentos a cargo: Departamento de Biblioteca, Librería y Archivo Digital; Departamento de Capacitación y Eventos; Departamento de Legalizaciones y Matrícula; Departamento de Logística y Servicios Generales; Departamento de Publicaciones y Diseño; Departamento de Relaciones Institucionales.

Las principales tareas de la Gerencia General son transmitir a los colaboradores de la institución las instrucciones y directivas del Consejo Directivo para ejecutarlas y llevarlas a cabo, acompañar en todos sus procesos los diferentes proyectos que el Colegio plantee y coordinar y supervisar junto con los gerentes de los distintos departamentos el desarrollo de las tareas y funciones encomendadas a los colaboradores con el propósito de brindar un servicio de excelencia a los matriculados y al público en general.

Desde la Gerencia General se ofrece colaboración a cada uno de los miembros del Consejo Directivo en sus respectivas áreas de incumbencia.

Durante el presente ejercicio, se puso especial énfasis en colaborar con el Área de Sedes y se trabajó en forma conjunta con la gerenta de Logística en la puesta en marcha de obras de mejoras, reparación, pintura y mantenimiento en la sede de Avda. Callao, para poner en valor las virtudes que brinda la estructura de dicho edificio y ofrecer a los matriculados un lugar más agradable y acogedor. Asimismo, en la sede de Avda. Corrientes también se realizaron obras de mantenimiento y de mejoras.

Se acercaron proyectos e ideas al Consejo Directivo para mejorar la eficiencia de los servicios que el Colegio brinda a los matriculados de la institución.

Se brindó colaboración en el Sector de Contaduría y, junto con la jefa de Relaciones Institucionales y con el colaborador encargado de los pagos, se coordinó la implementación de planillas electrónicas para brindar un nuevo ordenamiento del registro de las órdenes de pago.

Asimismo, desde la Gerencia General se colaboró con todo lo solicitado para que se llevara a cabo la auditoría externa requerida por las autoridades del Consejo Directivo.

A fines de 2023 el Consejo Directivo decidió que el proceso de búsqueda y selección de personal se realizara mediante una agencia de trabajo, y luego de mantener varias entrevistas se contrataron los servicios de la empresa SCI Comunidad. Se han realizado varios procesos de entrevistas durante el ejercicio y se contrató personal en los departamentos de Biblioteca, Logística y Capacitación y Eventos.

Desde noviembre de 2022, el Colegio se constituyó como Autoridad de Registro para el otorgamiento de la firma digital, y la Gerencia General contribuyó en la gestión de este anhelado proyecto participando de las reuniones vinculadas a este acuerdo y luego colaboró en la implementación del sistema. Durante el presente ejercicio, se trabajó de manera conjunta con el gerente de Legalizaciones para avanzar en la consolidación de este servicio esencial no solo para los matriculados de la institución, sino también para cualquier persona que desee obtener su firma digital. Para ello se llevaron a cabo distintas tareas, como ampliar los turnos disponibles y disponer de más colaboradores en carácter de oficiales de registro a fin de agilizar los tiempos, para lo cual varios colaboradores de Legalizaciones se capacitaron y rindieron examen ante la ONTI (Oficina Nacional de Tecnologías de la Información).

Se cumplió con lo establecido por las autoridades pertinentes en cuanto a las charlas obligatorias de capacitación sobre seguridad e higiene (sistema de autoprotección según la Ley 5920), dictadas por la licenciada Natalia Luraghi, quien también dio una charla complementaria sobre riesgos y accidentes de trabajo.

Junto con la secretaria general, se llevaron adelante reuniones con los gerentes de los distintos departamentos para conocer la situación actual en cada uno de los sectores. Este intercambio permitió interiorizarse más en los problemas existentes, escuchar propuestas de mejoras y planificar en conjunto de qué manera llevarlas a cabo.

8. Departamento de Legalizaciones y Matrícula

Consejeros responsables: Norberto Caputo en Legalizaciones y María Virginia Rubiolo en Matrícula.

Gerente: Sergio Alejandro Iervasi.

Personal: Franco Maggiorini (jefe de Legalizaciones); Jacobo Ariel Morgunovsky Michell, Luciano Ezequiel Ferreira López, Daniel Matías Milione y Franco Lara (Sector de Legalizaciones); Fabiana Concepción Pomilio (Sector de Matrícula).

En mayo de 2024, el señor Mauro Eduardo Casares Domínguez presentó su renuncia.

Sector de Matrícula

Estadísticas generales

Durante el presente ejercicio, se matricularon 149 tractores, se rehabilitaron 32 y se dieron de baja 122. Al cierre del ejercicio, el Colegio cuenta con 9751 inscriptos, de los cuales 4519 están activos en 30 idiomas: alemán, árabe, armenio, bielorruso, búlgaro, catalán, checo, chino, coreano, croata, danés, esloveno, finlandés, francés,

hebreo, húngaro, inglés, italiano, japonés, latín, neerlandés, noruego, persa-farsi-iraní, polaco, portugués, rumano, ruso, sueco, turco y ucraniano.

En este ejercicio se tramitaron 22 credenciales de estudiantes.

En mayo y junio de 2024, se llevó a cabo una atención personalizada con 260 matriculados que se encontraban en condiciones de ser dados de baja en la matrícula (al adeudar las cuotas anuales de 2022, 2023 y 2024) y se acordaron convenios de pago. Esta labor permitió que en julio de 2024 se dieran de baja solamente 99 traductores.

Al cierre del ejercicio, 4 matriculados se encuentran abonando las cuotas adeudadas mediante planes de facilidades.

Subsidios

Durante el presente ejercicio, se otorgaron 31 subsidios: 6 por matrimonio, 23 por nacimiento o adopción y 2 por fallecimiento.

Nuevos matriculados

Charlas de prejura y juras 2023

Las charlas de prejura se llevaron a cabo por Zoom los días 11 de septiembre, 13 de noviembre y 4 de diciembre, de 18.00 a 19.30; y las juras se realizaron en forma presencial los días 14 de septiembre, 16 de noviembre y 7 de diciembre, a las 15.30.

Charlas de prejura y juras 2024

Las charlas de prejura se llevaron a cabo por Zoom los días 11 de marzo, 15 de abril, 20 de mayo, 24 de junio y 5 de agosto, de 18.00 a 19.30; y las juras se realizaron en forma presencial los días 14 de marzo y 18 de abril, a las 15.30, y los días 23 de mayo, 27 de junio y 8 de agosto, a las 16.30.

Cursos gratuitos de iniciación profesional

Presenciales:

— 28/11/2023: «Inserción laboral: consejos y errores más comunes». Dictado por Lorena Roqué.

— 30/11/2023: «Formalidades de la traducción pública para nuevos matriculados». Dictado por Alide Drienisenia y Sergio Iervasi.

— 28/5/2024: «Inserción laboral: consejos y errores más comunes». Dictado por Lorena Roqué.

— 3/6/2024: «Formalidades en la traducción pública». Dictado por Norberto Caputo y Sergio Iervasi.

Por videoconferencia:

— 1/12/2023: «Recursos tecnológicos para nuevos matriculados». Dictado por Gabriel Fuentes.

— 31/5/2024: «Recursos tecnológicos para nuevos matriculados». Dictado por Gabriel Fuentes.

— 27/8/2024: «Inserción laboral: consejos y errores más comunes». Dictado por Lorena Roqué.

— 30/8/2024: «Recursos tecnológicos para nuevos matriculados». Dictado por Gabriel Fuentes.

Reconocimiento a los colegas que cumplieron 25 y 50 años en el ejercicio de la profesión

El 20 de octubre de 2023, los colegas que cumplieron 25 y 50 años en el ejercicio de la profesión durante dicho año recibieron su merecido homenaje.

Los matriculados que celebraron 25 años con la profesión fueron los siguientes: Karina Valeria Acosta (inglés), Verónica de los Ángeles Álvarez (inglés), Mariela Noemí Álvarez (inglés), María Cecilia Arizcuren (inglés), María Luján Azurmendi (inglés), Verónica Viviana Bacman (inglés), Verónica Laura Biondi (inglés), Vanesa Ana Brown (inglés), Bárbara María Caggiano Tedesco (inglés), Carla Beatriz Cagnasso (inglés), Gladys Mirna Campos (francés), Vanina Daniela Cantil (inglés), Andrea Laura Capurro (inglés), Marina Castro Noguerol (inglés), María Laura Caymes Scutari (italiano), Silvia Amelia Comerci (inglés), Pablo Daniel Constante (inglés), Marcela Hebe Cusano (inglés), Mónica Beatriz Daporta (inglés), Daniela Di Rico (inglés), Corina Díaz (inglés), Victoria Ángeles Facio (inglés), Ana María Fernández (francés), Gabriela Ferrero (inglés), María Mercedes Fontao (inglés), María Sol Fraile de Manterola Mingo (inglés), María Soledad Franco (inglés), Corina Mariana García González (francés), Valeria Roxana Garibe (inglés), Andrea Natalia Gasco (inglés), Mariela Fabiana Gherbi (inglés), María Inés Heidenreich (francés), Andrea Natalia Huber (inglés), Miguel Ángel Ibáñez (inglés), Patricia Susana Iglesias (inglés), Silvina Vanesa Lambruschini (inglés), Sonia Ruth Landau (inglés), Andrea Cecilia López Matorras (inglés), Silvina Lovaglio (inglés), María Teresa Mendieta Jammes (inglés), Mercedes Muñoz (inglés), Karina María Okretic (inglés), María Inés Olaverría (francés), Mercedes Ozores (inglés), Pablo Andrés Palacios (portugués), Gabriela Patricia Pascual (inglés), María Cecilia Peralta (inglés), Alejandro Petersen (inglés), Paola Valeria Prodan (inglés), Pablo Daniel Quintairo (inglés), Silvina María Repetto (inglés), María Laura Rodríguez (inglés), Clara Susana Roitman (francés), Silvana Laura Rossotto (inglés), Camila Inés Rufino (inglés), Viviana del Rosario Sabbatella (italiano), Melina Denise Saccal (inglés), Silvia Noemí Salvato (inglés), Mariana Lucía Sammarco (inglés), Viviana Martina Sánchez (inglés), Agustina Saubidet Marín (inglés), María Alejandra Schwerdtfeger (inglés), Cecilia Raquel Silverio (inglés), Andrea Romina Strigencz (inglés), Karina Fernanda Subotovsky (inglés), Silvina del Valle Torcal (inglés), María Beatriz Toro (inglés), Silvia Griselda Torres (francés), Paula Rosana Vartabedian (inglés), Gabriela Andrea Ventrice (inglés), María Waveluk (ruso y ucraniano), Viviana Andrea Zito (inglés), Mirta Beatriz Zoia (inglés).

Los matriculados que celebraron 50 años con la profesión fueron los siguientes: María del Rosario Emilia Alonso (inglés), Raúl Horacio Álvarez (inglés), Enriqueta Federica Baruch (alemán), Carlota Baürl de Grijalba y Luyando (alemán), Antonio Francisco Covino (francés), Claudia Carmen Curci de Piotto (inglés), Henriette Cornelia de Jager de Hopwood (neerlandés), Otilia María del Carmen Domínguez (inglés), Graciela Inés Dos Santos (inglés), Cecilia María Duff (inglés), Ana María Fernández de la Fuente (inglés), Eduardo Héctor Fusari (inglés), Catalina Isabel Heidrun Grings de Link (alemán), María Marta Iacona (inglés), Edna Inés Kelly (inglés), Ana María Landini (inglés), Héctor Laurenzzo (inglés), Jeorjina Juana Lepori (italiano), María José Mancini (inglés), Elena Irene Martínez (alemán e inglés), Susana Beatriz Molinari (francés), Lidia Alicia Montiel (inglés), Patricia Elsa Nigro (inglés), José Alberto Oglina (francés), Beatriz Mercedes Page (inglés), Viviana Patricia Pérez Moran (inglés), Ana María del Rosario Pineda (inglés), Marta Susana Pozzi de Spinassi (inglés), Dora Raquel Roques (inglés), Alicia Graciela Ruiz (inglés), María Lidia Savastano de Gaibrois (inglés), Alicia Susana Tenaglia (inglés), Mónica Aída Zabalaga de Galli (inglés).

Sector de Legalizaciones

Novedades

Desde el 1.º de diciembre de 2023, se habilitó la posibilidad de presentar traducciones con firma digital conjunta en la plataforma web, para la legalización de traducciones de documentos fuente redactados en dos o más idiomas y que exigen la intervención de más de un traductor público. Esto dejó sin efecto el artículo 12 del Reglamento de Legalizaciones Digitales.

En mayo de 2024, el personal del Sector de Legalizaciones y el gerente del Departamento realizaron una capacitación intensiva a cargo de la calígrafa pública y especialista en documentoscopia María Alejandra Leyba. Esta sirvió para aportar conocimientos técnicos útiles para verificar adulteraciones, falsificaciones e irregularidades en la documentación que los matriculados o el público en general presentan para legalizar en la modalidad ológrafa.

Estadísticas generales

Durante el presente ejercicio, se realizaron 129.140 legalizaciones (lo que implica un retroceso comparativo del 2,81 % con respecto al ejercicio anterior), de las cuales 67.075 fueron ológrafas (20,47 % de retroceso) y 60.065 digitales (23,75 % de crecimiento). Además, se realizaron 10.947 revalidaciones digitales de legalizaciones ológrafas.

Por otra parte, se rechazaron 891 legalizaciones, que representan el 0,69 % de las solicitudes de legalización recibidas.

El sector ha recibido 21.230 consultas, de las cuales 3611 fueron en forma telefónica y 17.619 por correo electrónico.

A continuación, se incluye el desglose de legalizaciones por idioma:

IDIOMA	LEGALIZACIONES
ALEMÁN	2821
ÁRABE	809
ARMENIO	359
BIELORRUSO	154
BÚLGARO	34
CATALÁN	26
CHECO	39
CHINO	3866
COREANO	720
CROATA	6
DANÉS	72
ESLOVENO	58
FINLANDÉS	24
FRANCÉS	4907
GRIEGO	1
HEBREO	533
HÚNGARO	32
INGLÉS	48.103
ITALIANO	41.926
JAPONÉS	168
LATÍN	27
NEERLANDÉS	272
NORUEGO	132
PERSA-FARSI-IRANÍ	8
POLACO	167
PORTUGUÉS	6664
RUMANO	585
RUSO	16.875
SUECO	63
TURCO	601

Aranceles

Los aranceles de las legalizaciones tuvieron modificaciones en cinco oportunidades, y los importes pasaron a ser los que se indican a continuación.

A partir del 2 de octubre de 2023:

— Trámite urgente: \$5000

— Trámite simple: \$4900

— Trámite remoto: \$4900

— Trámite digital: \$4800

A partir del 1.º de enero de 2024:

- Trámite urgente: \$7000
- Trámite simple: \$6800
- Trámite remoto: \$6800
- Trámite digital: \$6700

A partir del 1.º de febrero de 2024:

- Trámite urgente: \$8800
- Trámite simple: \$8500
- Trámite remoto: \$8500
- Trámite digital: \$8400

A partir del 3 de abril de 2024:

- Trámite urgente: \$12.000
- Trámite simple: \$11.500
- Trámite remoto: \$11.500
- Trámite digital: \$11.500

A partir del 8 de julio de 2024:

- Trámite urgente: \$14.500
- Trámite simple: \$14.000
- Trámite remoto: \$14.000
- Trámite digital: \$14.000

Revalidaciones

En cuanto al servicio de revalidación de legalizaciones ológrafas digitalizadas implementado en mayo de 2021, su vigencia se prorrogó, en primera instancia, hasta el 30 de junio de 2024 y, luego, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Inscripción de peritos traductores para el año 2024

En septiembre y octubre de 2023, se llevó a cabo la inscripción de traductores para actuar como peritos auxiliares de la Justicia durante el año 2024. En total, se inscribieron 276 matriculados.

La inscripción se realizó a través del sitio web del Poder Judicial de la Nación y el Colegio colaboró con la labor de validar los datos y cobrar el arancel establecido por el Poder Judicial, que, en esta oportunidad, fue de \$5000.

Sector de Firma Digital

En virtud de la facultad conferida como Autoridad de Registro de Firma Digital mediante la Disposición 34/2022 del 25 de noviembre de 2022, se emitieron certificados de firma digital de la AC-ONTI (con token) tanto a traductores

matriculados como al público en general a través de un sistema de turnos.

Durante el presente ejercicio, se emitieron 611 certificados de firma digital.

Esta Autoridad de Registro tiene como responsables a los señores Marcelo Sigaloff y Sergio Alejandro Iervasi. Los oficiales de registro son el señor Sergio Alejandro Iervasi, la señora Fabiana Pomilio, el señor Franco Maggiorini y la señorita Laura Mahfud. Asimismo, el señor Matías Germán Duarte y el señor Luciano Ferreira López son responsables del soporte técnico.

9. Departamento de Relaciones Institucionales

Consejeros responsables: Norberto Caputo en Relaciones Institucionales, Marisa Noceti en Administración de Personal y Mariana Costa en Contaduría y Pagos a Proveedores.

Jefa de departamento: Laura Mahfud.

Personal: Matías Germán Duarte (Administración de Personal), Axel Monteros Gómez (Contaduría y Pagos a Proveedores), Daniela Acosta (Relaciones Institucionales) y Corina Suárez (Recepción e Informes).

Sector de Administración de Personal

Total de personal en la institución al cierre del ejercicio

Gerencia General: 1

Departamento de Biblioteca, Librería y Archivo Digital: 2

Departamento de Capacitación y Eventos: 6

Departamento de Legalizaciones y Matrícula: 7

Departamento de Logística y Servicios Generales: 6

Departamento de Publicaciones y Diseño: 3

Departamento de Relaciones Institucionales: 5

Oficina de Asuntos Jurídicos: 1

Total: 31 empleados (17 hombres y 14 mujeres)

Altas y bajas del personal

Altas

Departamento de Logística y Servicios Generales: Juan Mauricio Caputo (6/11/2023).

Departamento de Capacitación y Eventos: Lorena Karina Mastache (11/12/2023).

Departamento de Biblioteca, Librería y Archivo Digital: Paola Vanesa Ramos (1/2/2024).

Oficina de Asuntos Jurídicos: José Oscar Pereira (3/4/2024).

Bajas

Departamento de Legalizaciones: Mauro Eduardo Casas Domínguez (27/5/2024), por renuncia.

Departamento de Capacitación y Eventos: Stella Maris Osés (19/10/2023), por jubilación.

Departamento de Biblioteca, Librería y Archivo Digital: Roberto Jorge Servidio (1/3/2024), por jubilación; Nara Liana Jaitin (21/5/2024), por renuncia; Paola Vanesa Ramos (26/7/2024), por renuncia.

Departamento de Publicaciones y Diseño: Juan Pablo Girotti (8/3/2024), por desvinculación.

Reestructuración

A partir de abril de 2024 se creó la Oficina de Asuntos Jurídicos, a cargo del doctor José Oscar Pereira. Esta funciona en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso.

Búsqueda y selección

Las búsquedas del personal se realizan a través de la empresa SCI Comunidad, que se encarga de las publicaciones y preselección de las búsquedas activas. Una vez seleccionados los potenciales candidatos (tras entrevistas en el CTPCBA con los responsables del sector pertinente), se hacen exámenes psicotécnicos y preocupaciones básicos.

Sueldos

Los acuerdos salariales correspondientes al convenio colectivo de trabajo y homologados por la Secretaría de Trabajo y Empleo de la Nación han dispuesto establecer los incrementos de las remuneraciones del personal, según el siguiente detalle:

- El 12 % a partir del 1.º de octubre de 2023 (sobre las remuneraciones vigentes al 1.º de julio de 2023).
- El 15 % a partir del 1.º de noviembre de 2023 (sobre las remuneraciones vigentes al 1.º de julio de 2023).
- El 27 % a partir del 1.º de diciembre de 2023 (sobre las remuneraciones vigentes al 1.º de julio de 2023).
- El 12 % a partir del 1.º de enero de 2024 (sobre las remuneraciones vigentes al 1.º de diciembre de 2023).
- El 13 % a partir del 1.º de febrero de 2024 (sobre las remuneraciones vigentes al 1.º de diciembre de 2023).
- El 15 % a partir del 1.º de marzo de 2024 (sobre las remuneraciones vigentes al 1.º de febrero de 2024).
- El 20 % a partir del 1.º de abril de 2024 (sobre las remuneraciones vigentes al 1.º de febrero de 2024).
- El 20 % a partir del 1.º de mayo de 2024 (sobre las remuneraciones vigentes al 1.º de febrero de 2024).
- El 5 % a partir del 1.º de junio de 2024 (sobre las remuneraciones vigentes al 1.º de mayo de 2024).

— El 6 % a partir del 1.º de julio de 2024 (sobre las remuneraciones vigentes al 1.º de mayo de 2024).

— El 6 % a partir del 1.º de agosto de 2024 (sobre las remuneraciones vigentes al 1.º de mayo de 2024).

Adicionales: Por disposición del Consejo Directivo, se otorgó un adicional voluntario de \$200.000 a cada uno de los empleados, liquidado en dos cuotas durante los meses de abril y mayo.

Rúbrica digital de documentación laboral

Sigue vigente la habilitación del «Sistema para la rúbrica de documentación laboral en forma digital de la CABA», conforme a la Disposición 676/17 de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad. Para operar a través de dicho sistema, se ingresa a una ventanilla digital y se realizan las presentaciones en formato electrónico con uso de la firma digital (Ley 25506), cumpliendo así con la presentación de la documentación laboral por rubricar.

Se sube a la ventanilla digital en forma mensual una certificación emitida por contador público nacional, intervenida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en formato digital, y las presentaciones efectuadas para la rúbrica en la ventanilla digital se consideran declaraciones juradas.

Sistema de liquidación de sueldos y e-Recibos

Permanece en uso el Sistema de Sueldos y Jornales Bejerman con la versión SQL para los procesos de liquidación de haberes y confección de archivos para presentaciones del Formulario 931 ante la AFIP.

Asimismo, permanece en uso el sistema de envío de e-Recibos a través de la plataforma On Balance de la compañía Thomson Reuters. Los miembros del personal acceden con usuario y contraseña al portal digital donde reciben mensualmente sus recibos de sueldo, los firman y los pueden consultar cuando lo deseen.

Sistema de control de tiempo y asistencia

A partir del 1.º de marzo de 2024, se volvió a implementar el sistema de registro de asistencia y control de tiempo del personal mediante los relojes biométricos con lectores de huellas digitales instalados en cada sede.

Beneficios para el personal

Sigue vigente el beneficio relacionado con la celebración de los cumpleaños de los colaboradores del Colegio:

- Un presente en el día del cumpleaños, mediante una suma de dinero en efectivo con el parámetro del valor de los subsidios que el Colegio otorga a los matriculados.
- El día libre por el cumpleaños.

Uniformes y ropa de trabajo

Se solicitó a la empresa Rivera Desarrollos SRL la confección de prendas de reposición para los miembros del personal del CTPCBA. Se entregaron pantalones de vestir color gris, chombas lisas color negro, camisas color lila y cárdigan y pulóveres color negro, todos ellos con el logo institucional bordado. El proveedor también llevó a cabo la confección de prendas de vestir para los miembros ingresantes del personal.

Se entregaron ambos provistos por la empresa L&J Uniformes a cada una de las integrantes del Sector de Servicios Generales.

Se solicitaron a las empresas Security Hnos SRL y Abastecer Seguridad S. A. elementos de indumentaria adecuada para las labores del señor Juan Mauricio Caputo, del Sector de Servicios Generales: pantalones cargo, botas de trabajo y buzo de frisa.

Para la adquisición de la indumentaria del señor José Oscar Pereira, compuesta por un ambo y dos camisas, se recurrió a la empresa Horen and Stein SRL.

La entrega de la indumentaria se realizó según lo establecido en el artículo 30 del Convenio Colectivo de Trabajo 804/23.

Salud y prevención

El CTPCBA ofrece al personal y a su grupo familiar primario el servicio de medicina prepaga a través de la compañía OMINT.

El personal se encuentra cubierto por la aseguradora de riesgos de trabajo Prevención ART.

Se mantiene el asesoramiento en materia de salud y medicina laboral del Centro Médico CEMIBA, que hace el control de ausentismo y exámenes preocupacionales.

Continúa vigente el acuerdo con la empresa de medicina DOC 24. Este servicio brinda la posibilidad de realizar consultas en línea las 24 horas del día. La prestación es para todo el personal y aquellos menores que se encuentren a su cargo.

El CTPCBA cuenta con la cobertura de área protegida del servicio de emergencia y urgencia de Ayuda Médica, que brinda protección inmediata para el personal y para toda persona —traductores, público en general y proveedores— que sufra una situación de emergencia dentro de la institución.

El Colegio cumple con las medidas de prevención y seguridad para el personal, que incluyen cobertura por medio del seguro de vida colectivo obligatorio y el seguro de sepelio.

Sigue vigente el seguro de robo en cajeros automáticos, con cobertura de hasta una cuadra hacia cada lado del cajero en el que opere el personal.

Capacitación y cursos

Martina Pereiro (Librería) realizó un curso de Excel durante noviembre de 2023, brindado por la institución Educación IT.

En relación con la seguridad e higiene, el 11 de junio de 2024 se realizó una capacitación para el personal —dictada por la licenciada Natalia Luraghi, de Afire Group— sobre normas básicas y protocolos de seguridad con las normativas vigentes, prevención y riesgo eléctrico y seguridad en oficinas, prevención de accidentes, rol de incendio y plan de evacuación ante un posible siniestro.

Marcelo Sigaloff, gerente general, realizó una capacitación sobre gestión de equipos durante agosto de 2024, dictada por la institución Educación IT.

Convenio colectivo de trabajo

Las condiciones laborales del personal se encuentran establecidas en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo 804/23 y sus correspondientes acuerdos.

Día de UTEDYC

El lunes 5 de febrero se celebró el Día del Trabajador de Entidades Deportivas y Civiles, establecido en el artículo 11 del Convenio Colectivo de Trabajo 804/23, fecha en la cual el CTPCBA permaneció cerrado para que los empleados pudieran disfrutar de su día.

Delegada

Renovó su mandato la señora Silvia Marcela Brizuela, quien fue elegida como delegada ante UTEDYC en las elecciones realizadas el 1.º de febrero de 2024. El mandato está vigente desde el 27 de abril de 2024 hasta el 26 de abril de 2026 inclusive. La elección se hizo de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de UTEDYC, la Ley 23551 y el Decreto 467/88.

Regulación del marco laboral

En materia laboral, el CTPCBA cuenta con los servicios del doctor Jorge García Rapp, para el asesoramiento relativo a la organización del personal y las relaciones con el sindicato.

Sector de Relaciones Institucionales

El Sector de Relaciones Institucionales lleva a cabo las siguientes tareas:

— Comunicación y asistencia al Consejo Directivo. Se recibe y organiza la correspondencia digital y física que este examina, se gestiona el copiado de las actas y los libros contables, se preparan los elementos requeridos para su sesión y se procura mantener el intercambio entre los matriculados y los miembros del Consejo.

— Colaboración en la atención del Tribunal de Conducta en su gestión. Se colabora y asiste con el envío de cartas documento emitidas por el Tribunal, se reciben las sentencias dirigidas al Consejo Directivo y estas se entregan a los destinatarios para su comunicación.

— Lectura diaria del Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la República Argentina, del sitio de compras de la Administración Pública Nacional (COMPR.AR) y del portal Buenos Aires Compra, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, en busca de procesos de compra vinculados con la actividad de la traducción y la interpretación. Lectura de la sección de acordadas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en busca de resoluciones respecto de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA). Comunicación al Consejo Directivo y redacción de gacetillas para su difusión.

— Redacción y envío de correspondencia para contacto institucional con diversos propósitos. Registro de entrada y salida de misivas.

— Comunicación electrónica para la atención de consultas de miembros del CTPCBA, de contactos privados y gubernamentales, sobre el servicio y la actividad de la institución, sus eventos y los beneficios ofrecidos.

— Contacto con instituciones y proveedores para la gestión de nuevos convenios, para el beneficio de los matriculados y el personal del CTPCBA. Acuerdo de condiciones y coordinación de firmas.

— Gestión de inscripciones a eventos, traslados, estadías para viajes de representación institucional.

— Solicitud de presupuestos a proveedores de productos y servicios para las actividades y compras institucionales.

— Gestión de la adquisición de uniformes para el personal, coordinación de la entrega y de los cambios.

— Envío de cartas de donación de material bibliográfico solicitadas por la Biblioteca.

— Colaboración con las actividades y gestiones de la Federación Argentina de Traductores (FAT).

— Colaboración con la organización de la Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre de 2023, publicación de edictos según la normativa (Ley 20305 y Reglamento del CTPCBA) y convocatoria de la escribana pública, taquígrafos, contadores y abogados para su participación.

— Colaboración en la atención al público en el Sector de Recepción e Informes.

Sector Contaduría y Pagos a Proveedores

El Sector de Contaduría y Pagos a Proveedores lleva a cabo las siguientes tareas:

— Control diario del saldo de las cuentas corrientes del CTPCBA.

— Pago a proveedores, docentes y asesores mediante transferencias bancarias, y pago de servicios del CTPCBA.

— Constitución de plazos fijos.

— Confección de órdenes de pago, confección y archivado de carpetas.

— Control diario de extractos bancarios.

— Facilitación de extractos bancarios y liquidaciones de tarjetas para el control externo por parte de contadores.

— Colaboración en trámites de gestión de obleas habilitantes de hidrantes y del ascensor en la sede de Avda. Corrientes.

— Realización de trámites y presentación de documentación en entidades bancarias.

Sector de Recepción e Informes

El Sector de Recepción e Informes lleva a cabo las siguientes tareas:

— Atención telefónica y recepción y derivación de correos electrónicos de la cuenta informes@traductores.org.ar, que funciona como canal de contacto entre la institución, los matriculados y el público en general. Recepción de consultas en persona.

— Asignación de números de orden para la atención por parte del equipo de Legalizaciones, para la legalización de documentos o incluso, en el caso exclusivo de los matriculados, el pago de la cuota anual y el registro de firma y sello. Resolución de dudas e inquietudes o su derivación al sector correspondiente.

— Registro de los matriculados que hacen uso de la sala de reuniones, especificando horario de ingreso y egreso.

— Supervisión de la agenda de turnos del área de asesoría contable y de asesoría letrada; se informa con anticipación a los asesores respecto de los turnos solicitados.

— Asesoramiento a los matriculados respecto de la firma digital, a fin de que puedan solicitar el trámite.

— Apoyo al Sector de Matrícula durante el día de las juras, recepción de los traductores que participan del evento y sus familiares.

— Comunicación al Consejo Directivo, al Tribunal de Conducta y a los miembros del personal respecto de los cumpleaños de los integrantes y asesores del CTPCBA.

— Procedimiento de control para el ingreso y egreso de personas vinculadas a empresas de servicios o proveedores, o cualquier persona que no se identifique como matriculada de la institución.

— Servicio de receptoría de documentos. Se proporcionan un formulario de adhesión y las planillas correspondientes para la entrega y el retiro. Los documentos se guardan bajo llave en una caja ubicada en el área y las planillas se guardan en biblioratos.

10. Departamento de Logística y Servicios Generales

Consejera responsable: María Verónica Repetti.

Gerenta: Silvia Lecuona.

Personal: Sara Guaimas, Guillermina Liendo, Celina Rojas, Mirta Rivero y Juan Mauricio Caputo.

El Departamento colabora con el mantenimiento de las sedes de Avda. Corrientes y Avda. Callao, y con las tareas de logística necesarias. Asimismo, como parte de las tareas del sector, se trabaja en la organización del *catering* y de la decoración (se acomoda el mobiliario y se decora según la ocasión) en los diversos eventos que se realizan en el auditorio o en otros espacios de la institución, tales como reuniones y actividades de las comisiones, cursos, entre otros. Se ocupa también de la compra de insumos y materiales, tras el pedido de presupuestos y la aprobación por parte del Consejo Directivo.

Sedes

La empresa Afire Group, a cargo de la licenciada Natalia Luraghi, presta servicios en el área de seguridad e higiene. Todos los meses, realiza un relevamiento ocular y técnico de la sede, y mantiene la carpeta de seguridad e higiene ordenada y al día, ante una eventual inspección. También se encarga de los simulacros de incendio en la sede de Avda. Corrientes y de la capacitación del personal.

La empresa Ingeser (Oleodinámicos S. A.) realiza el mantenimiento y la revisión del ascensor de la sede de Avda. Corrientes una vez por mes. Una vez por año, se hace la revisión indicada por el Gobierno de la Ciudad (Decreto 879/2006) para la obtención de la oblea correspondiente de la cabina y el motor del ascensor.

La empresa Ranko SRL se ocupa de que los hidrantes estén en condiciones y con su oblea obligatoria. Se encarga también de verificar el estado de los matafuegos y de la recarga. La revisión de los hidrantes es trimestral y la recarga de los matafuegos es anual.

La desinfección y fumigación de ambas sedes se hace una vez por mes a través del señor Gabriel Walter Frías, de la empresa Central de Fumigaciones, como refuerzo al servicio que prestan las administraciones de ambos edificios.

Durante el ejercicio, se realizó el mantenimiento, la revisión y la sanitización de los filtros de los aires acondicionados, mensualmente, a cargo del señor Alejandro D'Ingiana. Una vez que todos los equipos de ambas sedes se encuentren en condiciones, se prevé una manutención semestral.

En este ejercicio, en la sede de Avda. Callao se incorporó el servicio de telefonía digital de Anura, empresa de telecomunicaciones IP, puesto que la empresa Telefónica ya no provee reparación para las líneas convencionales.

A continuación, se informan los arreglos y trabajos de mantenimiento hechos en las sedes durante el período comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024.

Sede de Avda. Callao

- Se realizaron trabajos de renovación de la pintura en toda la sede.
- Se impermeabilizaron y se arreglaron las ventanas hinchadas por el agua.
- Se impermeabilizó una parte del sector alrededor de las ventanas para que no se filtre humedad.
- Se compraron dos aires acondicionados *split* frío-calor, para el Departamento de Publicaciones y Diseño y para la Oficina de Asuntos Jurídicos.
- Se plastificaron el área de la Recepción y las oficinas del Departamento de Capacitación y Eventos y del Departamento de Publicaciones y Diseño.
- Con piezas removidas de los aires acondicionados antiguos (del Departamento de Publicaciones y Diseño y de la Oficina de Asuntos Jurídicos), se arregló el aire acondicionado de la pared que se encuentran en el pasillo de la sala 1.
- Se arregló una pérdida en el baño de caballeros y se compró cerámica similar a la original.
- Se arreglaron la medianera y el techo de la sala 1.
- Se cambiaron las cuatro cámaras de seguridad por otras con mejor tecnología.
- Se inició la migración de las líneas telefónicas analógicas de esta sede a líneas IP (por internet) con la empresa Anura, lo que agilizará las consultas para un mejor servicio.
- Se compró un lavarropas portátil para el lavado diario.

Sede de Avda. Corrientes

- Se hizo un trabajo de automatización de la cortina con traba antivandálica y se realizó el primer *service* de engrase (semestral).
- Se pintó el pasillo de la planta baja, la oficina del Departamento de Logística y la del Sector de Matrícula, el ascensor y parte del Departamento de Relaciones Institucionales.
- Se hizo la limpieza semestral del pozo de cloaca.
- Se hizo la puesta a tierra en todas las cajas eléctricas.
- Los extintores, las mangueras hidrantes y el ascensor cuentan con su oblea correspondiente.
- Se realizó el cambio de varilla del termotanque.
- Se renovó la vajilla (copas, vasos y platos) para futuros eventos.
- Se compró un nuevo termotanque eléctrico.
- Se compró un lavarropas portátil para el lavado diario.

Situación del subsuelo por filtración de humedad del local lindero

Para solucionar la filtración de humedad en el subsuelo proveniente del local lindero, de Veni S. A., se realizaron por cuenta del CTPCBA gestiones con dicha entidad, pero resultaron infructuosas en cuanto a que se hicieran cargo del arreglo. Dado que la persona jurídica que tiene la personería para actuar judicialmente es el consorcio de propietarios, se logró que este lo hiciera y se obtuvo sentencia de un expediente en autos caratulados *Consortio Corrientes 1832/34 c/ Veni S. A. s/ Prueba anticipada* (Expte. 104249/2021, Juzgado Civil N.º 59), donde se determinó que el problema se debía al estado de las cañerías del local de Veni S. A. Se intimó al consorcio y este le inició juicio a Veni S. A.; sin embargo, ante errores procesales y dado que en una auditoría hecha por el CTPCBA se encontraron importantes faltantes de dinero en el consorcio, se pidió una asamblea y se decidió remover a la administradora, quien renunció días antes. Al cierre del ejercicio, se está preparando un nuevo juicio por parte del consorcio, dado que el iniciado por la anterior administración tenía errores considerables en su confección.

11. Departamento de Capacitación y Eventos

Consejera responsable: Mariana Costa.

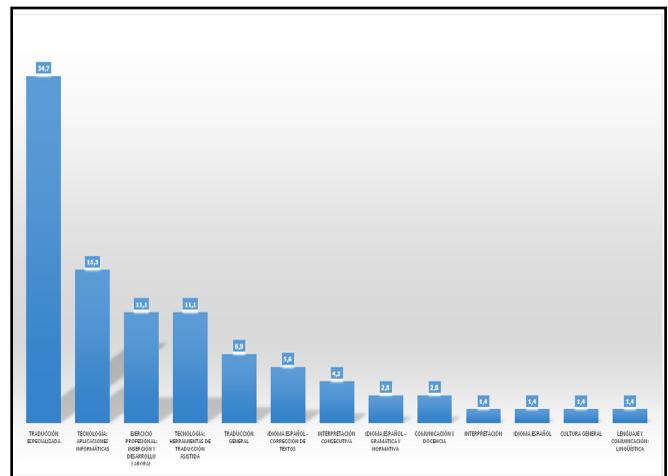
Gerente: Leonel Amendolara.

Personal: Daniel Lucchini, Nicolás González, Cristian Mas, Federico Larenza y Lorena Mastache.

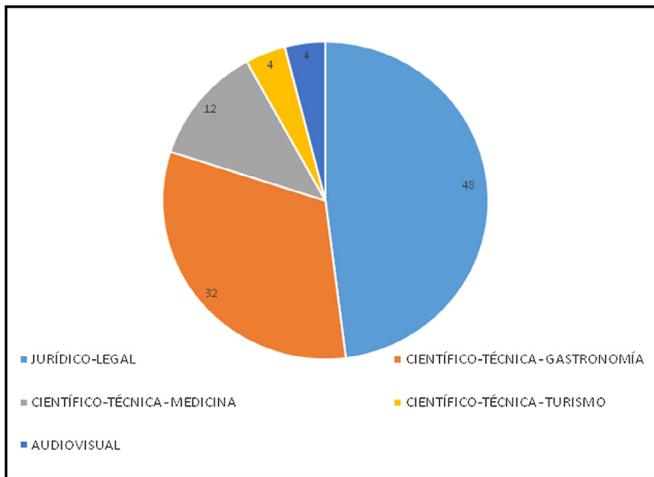
En el presente ejercicio se han ofrecido 51 cursos a distancia por videoconferencia; 19 cursos presenciales; 2 cursos a distancia por correo electrónico; 47 jornadas, charlas, cursos y actividades propuestos por las comisiones, y eventos generales; 8 cursos para traductores recién matriculados. El total de actividades asciende a 127 y el total de inscripciones asciende a 2897.

El porcentaje de cursos programados según la categoría temática es el siguiente:

TEMÁTICA	PORCENTAJE
TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA	34,7
TECNOLOGÍA: APLICACIONES INFORMÁTICAS	15,3
EJERCICIO PROFESIONAL: INSERCIÓN Y DESARROLLO LABORAL	11,1
TECNOLOGÍA: HERRAMIENTAS DE TRADUCCIÓN ASISTIDA	11,1
TRADUCCIÓN GENERAL	6,9
IDIOMA ESPAÑOL: CORRECCIÓN DE TEXTOS	5,6
INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA	4,2
IDIOMA ESPAÑOL: GRAMÁTICA Y NORMATIVA	2,8
COMUNICACIÓN Y DOCENCIA	2,8
INTERPRETACIÓN	1,4
IDIOMA ESPAÑOL	1,4
CULTURA GENERAL	1,4
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LINGÜÍSTICA	1,4
TOTALES	100



TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA	PORCENTAJE
JURÍDICO-LEGAL	48
CIENTÍFICO-TÉCNICA: GASTRONOMÍA	32
CIENTÍFICO-TÉCNICA: MEDICINA	12
CIENTÍFICO-TÉCNICA: TURISMO	4
AUDIOVISUAL	4
TOTALES	100



Reuniones de comisiones

Se han realizado 206 reuniones de las comisiones internas.

Difusión por sistema de gacetillas

Al cierre del ejercicio, se han realizado 216 envíos a 5074 miembros matriculados en el Colegio y a 9867 miembros no matriculados suscriptos al sistema de gacetillas.

Los envíos se distribuyeron de la siguiente manera:

- 73 gacetillas con información sobre cursos, talleres, charlas, jornadas y congresos.
- 38 gacetillas con información sobre actividades culturales y recreativas.
- 105 gacetillas con información institucional o de interés para el matriculado.

Programa de Apoyo en Línea para Cursos Presenciales

Mediante la plataforma propia de cursos a distancia, se continuó con el Programa de Apoyo en Línea para Cursos Presenciales. A través de este programa, todos los cursos presenciales de más de tres clases de duración cuentan con apoyo virtual, lo cual les aporta importantes ventajas.

Esta herramienta brinda un fácil y rápido acceso en todo momento al material del curso, ya sea para consulta o impresión. Además, incluye un espacio de encuentro con los participantes a fin de compartir inquietudes, intercambiar información,

consultar sobre lo que se ha visto en clase y mantener un contacto fluido durante la realización del curso.

El espacio en la plataforma puede incluir el material que provee el profesor para utilizar en clase, el material de referencia (como lectura complementaria), enlaces a páginas web relacionadas y foros de intercambio entre los participantes del curso y el profesor.

Jornadas, charlas, cursos y actividades propuestos por las comisiones, y eventos generales

— 30/8/2024: «El arte de traducir el vino: sumergite en la cultura vitivinícola argentina». A cargo de Ivana Andrea D'Agostino. Actividad organizada por las comisiones de Cultura y Bienestar y de Área Temática Técnico-Científica.

— 26/8/2024: «Celebramos a Cortázar». A cargo de Mario Goloboff. Actividad organizada por la Comisión de Idioma Español.

— 23/8/2024: «*Portugal que surpreende: un viaje por ocho atractivos culturales imprescindibles*». A cargo de Ana Laura Desimone. Actividad organizada por la Comisión de Idioma Portugués.

— 12/8/2024: «La interpretación judicial: aspectos prácticos para recién iniciados». A cargo de Perla Klein, Graciela Cademartori, Viviana Blanca Gavazza y Adriana Pilipposian. Actividad organizada por la Comisión de Labor Pericial.

— 7/8/2024: «(Re)inserción laboral para traductores públicos de idioma italiano». Videoconferencia. Actividad organizada por la Comisión de Idioma Italiano.

— 7/8/2024: «Estudiantes de traducción que investigan: ¿qué?, ¿cómo?, ¿para qué?». Videoconferencia. A cargo de María Paula Garda y María Laura Perassi. Actividad organizada por la Comisión de Relaciones Universitarias.

— 31/7/2024: «Presupuestos para todas las especializaciones». Actividad organizada por la Comisión de Traductores Noveles, con la participación de las comisiones de Traducción Audiovisual, Recursos Tecnológicos, Idioma Español, Traducción Literaria y Área Temática Técnico-Científica.

— 12/7/2024: «QuillBot: revolucioná la escritura». Videoconferencia. A cargo de Ashish Das. Actividad organizada por la Comisión de Recursos Tecnológicos.

— 12/7/2024: «Venez fêter le 14 Juillet au CTPCBA!». Actividad organizada por la Comisión de Idioma Francés.

— 5/7/2024: Presentación del libro *Cómo elaborar trabajos de investigación en Traductología*. A cargo de María Cristina Plencovich y Silvia Bacco.

— 3/7/2024: «El español y el deporte: una edición olímpica». A cargo de Daniela Etcheverry. Actividad organizada por la Comisión de Idioma Español.

- 2/7/2024: Encuentro coral.
- 24/6/2024: «Celebramos el Día Internacional del Yoga». A cargo de Guadalupe Grondona. Actividad organizada por la Comisión de Cultura y Bienestar.
- 18/6/2024: «Normalización en la interpretación». Videoconferencia. A cargo de Martín Barrère. Actividad organizada por la Comisión de Interpretación.
- 14/6/2024: «Trooping the Colour: una celebración real». Actividad organizada por la Comisión de Idioma Inglés.
- 14/5/2024: «La importancia del mercado de capitales, y un análisis de la coyuntura». A cargo de Claudio Zuchovicki. Actividad organizada por la Comisión de Área Temática Economía y Finanzas.
- 7/5/2024: «Format court. Atelier court-métrage». A cargo de María Inés Heidenreich. Actividad organizada por la Comisión de Idioma Francés.
- 25/4/2024: Festejo del 51.º aniversario del CTPCBA.
- 23/4/2024: «Día del Idioma Español». A cargo de Pablo De Santis. Actividad organizada por la Comisión de Idioma Español.
- 5/4/2024: «Práctica de reformulación de textos jurídicos». A cargo de Roxana Alejandra Carbone. Actividad organizada por la Comisión de Área Temática Jurídica.
- 8/3/2024: «*Brooklyn*: la identidad de la mujer irlandesa en el cine». A cargo de María Andrea Piazza. Actividad organizada por la Comisión de Idioma Inglés.
- 11/12/2023: *Clue*. Dirección de Tamara Moreno. Presentada por A Tracción Teatro, compañía teatral del CTPCBA.
- 7/12/2023: Entrega de premios del Concurso Literario Julio Cortázar. Actividad organizada por la Comisión de Cultura y Bienestar.
- 28/11/2023: Reunión abierta de la Comisión de Economía y Finanzas. Actividad organizada por la Comisión de Área Temática Economía y Finanzas.
- 25/11/2023: I Jornada de Traducción Literaria: «El arte de traducir poesía». A cargo de Alejandro Crotto, Paula Galindez e Inés Garland. Actividad organizada por la Comisión de Traducción Literaria.
- 21/11/2023: «Tango: puente musical entre la Argentina y Francia». Actividad organizada por la Comisión de Idioma Francés.
- 18/11/2023: Jornada de Bienestar. A cargo de Laura Benítez Silenzi, Virginia Francisco y Magdalena Biota. Actividad organizada por las comisiones de Cultura y Bienestar y de Interpretación.
- 17/11/2023: Inauguración de Traduarte 2023. Actividad organizada por la Comisión de Cultura y Bienestar.
- 17/11/2023: «An overview of the work of the CDC». Videoconferencia. A cargo de Paul Mehta. Actividad organizada por la Comisión de Área Temática Técnico-Científica.
- 4/11/2023: XI Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción. Actividad organizada por la Comisión de Traductores Noveles.
- 28/10/2023: Jornada por el Día de la Corrección. Videoconferencia. Actividad organizada por la Comisión de Idioma Español.
- 26/10/2023: Ciclo de charlas *Más allá de la obra*. «Narrativa en francés: una lengua, diversas culturas». A cargo de Lucía Dorin. Actividad organizada por la Comisión de Traducción Literaria.
- 26/10/2023: Séptima jornada anual de la Comisión de Idioma Italiano del CTPCBA: «El italiano en palabras y en la música». A cargo de Néstor Saporiti. Actividad organizada por la Comisión de Idioma Italiano.
- 23/10/2023: «Introduction to decoding native and non-native varieties of English». Videoconferencia. A cargo de Marisol Hernández. Actividad organizada por la Comisión de Interpretación.
- 21/10/2023: «Un recorrido por Buenos Aires a través de la literatura». A cargo de Mariana Rial. Actividad organizada por la Comisión de Cultura y Bienestar.
- 9/10/2023: «El CTPCBA visita la UBA». Actividad organizada por la Comisión de Relaciones Universitarias.
- 7/10/2023: «Traductores humanos en la era de la IA: cómo usar esta tecnología de forma inteligente». Actividad organizada por la Comisión de Recursos Tecnológicos.
- 4/10/2023: «Neurociencias del aprendizaje en la formación de intérpretes de conferencias». Videoconferencia. A cargo de Norma Andrada. Actividad organizada por la Comisión de Relaciones Universitarias.
- 30/9/2023: Festejo del Día Internacional de la Traducción.
- 28/9/2023: «Curso profundizado sobre la actividad pericial: la regulación de honorarios». Videoconferencia. A cargo de José Oscar Pereira.
- 26/9/2023: Encuentro coral.
- 19/9/2023: «*Sturm und Drang*: ¿qué es? Literatura “romántica” en plena Ilustración alemana». A cargo de Ingrid van Muylem. Actividad organizada por las comisiones de Idioma Alemán y de Traducción Literaria.
- 15/9/2023: Visita al Centro Cultural Coreano. Actividad organizada por la Comisión de Cultura y Bienestar.
- 7/9/2023: Encuentro de la Comisión de Idioma Portugués: «Brasileirandoando 2023». A cargo de Antonio Lomeu. Actividad organizada por la Comisión de Idioma Portugués.

— 6/9/2023: «lo speriamo che me la cavo». Videoconferencia. Actividad organizada por la Comisión de Idioma Italiano.

— 5/9/2023: «Taller terminológico». Videoconferencia. A cargo de Silvia Focanti, María Gabriela Pérez y Estela Lalanne de Servente. Actividad organizada por la Comisión de Terminología.

— 2/9/2023: «Claves para entender la información financiera (y traducirla con seguridad)». Videoconferencia. A cargo de Fernando Cuñado y Ruth Gámez. Actividad organizada por la Comisión de Área Temática Economía y Finanzas.

Cursos

Los cursos ofrecidos durante el presente ejercicio fueron los que se detallan a continuación.

Cursos a distancia por correo electrónico

— «Formación del traductor corrector. Módulo 1». Conducido por la Fundación *Litterae*.

— «Formación del traductor corrector. Módulo 2». Conducido por la Fundación *Litterae*.

Cursos a distancia por videoconferencia

— «Exploring the world of side effects». Dictado por Estela Chemen.

— «El vino: traducir notas de cata y sus buenas prácticas». Dictado por Ivana Andrea D'Agostino.

— «Medical terminology bootcamp». Dictado por Estela Chemen.

— «Trados Studio 2022. Nivel inicial. Septiembre». Dictado por Lorena Roqué.

— «Solving syntactical and morphological issues in translation». Dictado por Estela Chemen.

— «Control de calidad: un paso indispensable en el proceso de traducción». Dictado por Lorena Roqué.

— «Del papel, el PDF y las imágenes a Microsoft Word. Octubre». Dictado por Lorena Roqué.

— «Taller práctico. El proceso civil en Alemania: desde la presentación de la demanda hasta la sentencia». Dictado por Dirk Styma.

— «La evaluación didáctica en las carreras de traductorado». Dictado por María Cristina Plencovich.

— «Introducción a la terminología jurídica». Dictado por Marcelo Ingratta.

— «Trados Studio 2022. Nivel inicial. Noviembre». Dictado por Lorena Roqué.

— «La apreciación sensorial del vino». Dictado por Ivana Andrea D'Agostino.

— «Translation troubles: exploring translation from a different viewpoint». Dictado por Mariana Chernizky.

— «Trados Studio 2022. Nivel inicial. Febrero». Dictado por Lorena Roqué.

— «Storia d'Italia attraverso la musica». Dictado por María Sol de Brito.

— «70 anni dalla nascita della RAI». Dictado por María Sol de Brito.

— «Las reformas legislativas de Argentina y sus desafíos de traducción inversa». Dictado por Cecilia Andrea Irazábal.

— «El vino: introducción a la viticultura». Dictado por Ivana Andrea D'Agostino.

— «La puntuación en español». Dictado por Roxana Alejandra Carbone.

— «Recursos tecnológicos para nuevos matriculados». Dictado por Gabriel Fuentes.

— «Control de calidad: un paso indispensable en el proceso de traducción. Marzo». Dictado por Lorena Roqué.

— «RWS Trados Studio 2022. Nivel inicial. Marzo». Dictado por Gabriel Ignacio Fuentes.

— «Taller de traducción de textos para la industria del vino». Dictado por Ivana Andrea D'Agostino.

— «Del papel, el PDF y las imágenes a Microsoft Word. Marzo». Dictado por Lorena Roqué.

— «El uso del gerundio y de la voz pasiva en español». Dictado por Roxana Alejandra Carbone.

— «Control de calidad: un paso indispensable en el proceso de traducción. Abril». Dictado por Lorena Roqué.

— «Marketing profesional: inserción laboral». Dictado por Alicia Beltrame.

— «Trados Studio 2022. Nivel inicial. Abril». Dictado por Lorena Roqué.

— «Fine dining: la jerga de la alta cocina». Dictado por Ivana Andrea D'Agostino.

— «El buen uso de la lengua española. Teoría y práctica». Dictado por Stella Maris Acuña.

— «Introducción a la terminología jurídica». Dictado por Marcelo Ingratta.

— «Recursos tecnológicos para nuevos matriculados». Dictado por Gabriel Fuentes.

— «Traducción para el sector turístico». Dictado por Alicia Beltrame.

— «Traducción para subtítulo de material audiovisual». Dictado por Alicia Beltrame.

— «Nociones de terminología jurídica. Módulo I». Dictado por Marcelo Ingratta.

— «La elaboración de tranquilos y espumosos». Dictado por Ivana Andrea D'Agostino.

— «Trados Studio 2022. Nivel inicial. Junio». Dictado por Lorena Roqué.

— «Del papel, el PDF y las imágenes a Microsoft Word. Junio». Dictado por Lorena Roqué.

— «¡Descubre el poder de la transcreación!». Dictado por Lorena Roqué.

— «Trados Studio 2022. Nivel inicial. Julio». Dictado por Lorena Roqué.

— «La apreciación sensorial del vino». Dictado por Ivana Andrea D'Agostino.

— «Inserción laboral: *marketing* y desarrollo profesional». Dictado por Alicia Beltrame.

— «Falsos amigos, enemigos reales de la traducción jurídica». Dictado por Marcelo Ingratta.

— «La traducción de escrituras públicas». Dictado por Lucía Corsaro.

— «Control de calidad: un paso indispensable en el proceso de traducción. Agosto». Dictado por Lorena Roqué.

— «Comunicación científica: traducción especializada y ejercicio profesional». Dictado por Magdalena Biota.

— «Trados Studio 2022. Nivel inicial. Agosto». Dictado por Lorena Roqué.

— «El vino: traducir notas de cata y sus buenas prácticas». Dictado por Ivana Andrea D'Agostino.

— «Inserción laboral: consejos y errores más comunes. Agosto». Dictado por Lorena Roqué.

— «Recursos tecnológicos para nuevos matriculados». Dictado por Gabriel Fuentes.

— «Del papel, el PDF y las imágenes a Microsoft Word. Agosto». Dictado por Lorena Roqué.

Cursos presenciales

— «Interpretación de ceremonias: *why, what and how*». Dictado por María Cecilia Palluzzi y María Eugenia Pinalli.

— «Les prépositions: un casse-tête récurrent». Dictado por Yahel Elias.

— «Claves para la posesición de traducción automática». Dictado por Leticia Scagliarino.

— «Formalidades de la traducción pública para nuevos matriculados». Dictado por Alide Drienisenia y Sergio Iervasi.

— «Inserción laboral: consejos y errores más comunes. Noviembre». Dictado por Lorena Roqué.

— «The legal eagle eye. Error analysis in legal Spanish-to-English translation». Dictado por Ricardo Chiesa.

— «Interpretación de ceremonias: *why, what and how*». Dictado por María Cecilia Palluzzi y María Eugenia Pinalli.

— «Cinema forum. Lingua e grammatica al cinema». Dictado por María Sol de Brito.

— «Impugnaciones penales en el Código Procesal Penal italiano». Dictado por Leandro Fusco.

— «Inserción laboral: consejos y errores más comunes. Marzo». Dictado por Lorena Roqué.

— «Cruzando fronteras: traducción al español de Estados Unidos». Dictado por Leticia Scagliarino.

— «Claves para la posesición de traducción automática». Dictado por Leticia Scagliarino.

— «Inserción laboral: consejos y errores más comunes. Mayo». Dictado por Lorena Roqué.

— «Formalidades en la traducción pública». Dictado por Norberto Caputo y Sergio Iervasi.

— «¿Cómo enseñar un idioma?». Dictado por María Teresa Orlando.

— «Interpretación consecutiva: primeros pasos rumbo a la interpretación profesional». Dictado por Olga Álvarez.

— «Taller de terminología aplicada a la traducción jurídica inversa: la expropiación de bienes en el derecho argentino». Dictado por Ricardo Chiesa.

— «Prevención de trastornos ortopédicos, visuales y metabólicos en sedentarismo». Dictado por María de los Ángeles Gutiérrez.

— «Interpretación de ceremonias: *why, what and how*». Dictado por María Cecilia Palluzzi y María Eugenia Pinalli.

Concurso Literario Julio Cortázar (2023)

La Comisión de Cultura y Bienestar del CTPCBA se ha propuesto que todos los traductores públicos tengan un espacio para crear y dar a conocer sus obras, y expresar sus diversos estilos, temáticas e identidad cultural. La riqueza de la literatura reside no solo en las obras de los autores consagrados, sino también en la creación anónima de aquellos que intentan, cada día, encontrar un espacio para manifestarse. Comenzar a reconocer los merecimientos de estos escritores es el primer eslabón de una cadena de valoraciones. Así, quedará expuesta la capacidad del traductor para crear, inventar y hacer fluir sus fantasías y emociones, convirtiéndose en un auténtico manantial de creatividad.

La denominación del concurso no ha sido resultado del azar. Julio Cortázar, reconocido internacionalmente como célebre novelista y cuentista argentino, es considerado una de las máximas figuras del arte narrativo del siglo xx. Fue colaborador periodístico y trabajó como traductor independiente de la Unesco, y como traductor literario para diversas editoriales. Cultivó un profundo refinamiento literario, y

sus lecturas, casi inabarcables, hicieron de él una figura de gran solidez intelectual. Cortázar vivió y escribió con tanta pasión que su obra se distingue como un ícono grabado a fuego en las páginas de la literatura latinoamericana.

Decimoséptimo Concurso Literario Julio Cortázar

En la edición 2023 del concurso, se recibieron 19 cuentos. Estos fueron los ganadores:

- Primer premio: María José Doiny.
- Segundo premio: Analía Eder Malvido.
- Tercer premio: Gabriela Villano.

Reglamento del Decimoséptimo Concurso Literario Julio Cortázar

Edición 2023

ARTÍCULO 1: Participantes

- a) Podrán participar los traductores públicos matriculados activos en el CTPCBA hasta el día de cierre del concurso.
- b) Los interesados podrán presentar un (1) cuento inédito, de tema libre, con una extensión mínima de tres (3) carillas y una máxima de quince (15) carillas.
- c) Los cuentos no podrán haber sido presentados en ediciones anteriores de este concurso.

ARTÍCULO 2: Presentación

- a) La obra deberá estar escrita en español y firmada con un seudónimo.
- b) El formato del documento deberá ser el siguiente: todas las páginas deberán ser de tamaño A4 y estar numeradas, con interlineado doble, en letra Arial de tamaño 12. En la primera página, deberá figurar una carátula (que no debe contarse en el límite de carillas establecido) que contenga el nombre del concurso («XVII Concurso Literario Julio Cortázar del CTPCBA»), el título de la obra, el seudónimo y la cantidad de páginas del documento. Debe recordarse no incluir en ningún lugar del documento el nombre real del autor.
- c) La obra deberá enviarse por correo electrónico a capacitacionyeventos@traductores.org.ar con el asunto «XVII Concurso Cortázar». Deberá adjuntarse al correo electrónico en formato .doc o .docx.
- d) En el cuerpo del correo electrónico que se envía a capacitacionyeventos@traductores.org.ar con la obra adjunta, deberá detallarse el nombre real del autor, su número de inscripción en la matrícula y el seudónimo con el que firma la obra.
- e) No tendrán derecho a participar los trabajos que no reúnan los requisitos previstos en este Reglamento.

ARTÍCULO 3: Fecha de cierre

Podrán participar únicamente los trabajos recibidos hasta las 23.59 del 31 de octubre de 2023, sin excepciones.

ARTÍCULO 4: Jurado y evaluación

- a) El jurado estará integrado por Marcelo Zabaloy, Valeria Castelló-Joubert y Edith Testa.
- b) Todos los miembros del jurado evaluarán los cuentos con una nota calificativa de 0 a 100.
- c) Se establecerán tres premios a partir de los mejores tres promedios de evaluaciones obtenidas por el jurado.
- d) Según criterio del jurado, si las evaluaciones obtenidas por los participantes fueran muy bajas, los premios podrían declararse desiertos.
- e) Las evaluaciones serán confidenciales e inapelables.

ARTÍCULO 5: Premios

- a) Primer premio: orden de compra en la Librería del Colegio por \$75.000 (setenta y cinco mil pesos).
- b) Segundo premio: orden de compra en la Librería del Colegio por \$43.000 (cuarenta y tres mil pesos).
- c) Tercer premio: orden de compra en la Librería del Colegio por \$30.000 (treinta mil pesos).

ARTÍCULO 6: Entrega de premios

- a) Los premios serán intransferibles.
- b) Una vez establecidos, se comunicará a los ganadores el trámite que deban realizar para recibir los premios obtenidos.
- c) Se hará mención y entrega de los premios en un evento específico del concurso, el jueves 7 de diciembre de 2023 a las 18.30 en la sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA).

ARTÍCULO 7: Publicación de las obras

Con la sola postulación al concurso, los participantes ceden sus derechos para la publicación de las obras por parte del CTPCBA, en cualquier soporte, sin derecho a compensación económica alguna. La cesión de derechos no anula la responsabilidad del autor sobre eventuales reclamos por plagio u otras contingencias.

ARTÍCULO 8: Aceptación del Reglamento

- a) El envío de las obras al concurso implica el conocimiento y la aceptación del presente Reglamento.
- b) Cuando circunstancias imprevistas lo justifiquen, el CTPCBA podrá suspender o dar por finalizado este concurso, en cuyo caso los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno.
- c) Toda situación no contemplada en este Reglamento será resuelta directamente por el CTPCBA, y su decisión será inapelable.

Traduarte 2023

Desde 1998, Traduarte es un espacio propio que identifica a los traductores matriculados que tienen iniciativas artísticas. La muestra es abierta, y se puede presentar todo tipo de obras: pinturas, fotografías, esculturas, dibujos o instalaciones, entre otras. En definitiva, toda aquella obra de arte realizada por un traductor, que no solo traduce.

En este ejercicio, por primera vez, se realizó en una galería de arte de la ciudad de Buenos Aires. Traduarte 2023 tuvo lugar del 17 al 30 de noviembre en la Galería de Arte Palermo H, ubicada en Tucumán 712, esquina Maipú (CABA).

Las autoras que presentaron obras fueron las siguientes: María Laura Buceta (pintura), Eugenia Calo (pintura), María Inés Casanova (pintura), María Esther Fernández (pintura), Cecilia Grob (pintura), Cristina Magee (pintura), Fabiana Margulis (pintura), Mabel Pacheco (mixta), Paula Páramos (fotografía), Elisa Predassi Bianchi (pintura), Camila Inés Rufino (fotografía), Mariana Suárez (pintura), Mónica Suárez (*collage*) y Nora Tanzola (pintura).

Reglamento de Traduarte 2023

1) Todo interesado en participar en esta edición de Traduarte debe ser matriculado activo del CTPCBA.

2) Los interesados podrán postular todo tipo y cantidad de obras artísticas: pinturas, fotografías, esculturas, dibujos o instalaciones, entre otras.

3) Para participar deberán postular sus obras mediante un correo electrónico a capacitacioneventos@traductores.org.ar con el asunto «Traduarte 2023», en el que se incluirá lo siguiente:

a) Número de inscripción en la matrícula.

b) *Curriculum vitae* resumido de su trayectoria artística, de no más de 150 palabras.

c) Una lista con los títulos, la técnica empleada y el tamaño de cada obra propuesta para la exposición.

d) Una foto en formato JPG de cada una de las obras propuestas para la exposición. Cada archivo debe tener el nombre de la obra correspondiente.

Esta información podrá enviarse solo hasta el 29 de octubre de 2023 inclusive.

4) Cada participante recibirá un mensaje de confirmación de las obras que fueron seleccionadas para ser expuestas, según el espacio disponible.

5) Para ser expuestas, las obras deberán entregarse listas para ser colgadas. No se realizarán adiciones de marcos, bastidores, portarretratos o elementos para colgar en ningún caso.

6) Las obras confirmadas para la exposición deberán ser entregadas por sus autores debidamente señaladas: cada una deberá tener su título y autor en el reverso del marco o en su envoltorio.

7) Las obras confirmadas deberán ser entregadas por sus autores exclusivamente durante el miércoles 15 y el jueves 16 de noviembre, de 11.00 a 18.00, en la Galería de Arte Palermo H, ubicada en Tucumán 712, esquina Maipú (CABA).

8) Una vez finalizada la exposición, las obras deberán ser retiradas de la galería por sus autores del 1.º al 5 de diciembre, de 11.00 a 18.00, exclusivamente. Si las obras no son retiradas en ese período, la galería podrá disponer su eliminación para continuar con su programación.

9) El Colegio no se hará responsable en ningún caso por ningún daño que puedan presentar las obras en el momento de su entrega o durante la realización de la muestra, por pérdida, robo o extravío, cualquiera sea su naturaleza.

Certamen Nacional de Traducción Jurídica: «Traductora pública Beatriz Rodríguez» (2023)

Luego de las ediciones de 2004, 2010, 2011, 2012, 2014, 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, el CTPCBA convocó nuevamente al Certamen Nacional de Traducción Jurídica, rebautizado ahora en nombre de quien fue su creadora, la traductora pública Beatriz Rodríguez.

El objetivo del concurso es alentar a los alumnos de la carrera de Traductor Público de todo el país a interesarse por la investigación, el perfeccionamiento y el desarrollo del espíritu crítico. Está destinado a estudiantes que cursen regularmente el último año de la carrera en las universidades de todo el país.

Los ganadores del XIII Certamen Nacional de Traducción Jurídica fueron los siguientes:

— Idioma alemán, primer premio: Melina Denise Pena (UBA).

— Idioma francés, primer premio: Pablo Ezequiel Luna (UBA).

— Idioma inglés, primer premio: Valentina María Torres Plenazzio (UNC); segundo premio: Constanza Cano Eberle (UMSA); tercer premio: Lara Melina Scilletta Sturgeon (UBA).

Los miembros del jurado fueron Úrsula Sager (idioma alemán), Susana Fij (idioma francés) y María Herminia Alonso y Estela Lalanne de Servente (idioma inglés).

A continuación, se detallan el Reglamento General y el Reglamento Operativo para la edición 2023 del concurso.

Reglamento General

El Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA), consciente de la importancia que revisten la promoción, el apoyo y la difusión de la formación en

traducción, y teniendo en cuenta la relevancia de alentar al alumnado a que intensifique la investigación, el perfeccionamiento y el espíritu crítico y razonado, ha resuelto organizar esta nueva edición del Certamen Nacional de Traducción Jurídica, cuyas bases siguen a continuación.

DESTINATARIOS: Podrán participar los estudiantes que cursen regularmente el último año de la carrera de Traductor Público en universidades argentinas públicas o privadas, que no hayan participado en certámenes anteriores.

OBJETIVO: El CTPCBA entregará un primer, segundo y tercer premio a los alumnos que resulten ganadores de la instancia de competencia a que da lugar el presente certamen. Este reconocimiento apunta a premiar las traducciones que, conforme el dictamen del jurado, se adapten mejor al criterio técnico, científico y lingüístico del/de los texto/s redactado/s en español y que se someten a traducción.

IDIOMAS: Participarán los alumnos que cursen estudios en los idiomas alemán, árabe, chino, francés, inglés, italiano y portugués, y aquellos alumnos que tengan como lengua de estudio alguna de las que no se cursan regularmente en ninguna universidad.

PRESELECCIÓN: En función de la diversidad y cantidad de alumnos a que puede dar lugar el presente certamen, se ha previsto una instancia previa de selección que se desarrollará de la siguiente manera:

a) Podrán participar del certamen los alumnos que hayan sido preseleccionados por la facultad/universidad en la que cursan la carrera. Cada casa de estudios los presentará, con todos sus datos de identificación, ante el CTPCBA para participar.

b) La cantidad de alumnos seleccionada no deberá superar el número de 3 (tres) por idioma y por universidad.

c) Los alumnos preseleccionados no podrán haber sido presentados en ediciones anteriores del certamen.

d) El director de la carrera o el funcionario habilitado a suscribir la presentación deberá enviar la lista con los nombres, apellidos, correos electrónicos y números de documento nacional de identidad (DNI) de los alumnos preseleccionados, por correo electrónico a capacitacionyeventos@traductores.org.ar, con el asunto «Certamen de Traducción».

e) Los listados de los alumnos preseleccionados podrán presentarse únicamente hasta el 6 de octubre de 2023 inclusive.

IDIOMA DE PARTIDA: Los alumnos preseleccionados deberán traducir un texto del español a los idiomas citados en el rubro «Idiomas». El texto tendrá una extensión de 500 a 1000 palabras.

ÁMBITO DE ESPECIALIZACIÓN: Jurídico. Los textos que se entregarán para su traducción se enmarcarán en el área temática jurídica.

DESARROLLO DEL CERTAMEN: Los alumnos que hayan sido postulados por las universidades recibirán por correo electrónico los datos para acceder, en el día y hora indicados, a una sesión de videoconferencia virtual de tres horas, durante las cuales se llevará a cabo el examen. Las condiciones de desarrollo del examen se especificarán en el Reglamento Operativo anexo y su cumplimiento será obligatorio.

JURADO:

a) El jurado de evaluación será designado por el Consejo Directivo del CTPCBA.

b) Su composición no se hará pública hasta el mismo día de la entrega del premio.

c) No podrán ser miembros del jurado quienes sean docentes activos de la carrera de Traductor Público en alguna de las universidades del país, ni los integrantes del Consejo Directivo del CTPCBA o de su Tribunal de Conducta.

d) El jurado evaluará los exámenes y determinará un único primero, segundo y tercer premio por cada idioma, y no se admitirá la posibilidad de empates.

e) Los antecedentes de los postulantes, sus exámenes, el proceso de evaluación, así como toda otra información de la cual el jurado tome conocimiento por sus funciones, tendrán carácter confidencial y no se podrán utilizar para fines ajenos a estas actuaciones.

f) El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios por falta de alumnos o insuficiencia en el rendimiento de la evaluación.

g) La evaluación del jurado tiene carácter definitivo, confidencial e inapelable.

h) La evaluación del jurado será comunicada en forma privada por el CTPCBA a cada universidad presentante para que esta se encargue de comunicársela a los alumnos.

i) La evaluación del jurado solo se hará pública en el marco de un evento organizado por el CTPCBA en que se entregarán o mencionarán los premios correspondientes.

PREMIOS: Se harán acreedores a los premios que se detallan a continuación los alumnos que hayan ganado en cada uno de los idiomas.

PRIMER PREMIO

a) Acceso sin cargo a todas las actividades de capacitación presenciales o a distancia organizadas exclusivamente por el CTPCBA durante los meses de mayo a diciembre de 2024.

b) Inclusión de su nombre como ganador/a en la *Revista CTPCBA*.

SEGUNDO PREMIO

a) Acceso sin cargo a seis actividades de capacitación presenciales o a distancia organizadas exclusivamente por el CTPCBA durante los meses de mayo a diciembre de 2024.

b) Inclusión de su nombre como ganador/a en la *Revista CTPCBA*.

TERCER PREMIO

a) Acceso sin cargo a tres actividades de capacitación presenciales o a distancia organizadas exclusivamente por el CTPCBA durante los meses de mayo a diciembre de 2024.

b) Inclusión de su nombre como ganador/a en la *Revista CTPCBA*.

El premio no podrá ser canjeado ni transferido por su valor en efectivo ni por ninguna otra prestación, aun cuando el ganador no pudiera gozar del citado premio, sea total o parcialmente, por cualquier causa de índole personal.

Para hacer uso del premio, el alumno deberá enviar un correo electrónico a capacitacionyeventos@traductores.org.ar y detallar su nombre, apellido, DNI y domicilio completo, y el título y el código del curso o los cursos seleccionados para aplicar el beneficio. El CTPCBA le confirmará la inscripción en el caso de que las actividades seleccionadas tengan su inscripción abierta y cuenten con vacantes suficientes; en caso contrario, el alumno podrá elegir otra actividad.

PUBLICACIÓN: Cada universidad podrá difundir el nombre de los ganadores en sus publicaciones. En todos los casos, se citarán el nombre del ganador, la institución académica a la que ha representado en el certamen y el CTPCBA.

AUTORIZACIÓN: Por el solo hecho de participar en el presente certamen, los alumnos ganadores en cada una de las categorías y en cada uno de los idiomas autorizan al CTPCBA y a las universidades correspondientes a utilizar su nombre en las diferentes publicaciones que, a tales efectos, realicen las instituciones aludidas.

La participación en este premio implica la automática y plena aceptación del presente y de todos los reglamentos establecidos para el certamen.

Reglamento Operativo

A continuación, se detallan las normas operativas que regirán el desarrollo del examen. Cualquier incumplimiento de estas indicaciones será motivo suficiente de descalificación del certamen.

1) **DURACIÓN:** El certamen sobre traducción jurídica se desarrollará en un lapso de tres horas, puntualmente y sin excepciones. En este horario, están incluidas las tareas de producción, versión definitiva y revisión.

2) **DÍA Y HORARIO DE REALIZACIÓN:** El examen se tomará el sábado 21 de octubre de 2023, de 14.30 a 17.30. Cada alumno recibirá por correo electrónico los datos para acceder a la videoconferencia por la que se llevará a cabo el examen. En el caso de que el número de alumnos inscriptos para rendir el examen sea superior al necesario para poder realizar la sesión adecuadamente, el CTPCBA podrá establecer otra sesión adicional en fecha y horario por confirmar.

3) **PUNTUALIDAD:** Los participantes deberán conectarse puntualmente a la hora indicada por el CTPCBA. Pasados diez minutos exactos de tolerancia desde la hora señalada, no se permitirá el ingreso al examen, sin ningún tipo de excepción.

4) **REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CONEXIÓN:** Los participantes deberán contar con buena conexión a internet, cámara de video —que se enfocará hacia el alumno y los alrededores del lugar físico que destine para realizar el examen— y micrófono en óptimo estado. Ambos dispositivos deberán estar encendidos permanentemente durante la realización del examen. Cualquier desconexión de internet, video o micrófono superior a los dos minutos de duración implicará la imposibilidad de continuar el examen. El examen deberá realizarse desde un solo dispositivo. No se permitirá la utilización de más de un dispositivo ni la conexión de otro dispositivo o la desconexión y reconexión a la sala de videoconferencia.

5) **AMBIENTE DEL PARTICIPANTE:** El lugar físico que el participante destine para realizar el examen deberá prever la suficiente privacidad. En la habitación destinada a tal fin, no deberán ingresar, pasar ni permanecer otras personas, sea de manera presencial o virtual. Deberá estar aislada de ruidos o interferencias sonoras o visuales que impidan la correcta observación y escucha del video y audio del ambiente del participante.

6) **ACREDITACIÓN:** Al inicio del certamen, los alumnos deberán mostrar obligatoriamente el DNI ante la cámara para acreditarse ante el veedor y poder rendir el examen.

7) **DESARROLLO DEL EXAMEN:** Una vez realizada la acreditación, el veedor solicitará que todos los participantes compartan su pantalla o escritorio por completo. No podrán compartirse ventanas o secciones parciales de la pantalla, acción que implicará la descalificación inmediata del certamen. Seguidamente, a través del chat de la videoconferencia, entregará a todos los participantes el archivo del texto para traducir y comenzará el período de tres horas previsto para la realización del examen. Durante ese período, el veedor controlará la realización del examen de cada alumno a través de las pantallas compartidas y descalificará a quien incumpla con las disposiciones establecidas en el presente Reglamento. La traducción del texto se deberá realizar en un archivo .docx. En la primera página del documento, el alumno deberá colocar su nombre, apellido, número de DNI e idioma, y la universidad a la que representa.

8) **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS:** Los alumnos podrán utilizar bibliografía física o en línea cuya búsqueda y utilización compartirán obligatoriamente a través de sus pantallas y sus cámaras de video. El uso de inteligencia artificial o motores de traducción automática de cualquier clase no estará permitido y será penado con la descalificación inmediata.

9) ENTREGA DE LA TRADUCCIÓN: Una vez cumplidas las tres horas exactas desde el inicio del trabajo de traducción, el veedor dará por finalizado el examen y solicitará la entrega del archivo correspondiente a cada participante a través del chat de la videoconferencia. Los alumnos no podrán demorarse más de dos minutos exactos en la entrega del archivo de la traducción. De lo contrario, serán descalificados del certamen. Una vez entregados los archivos, el veedor verificará su correspondencia con lo supervisado a través de las pantallas compartidas en cada caso y dará por finalizada la videoconferencia. Si el archivo de traducción enviado no coincide con lo compartido por pantalla por el participante durante el desarrollo del certamen, su examen será automáticamente descalificado.

10) SUPERVISIÓN: El examen será supervisado únicamente por personal o autoridades del CTPCBA. El veedor del CTPCBA tendrá la función de hacer cumplir las disposiciones de los reglamentos del certamen. Ninguna persona (ni docentes ni miembros no docentes de las universidades) podrá presenciar física o virtualmente el examen, excepto el veedor y los alumnos concursantes.

11) EVALUACIÓN: Los trabajos serán enviados a los miembros del jurado de acuerdo con las indicaciones del CTPCBA.

12) PREMIOS: Los premios serán comunicados y entregados en una fecha por determinar durante 2024.

Becas de posgrado (2024)

Los objetivos del otorgamiento de becas por parte del Colegio son promover la investigación en áreas de especialidad en traducción o interpretación, facilitar el acceso a los posgrados y cursos de perfeccionamiento ofrecidos en nuestro país, y, de ese modo, premiar la trayectoria y los años constantes de formación continua de los colegas.

El jurado para las becas 2024 estuvo integrado por el magíster Milton Ariel Hein, el profesor Alejandro Parini, la licenciada Fabiana Lasalle y el traductor público Edgardo Galende.

A continuación, se mencionan los ganadores en orden alfabético.

— Categoría A: Candela Alvarez, Oriela Alejandra Bruno, Lucía Mariana Souto.

— Categoría B: Verónica Norma Mailhes, María Eugenia Pinnalli Sauro, Leticia Celeste Scagliarino.

Reglamento de Otorgamiento de Becas de Posgrado y Perfeccionamiento 2024

FUNDAMENTOS

— Promover la investigación en distintas áreas de especialidad en traducción e interpretación.

— Facilitar el acceso a los posgrados que se ofrecen en nuestro país a todos los matriculados del CTPCBA.

— Premiar la trayectoria y los años de perfeccionamiento constante de los traductores públicos matriculados.

ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS

1) Extensión y naturaleza de las becas

a) Se adjudicará la cantidad de becas oportunamente fijada por el Consejo Directivo para cada año calendario, para realizar, a elección del matriculado, alguno de los programas de estudios de posgrado, perfeccionamiento, especialización o actualización en traducción o interpretación, investigación en traducción o interpretación y docencia de traducción o interpretación en universidades o en casas de estudio argentinas.

b) Toda beca tendrá una duración de un (1) año calendario (exclusivamente válida del 1.º de enero al 31 de diciembre del año de otorgamiento), con posibilidad de renovarla por un (1) año calendario seguido adicional en los casos de posgrados más extensos. La renovación podrá solicitarse solo para continuar el posgrado cursado con la beca oportunamente otorgada.

c) El otorgamiento de la renovación de becas para continuar los estudios iniciados en un primer año estará sujeto al presupuesto del CTPCBA para el ejercicio correspondiente y al cumplimiento, por parte del becario, de todos los requisitos establecidos en el convenio de otorgamiento de beca oportunamente firmado.

d) Quienes hayan resultado ganadores de las becas y deseen solicitar la renovación no tendrán que presentar nuevamente la documentación ni ser evaluados otra vez por el jurado, pero deberán presentar por escrito dicha solicitud hasta el 15 de marzo del año correspondiente a la renovación solicitada.

e) La aprobación de la solicitud de renovación estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones, sin excepción: que exista disponibilidad de fondos según el presupuesto aprobado para el ejercicio correspondiente, que el solicitante tenga la cuota anual del año en curso al día en el momento de la solicitud y que haya cumplido todas las obligaciones establecidas en el convenio de otorgamiento de beca oportunamente firmado.

2) Jurado de evaluación

a) El Consejo Directivo del CTPCBA convocará a un jurado para evaluar las postulaciones de los candidatos, según los méritos y las aptitudes que acrediten. El jurado será también el responsable de definir si el posgrado elegido es pertinente y cumple con las condiciones establecidas en el Reglamento. La composición del jurado solo podrá hacerse pública exclusivamente cuando se anuncien los resultados de los ganadores de las becas en alguno de los medios oficiales del CTPCBA.

b) El jurado realizará una evaluación de las postulaciones recibidas, asignará un puntaje a cada candidato y comunicará

su evaluación al CTPCBA. A partir de esos puntajes, se establecerá un orden de mérito. Los ganadores serán aquellos postulantes que mayor puntaje reciban en cada categoría.

c) Ante el eventual empate de puntaje otorgado a dos o más postulantes, se solicitará al jurado que reevalúe las postulaciones para dirimir el otorgamiento, dando prioridad a aquellos matriculados que no hayan gozado de este beneficio con anterioridad.

d) Cualquiera de las postulaciones puede desestimarse por no cumplir con lo dispuesto en el presente Reglamento y bastará el dictamen de un solo miembro del jurado para su exclusión por este motivo. Cualquiera de las becas disponibles se puede declarar vacante si las postulaciones no tienen mérito suficiente, según criterio del jurado.

e) El CTPCBA será el encargado exclusivo de mantener todas las comunicaciones con los postulantes e informará a todos ellos si han resultado ganadores o no de la beca. Los postulantes no podrán comunicarse en ningún momento y por ningún motivo de forma directa con el jurado. Ante dicha eventualidad, sus postulaciones quedarán inmediatamente canceladas y no podrán resultar beneficiados.

f) Eventualmente, el jurado podrá requerir que se realicen entrevistas o la entrega de documentación adicional o complementaria para constatar los méritos alegados.

g) El jurado evaluará las postulaciones considerando los antecedentes en relación con el posgrado elegido por el postulante y los motivos por los cuales desea realizarlo. En consecuencia, la evaluación y el eventual otorgamiento de la beca se establecerán exclusivamente para el posgrado que el candidato menciona en su postulación, cuya pertinencia será evaluada también por el jurado. Una vez recibido el beneficio, el becario no podrá cambiar de posgrado, excepto que la institución que lo dicte deje de ofrecerlo o lo cierre por algún motivo. En dicho caso, deberá presentar al CTPCBA la comunicación formal de la institución en tal sentido y podrá cambiarlo por otro que sea necesariamente de temática similar.

h) La evaluación del jurado tiene carácter definitivo, confidencial e inapelable.

3) Términos y condiciones de la postulación

a) Se establecen dos categorías para postularse al otorgamiento de becas: categoría A, destinada a traductores con hasta cinco (5) años de matriculación; categoría B, destinada a traductores con más de cinco (5) años de matriculación.

b) En esta edición de las becas de posgrado, el Colegio otorgará tres (3) becas para cada categoría.

c) Podrán postularse para estas becas los inscriptos en la matrícula del CTPCBA que tengan al día el pago de la cuota anual del año en el que eventualmente pudieran ser beneficiarios de la beca a la que se postulan.

d) No podrán aspirar a las becas quienes tengan antecedentes de sanciones del Tribunal de Conducta o causas pendientes. Asimismo, tampoco podrán hacerlo quienes tengan condena en sede judicial por cuestiones vinculadas al ejercicio profesional que se hayan notificado al Colegio en el momento de la postulación. Quedarán excluidos los matriculados que, habiendo sido beneficiados con alguna beca anterior, hayan renunciado a ella sin aviso previo o hayan incumplido en algún punto o disposición el convenio de otorgamiento de beca oportunamente firmado. Tampoco podrán postularse los miembros del Consejo Directivo ni del Tribunal de Conducta.

e) El CTPCBA tomará a su cargo, durante el año calendario en que se encuentre vigente la beca, el costo de todo arancel de inscripción correspondiente al posgrado elegido por el becario, independientemente de los modos o las fechas de cursada.

f) Asimismo, el CTPCBA tomará a su cargo el costo de los trámites administrativos que pudiera establecer la universidad o casa de estudios para la obtención del título final del posgrado, aun cuando este trámite en particular tenga lugar fuera del año calendario del beneficio otorgado.

g) En todos los casos, el trámite de inscripción en el posgrado será responsabilidad del becario, según las pautas establecidas en el convenio de otorgamiento de beca.

h) Los becarios firmarán el convenio de otorgamiento de beca con el CTPCBA, en el que quedarán estipulados las condiciones, los derechos y las obligaciones que cada una de las partes asume respecto de la beca.

i) Los becarios se obligan, mediante la sola postulación, a usufructuar la beca eventualmente otorgada durante el año calendario en el que resultaron ganadores.

j) Los antecedentes que presenten los postulantes, así como toda otra información de la cual el jurado tome conocimiento, tendrán carácter confidencial y no se podrán utilizar para fines ajenos a estas actuaciones. Los antecedentes entregados por los postulantes que hayan resultado ganadores deberán permanecer en los legajos del Colegio y no podrán ser retirados.

k) Los postulantes a las becas deberán seguir obligatoriamente todas las indicaciones establecidas en el artículo 4 («Guía para la presentación de antecedentes») de este Reglamento. La falta de observación y cumplimiento de estas disposiciones será motivo suficiente de exclusión de la lista de aspirantes.

l) Los becarios deberán presentar a las autoridades del CTPCBA el informe de su desempeño académico con la correspondiente certificación (certificado analítico parcial o informe del director del posgrado) al terminar el período cursado correspondiente a la beca. Los detalles de esta presentación, como también el plazo para realizarla, se establecerán en el convenio de otorgamiento de beca. Los

becarios se comprometen, mediante la sola postulación y la firma de este convenio, a realizar para el CTPCBA, a modo de devolución del beneficio obtenido, actividades o trabajos específicos sin derecho al cobro de retribución económica alguna, según lo que se establezca en dicho convenio.

4) Guía para la presentación de antecedentes

Se detallan a continuación los pasos para la presentación de antecedentes y la postulación para la beca:

a) En el momento de la postulación, el matriculado debe haber abonado la cuota anual de 2024.

b) Se deberá completar el formulario de becas de posgrado 2024, que incluye una guía para la postulación que especifica todo lo que se solicita antes de completarlo: <https://forms.gle/xw1zXArNZ9Bw4QjU8>.

c) La correcta recepción del formulario y la postulación será confirmada por el CTPCBA exclusivamente al correo electrónico declarado en el formulario.

5) Procedimientos para los preseleccionados

En el caso de resultar preseleccionado como beneficiario de la beca, deberá elegir alguna de las siguientes modalidades para presentar la documentación probatoria y convertirse en ganador de la beca.

Muy importante: Una vez seleccionada la modalidad de presentación de los antecedentes, no podrá cambiarse el procedimiento ni realizarse parcialmente en una y parcialmente en otra de las modalidades.

5.1 Modalidad presencial

El postulante preseleccionado deberá asistir a una reunión en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso, para lo siguiente:

a) Entregar un sobre o una carpeta con su nombre completo, con el título «Becas de posgrado», que deberá contener fotocopias de toda la documentación declarada en la postulación (por ejemplo, los diplomas referidos, facturas o comprobantes de los empleos, trabajos o cargos aludidos, etc.), en el mismo orden en el que aparece mencionada en el formulario. Este sobre o carpeta quedará en el archivo del CTPCBA y no se podrá retirar ulteriormente por ningún motivo. Si en el momento de presentarla la documentación está completa tal como aparece en el formulario, se convertirá en ganador de la beca y se procederá a lo indicado en el inciso b). Si, en cambio, falta alguna documentación, se le dará un nuevo plazo para entregarla. Si no está completa en esa segunda instancia, no podrá otorgarse la beca, que se le adjudicará al postulante que siga en el orden de mérito establecido oportunamente por el jurado.

b) Firmar el convenio de otorgamiento de beca correspondiente.

5.2 Modalidad a distancia

El postulante preseleccionado deberá enviar un correo electrónico a becasposgrados@traductores.org.ar en el que compartirá una carpeta en la nube (Google Drive, Dropbox, etc.) con el título «Becas de posgrado» y su nombre completo.

a) En dicha carpeta deberá colocar digitalizada toda la documentación declarada en la postulación (por ejemplo, los diplomas referidos, facturas o comprobantes de los empleos, trabajos o cargos aludidos, etc.), ordenada en subcarpetas con el mismo orden en el que aparece ordenado el formulario. Esta carpeta deberá permanecer durante dos meses como mínimo para que pueda quedar en el archivo del CTPCBA. Si la carpeta contiene toda la documentación completa tal como aparece en el formulario, se convertirá en ganador de la beca y se procederá a lo indicado en el inciso b). Si en dicha carpeta falta alguna documentación, se le dará un nuevo plazo para completarla. Si no está completa en esa segunda instancia, no podrá otorgarse la beca, que se le adjudicará al postulante que siga en el orden de mérito establecido oportunamente por el jurado.

b) El convenio de otorgamiento de beca se enviará por correo electrónico para que el beneficiario lo firme de manera digital. A su vuelta, será firmado por las autoridades del CTPCBA y cada parte conservará un original.

6) Llamado a presentación de postulaciones y fechas de notificación de los resultados

a) La presentación de postulaciones para las becas de posgrado 2024 podrá realizarse exclusivamente desde el 18 de diciembre de 2023 hasta el 18 de febrero de 2024 inclusive.

b) Los resultados de la evaluación serán comunicados por el CTPCBA a todos los postulantes a través del correo electrónico declarado durante la primera quincena del mes de marzo de 2024. Solo serán publicados oportunamente por el CTPCBA los nombres de los postulantes que hayan resultado ganadores.

7) Conocimiento y aceptación del presente Reglamento

a) Es facultad del Consejo Directivo del CTPCBA resolver todo tema que no se haya establecido expresamente en este Reglamento y que no sea competencia del jurado de evaluación.

b) La presentación de la solicitud de postulación implica el conocimiento y la aceptación de este Reglamento y el compromiso de cumplimiento de las obligaciones que de él resulten.

12. Departamento de Biblioteca, Librería y Archivo Digital

Consejera responsable: María Virginia Rubiolo.

Personal: Silvia Brizuela y Martina Pereiro.

Biblioteca Bartolomé Mitre

Durante el ejercicio, se incorporaron a la colección principal 20 libros, 13 de ellos por compra directa y 7 ejemplares en carácter de donación.

Los donadores fueron Romina Paola Valdesogo, Joel G. Siegel, Chelo Vargas Sierra y Clelia Chamatropulos.

Se concluyó el procesamiento técnico de la colección de Beatriz Rodríguez y se realizó la restauración de 11 libros, a cargo del encuadernador Basilio.

Por otro lado, se ha depurado y dado de baja material de la Biblioteca con estrictos criterios bibliográficos, por lo que, al cierre del ejercicio, existe un total de 11.939 títulos clasificados de la siguiente manera: 2 artículos, 7700 diccionarios, 1159 libros de referencia, 1494 libros de literatura, 61 monografías y 1523 revistas.

En cuanto a los servicios de referencia, se han atendido consultas bibliográficas por correo electrónico, por teléfono y personalmente, y se incorporaron 172 fuentes de información debidamente verificadas, en línea y de acceso libre disponibles desde la página web de la Biblioteca.

Con respecto a la colección bibliográfica, se realizaron 91 préstamos a domicilio: 40 libros de referencia, 8 libros de literatura y 43 monografías. Además, se realizaron 222 préstamos en sala: 1 artículo/analíticas, 120 diccionarios, 45 libros de referencia, 4 libros de literatura, 52 monografías. Por último, se atendió a 34 usuarios que hicieron consultas presenciales.

Se continúa con la normalización, la vinculación, el control bibliográfico y la incorporación de registros del fondo de hemeroteca en el catálogo en línea operado por el Sistema de Gestión Integral de Bibliotecas KOHA.

Por otra parte, se incorporaron al catálogo en línea la colección completa de la *Revista CTPCBA* y artículos seleccionados.

En este período, los usuarios consultaron 3440 registros con el texto completo y de referencia bibliográfica desde el catálogo en línea.

Durante el ejercicio, se renovó por un año la suscripción del servicio de información jurídica Erreius, de la editorial Errepar. Este permite realizar consultas de los contenidos de las distintas bases de datos sobre doctrina, jurisprudencia y legislación nacional.

En cuanto a la difusión, se continuó la publicación de las novedades bibliográficas en la sección «Biblioteca *Bartolomé Mitre*» de la *Revista CTPCBA*. A través de la cuenta de la Biblioteca en Twitter (@BiblioCTPCBA), Instagram y LinkedIn, se realizaron 62 publicaciones.

El 16 de abril de 2024, se recibió la visita de un grupo de 16 alumnos de la carrera de Traductor Público de la Universidad de Buenos Aires, junto con el traductor y docente Damián Santilli, a quienes se les contó sobre la existencia y el funcionamiento del espacio de la Biblioteca y se les explicaron los servicios que en ella se brindan.

El 25 de julio de 2024, se recibió una nueva visita de un grupo de 25 alumnos de la carrera de Traductor Público de la Universidad Nacional de Buenos Aires, acompañados por el traductor y docente Norberto Caputo.

Actualmente, la Biblioteca continúa con un servicio limitado de uso de las instalaciones, debido a una filtración de humedad proveniente del local lindero.

Sala de Soporte Informático *Emilio Sierra*

Durante este ejercicio, se contabilizó la cantidad de 1161 usuarios. En cuanto al registro de las impresiones, se realizaron 1769 de cortesía y 5360 con cargo, lo que arroja un total de 7129.

Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*

Durante este ejercicio, se amplió el catálogo de libros a la venta, que alcanzó los 208 títulos.

Se dieron de baja libros agotados y se incorporaron 48 títulos nuevos. De estos, 17 fueron importados de Estados Unidos, México y Europa, de editoriales como Larousse, SM, Routledge, Espasa (Real Academia Española) y Comares; los demás, de editoriales y distribuidoras locales como Prometeo Editorial, Booket, Editorial Estudio, Eudeba, Comunicarte y Universidad del Museo Social Argentino. Además, se incorporan a estas novedades dos títulos publicados por el Fondo Editorial del Colegio: *Metáforas de sentencias judiciales de Estados Unidos trasladadas a la doctrina y la jurisprudencia de la Argentina: su traducción al español*, y *¿Cómo elaborar trabajos de investigación en Traductología?*

Por otra parte, se vendieron en total 1083 artículos, entre libros, tokens, CD-ROM y *merchandising*.

Continúa la venta a distancia. En el carrito de venta en línea de la Librería (www.libreria.traductores.org.ar), se registraron 160 nuevas cuentas de cliente y se alcanzó un total de 1562 usuarios. Además, se realizaron 76 operaciones de venta, que incluyen envíos regionales, nacionales e internacionales.

En conjunto con el Departamento de Publicaciones y Diseño, se implementó la generación de un código QR para la descarga de audios complementarios de un primer título, en una búsqueda por actualizar el formato de acceso al contenido y promover las ventas de este título.

A nivel técnico, se actualizó y mejoró el sistema de gestión utilizado para las ventas, para lo cual se automatizó el sistema de facturación que anteriormente era de forma manual. Esto facilitó la fluidez en el momento de la cobranza y mejoró los procesos administrativos relacionados con el cierre y balance de caja.

Se comenzó a vender tókenes (dispositivos criptográficos) para tramitar la firma digital, para facilitar el acceso a ellos por parte de los matriculados. Al cierre del ejercicio, se vendieron en total 230 unidades.

Se realizaron cambios de mobiliario en el local para una mejor presentación de los distintos productos. Esto hace más agradable la visita y mejora la fluidez tanto espacial como visualmente.

Se incorporaron nuevos productos de *merchandising* del CTPCBA: tazas, cubos de *post-it*, vasos térmicos y mates con diseños más modernos. Además, se rediseñaron los señaldadores y las bolsas de tela que se entregan con cada venta.

Continuó la publicación de novedades en la sección «Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*» en la *Revista CTPCBA*. Además, se inauguró una nueva sección en las distintas redes y plataformas del Colegio, llamada «La Librería presenta», la cual se publica de forma periódica con novedades y recomendaciones del catálogo.

El 12 de septiembre de 2023, la Librería recibió a un grupo de 11 alumnos de la carrera de Traductor Público de la Universidad de Buenos Aires, acompañados del traductor y docente Damián Santilli. Visitaron el local de la Librería, se les informó sobre los beneficios para estudiantes que ofrece el CTPCBA, el catálogo de libros y la posibilidad de compra a través de la página web.

El sábado 30 de septiembre, la Librería también mantuvo sus puertas abiertas para celebrar el Día Internacional de la Traducción.

El sábado 7 de octubre, el local se mantuvo abierto al público para aquellos asistentes a la jornada organizada por la Comisión de Recursos Tecnológicos: «Traductores humanos en la era de la IA».

El sábado 4 de noviembre, la Librería participó con un stand en el XI Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción, organizado por la Comisión de Traductores Noveles en el Grand View Hotel & Convention Center. El encuentro tuvo alrededor de 250 asistentes y se vendieron más de 60 ejemplares.

El sábado 18 de noviembre, la Librería también tuvo presencia en la Jornada de Bienestar organizada en conjunto por las comisiones de Interpretación y de Cultura y Bienestar; y, el sábado 25 de noviembre, en la I Jornada de Traducción Literaria: «El arte de traducir poesía», organizada por la Comisión de Traducción Literaria.

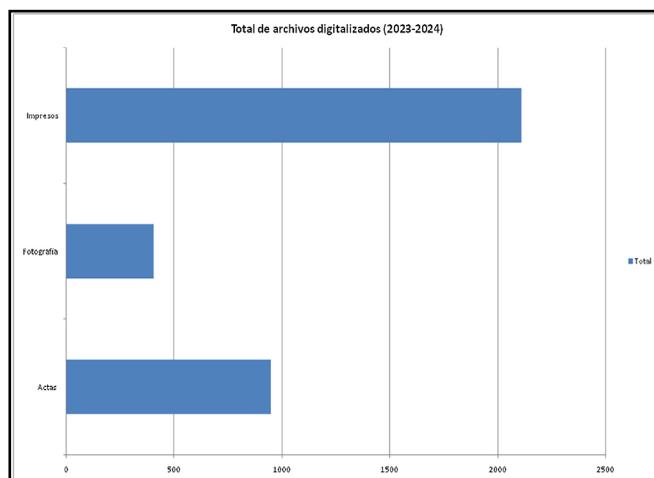
Archivo Digital

Durante este ejercicio, se ha mantenido el compromiso de la digitalización eficiente y efectiva de documentos, para contribuir en un futuro al acceso rápido y seguro a la información.

Con respecto al equipamiento, se adquirió un nuevo escáner portátil de alta definición, de la marca EXO, modelo ADE A3F, a fin de mejorar significativamente las capacidades de digitalización, permitiendo así un escaneo más rápido y una calidad de imagen superior, sobre todo en obras encuadernadas o de difícil exposición.

En cuanto a las actividades destacadas, se llevó a cabo la digitalización de un total de 3461 archivos, clasificados como actas, fotografías o impresos. Este proceso incluyó el uso del nuevo equipo, así como la aplicación de técnicas de edición de imagen para mejorar la calidad de los documentos digitalizados. A continuación, se presenta un detalle del trabajo realizado:

Rótulos de fila	Suma de cantidad de elementos digitalizados
Actas	948
Fotografías	404
Impresos	2109
Total general	3461



13. Departamento de Publicaciones y Diseño

Consejera responsable: Lorena Roqué.

Gerenta: Mara Joubert.

Personal: María Laura Kucka y Adriel Peña.

En marzo de 2024 se desvinculó de la institución el señor Juan Pablo Girotti.

Diseño

El Departamento se encarga del diseño gráfico para las actividades, comunicaciones, novedades y salutations institucionales; cursos, beneficios y convenios; novedades e información de las comisiones internas, de todos los sectores del Colegio, de la Biblioteca y de la Librería, del Coro del CTPCBA y de la compañía teatral: A Tracción Teatro. Asimismo, se encarga del diseño, la diagramación y la coordinación editorial de las publicaciones, como la *Revista CTPCBA* y todas las ediciones del Fondo Editorial.

Se confeccionan principalmente piezas digitales: *banners*, *flyers*, logos, diapositivas para presentaciones en PowerPoint, fondos para Zoom, formularios interactivos; y también piezas impresas, como folletos, programas, señalética, diplomas, señaladores, *banners roll up*, marcos para *selfies*, *photo props*, *vouchers* para los sorteos, gráfica decorativa para aquellas actividades cuya comisión a cargo lo solicite.

Para observar el detalle de todas las actividades y cursos difundidos donde se aplicaron los diseños, se puede leer el apartado del Departamento de Capacitación y Eventos.

Como actividades destacadas del presente ejercicio donde se realizaron más piezas gráficas, se pueden señalar, entre otras, las siguientes: XI ENET, Traduarte 2023, Día del Idioma Español, Trooping the Colour, festejo del 14 de Julio, festejo a 110 años del nacimiento de Julio Cortázar.

También se adecuan publicaciones de otras entidades con las que el Colegio tiene convenio, como varias universidades, por ejemplo, para apoyar la difusión de sus actividades y cumplir con los convenios establecidos.

Gacetilla electrónica

El Departamento se encargó del diseño y la confección de las gacetillas enviadas durante el presente ejercicio, a través de la plataforma Envíalo Simple.

Redes sociales

El Departamento se ocupa del diseño y la confección de todo el material gráfico para la difusión por las redes sociales institucionales. Este se entrega a ME, la empresa a cargo de la administración de redes.

Además de lo detallado anteriormente en relación con las piezas gráficas que se realizan, para las redes se diseñan otro tipo de contenidos, sobre todo, a pedido de las comisiones internas del Colegio. Asimismo, se seleccionan las fotos tomadas durante las actividades y se diseña un marco acorde para poder realizar luego un video o *reel* para difundirlas.

Dentro del ejercicio, se pueden destacar algunas de las publicaciones en serie, que mantienen una periodicidad, por ejemplo, los Martes de Norma y los Jueves de Norma Olímpica, de la Comisión de Idioma Español; «La Librería presenta» y «La Biblioteca presenta», del Departamento de Biblioteca y Librería; las efemérides; los beneficios y convenios; los valores de las legalizaciones y los aranceles orientativos, entre otras comunicaciones.

Sitio web

El Departamento se encargó de incorporar contenidos y actualizaciones en el sitio web, de todo lo anteriormente detallado.

Publicaciones

Durante el ejercicio, se diseñaron y diagramaron la memoria y el balance correspondientes al ejercicio n.º 49 y las publicaciones del Fondo Editorial. Se puede ver el informe detallado de las publicaciones del Fondo Editorial en la correspondiente sección de la presente memoria.

Revista CTPCBA

Consejero responsable: Norberto Caputo.

Diseño y diagramación: Laura Kucka y Adriel Peña.

Coordinación: Mara Joubert.

Corrección: María Cielo Pipet.

Durante el ejercicio que abarca la presente memoria, el señor Héctor Pavón dejó de realizar la coordinación periodística de la *Revista CTPCBA* a partir del número 160 y se desvinculó de la institución.

La versión digital de la revista sigue alojada en el sitio web del Colegio. Por cuestiones presupuestarias, se sostiene la decisión de no hacer ejemplares impresos.

Los números que se publicaron durante el ejercicio fueron los siguientes: 159 (enero-abril de 2024) y 160 (mayo-agosto de 2024).

A continuación, se incluye el detalle de las notas destacadas publicadas en cada número.

Revista CTPCBA N.º 159, enero-abril de 2024: «El Colegio en movimiento»

«El nuevo Comité Ejecutivo de FIT LatAm».

«Reconocimiento a los colegas que cumplieron veinticinco y cincuenta años de ejercicio de la profesión durante 2023».

«Tribunal de Conducta: Causa N.º 127».

«Tribunal de Conducta: Causa N.º 128».

«*Nahuel, un sueño de lápiz y papel*, una historia entre la selva y la escuela», por Carina Barres.

«Reportes desde las trincheras francesas de 1940», por María Victoria Pinasco y Liliana Velasco.

«Le jour de gloire est arrivé! Festejo del 14 de Julio en el CTPCBA», por Elsa Elisa Predassi Bianchi.

«Las artistas Iriel Kaufman y Laura García Cortés, un dúo con sonoridad francesa», por Marina Villar.

«El español y el deporte», por Ricardo Ollier y Clarisa Pereira González Aguiar.

«Jornada por el Día de la Corrección», por Eleonora De Pinto, Ricardo Ollier, María Alina Gandini Viglino y María Virginia Rubiolo.

«Las variaciones de la lengua inglesa», por Mirta Saleta, Mara Grosvald, Doelia Gil Flood, María Magdalena Lombardi y Elsa González Guirado. Recopilación de Alicia Damuc.

«La traducción de manga», por Julieta López Bárcena.

«Encuentro con Jorge Aulicino en el ciclo de charlas *Más allá de la obra*», por Julieta López Bárcena y Bella Cano.

«Un recorrido por Buenos Aires a través de la literatura», por Alicia Payo.

«Práctica de yoga», por Carina Barres.

«Volvió el Concurso Literario Julio Cortázar», por la Comisión de Cultura y Bienestar.

«Traducir, pero también dibujar, pintar, esculpir, fotografiar y muchas otras artes», por la Comisión de Cultura y Bienestar.

«Traductores humanos en la era de la IA: cómo usar esta tecnología de forma inteligente», por María Alina Gandini Viglino y Carla Nair Rocca.

«La traducción y la inteligencia artificial: un acercamiento a ChatGPT y los modelos grandes de lenguaje», por Edgardo Galende.

«Reseña de la charla “Una perspectiva del trabajo de los CDC”», por Cinthia de la Fuente y Eliana Scasserra.

«Todo lo que hay que saber sobre la alergia a la leche de vaca, explicado por el doctor Claudio Alberto Salvador Parisi», por María Alina Gandini Viglino.

«¿Qué es eso de la TAV que todos conocemos, pero que tanto nos cuesta definir?», por Gilda Pinciroli, Silvia Grossi y María Virginia Conte.

«La serie de ciencia ficción, el fugitivo metalero, la artista no vidente y su perra guía», por Julieta Baccaro.

«Introducción a la decodificación de las variantes nativas y no nativas del inglés», por Fernanda Lorena Castro y María Victoria Cucchiari.

«Atlas de trabajo de la Comisión de Relaciones Internacionales», por Rodolfo Retondano.

«Trabajar con el fin de construir una profesión sustentable para traductores e intérpretes», por Silvia Bacco.

«El nexos entre el CTPCBA y las universidades», por Lidia Jeansalle.

«XI Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción», por Valeria Ques Espinosa, Marcia Castro y María Sol Izquierdo.

Revista CTPCBA N.º 160, mayo-agosto de 2024: «Apología del traductor público»

Editorial: «Apología del traductor público», por Norberto Caputo.

«Reflexiones sobre el estatus jurídico del CTPCBA y sus efectos directos en el ámbito de las incumbencias profesionales», por Norberto Caputo.

«Tribunal de Conducta: Causa N.º 132».

«Tribunal de Conducta: Causa N.º 133».

«Análisis del Registro Civil Electrónico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (RCE) y de la eficacia jurídica de la firma digital», por María Silvina Rumachella.

«Explorando los textos económico-financieros», por María Gimena Alinez, Sebastián Faure, Sofía Saposnik y Cecilia Silverio.

«La ciencia del cuerpo», por Magdalena Biota.

«Argentinos en el exterior», por Rodolfo Retondano.

«Neurociencias aplicadas a la formación de intérpretes de conferencias», por Norma Andrada.

«El CTPCBA celebra el Día del Idioma Español», por Eleonora De Pinto y Cecilia Mata.

14. Fondo Editorial del CTPCBA

Consejera responsable: María Virginia Rubiolo.

Coordinadores: Mara Joubert y Roberto Servidio hasta marzo de 2024.

Correctoras: María Cielo Pipet y Diana Gamarnik.

El diseño, el armado, la corrección y la impresión de los libros del Fondo Editorial están a cargo del Departamento de

Publicaciones y Diseño. Por otra parte, la gestión de nuevos autores, los contratos, los registros legales ante la Cámara Argentina del Libro y la Dirección Nacional de Derechos de Autor, la interacción con la empresa distribuidora de libros digitales, la gestión de las ventas y el control de *stock* están a cargo del Departamento de Biblioteca a través de la Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*.

Para la gestión de los libros electrónicos, se mantiene el contrato con la empresa Proyecto451, que opera en varios países con agentes locales y que funciona como agregadora de productos de la plataforma internacional Bookwire. A través de esta plataforma, los libros electrónicos del CTPCBA se ofrecen en cientos de tiendas, en todo el mundo (incluidos Amazon, Apple y Google, entre otros).

Publicaciones

Durante el ejercicio, se publicó el libro *Cómo elaborar trabajos de investigación en Traductología*, de María Cristina Plencovich y Silvia Bacco. Se imprimieron 50 ejemplares y se incorporó también su versión electrónica al listado de la distribuidora Bookwire.

La obra se presentó exitosamente el 5 de julio de 2024, en el auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede de Avda. Corrientes del CTPCBA, con la presencia de las autoras y la moderación de Silvia Firmenich.

Al cierre del presente ejercicio, está en proceso de impresión el Cuaderno Profesional *El universo de las criptomonedas*, realizado por la Comisión de Terminología, con la colaboración de la Comisión de Área Temática Economía y Finanzas. A cargo de la coordinación del proyecto estuvieron Claudia Dovenna, Silvia Focanti, Estela Lalanne de Servente y María Gabriela Pérez.

Está prevista la publicación, durante el próximo ejercicio, de las siguientes obras:

— *Glosario trilingüe del ámbito de la navegación: Embarcaciones*, español-inglés-francés, de Silvia Focanti.

— *Glosario jurídico trilingüe*, español-inglés-portugués, de María Eugenia Deyá.

También se encuentra en proceso de escritura una obra de Olga Álvarez, que consta de ejercicios y técnicas de interpretación de conferencias.

15. Honorarios profesionales

Según lo resuelto por el Consejo Directivo, y en consecuencia con los índices inflacionarios del país, se aplicaron los siguientes aumentos a los aranceles profesionales:

— A partir del 2 de octubre de 2023, el 35 %.

— A partir del 1.º de enero de 2024, el 40 %.

— A partir del 1.º de febrero de 2024, el 25 %.

— A partir del 3 de abril de 2024, el 35 %.

— A partir del 8 de julio de 2024, el 20 %.

La decisión, como siempre, se basa en la situación económica de la Argentina. Los aumentos tienen como objetivo mantener los precios actualizados con respecto a la inflación y facilitar la rotación de trabajos de acuerdo con la situación económica actual. Además, los matriculados pueden consultarlos en el sitio web del Colegio con al menos 15 días de anticipación para facilitar su trabajo.

16. Reunión con directores de la carrera de Traductor Público

Durante el ejercicio, se siguió avanzando en la relación del CTPCBA con los directores y representantes de la mayoría de las universidades del país que ofrecen la carrera de Traductor Público, tanto de gestión pública como privada.

La Comisión de Relaciones Universitarias continuó con las visitas a las universidades en las que se dicta la carrera, para presentar el CTPCBA a los alumnos del último año e invitarlos a matricularse una vez que concluyan sus estudios.

El 29 de septiembre de 2023, los directores de la carrera organizaron la VI Jornada Interuniversitaria de Traducción e Interpretación: «Derribar mitos y construir futuro», llevada a cabo en modalidad híbrida en Río Negro, con la Universidad Nacional del Comahue como anfitriona. En la apertura, se realizó un sentido homenaje a Beatriz Rodríguez, impulsora de esta jornada. Los directores comunicaron que la edición 2024 de la jornada se realizaría el 27 de septiembre, en la Universidad Nacional de Lanús.

El 27 de noviembre de 2023, los directores de la carrera se reunieron con el CTPCBA, convocados por su presidente, doctor Norberto Caputo, para conversar acerca de la relación entre el colegio profesional y las universidades. Estuvieron presentes Andrea Crespo (Universidad Nacional de Lanús), Fabiana Lasalle (Universidad del Museo Social Argentino), Patricia López (Universidad de Morón), Alejandro Parini y Edgardo Galende (Universidad de Belgrano), Paula Ortiz y María Verónica Repetti (Universidad del Salvador), y, por videoconferencia, María Victoria Magariños (Universidad Nacional de Cuyo), Marina Álvarez (Universidad Católica Argentina), Milton Hein (Universidad Adventista), Gabriela Galizia (Universidad CAECE, Mar del Plata) y Fernanda Irazábal (Universidad Católica de Salta). Durante la reunión, se recordó el ofrecimiento de becas que el CTPCBA realiza a las universidades cada semestre, para que los alumnos se beneficien con la propuesta de capacitación que ofrece el Colegio. A continuación, se retomó el tema de los contenidos mínimos comunes a todas las universidades que dictan la carrera, con la propuesta de continuar con el desarrollo del documento ya consensuado y programar nuevos encuentros para incorporar el trabajo con base en

competencias, de acuerdo con los últimos requerimientos en la elaboración de planes de estudios que emanan del Ministerio de Educación y la CONEAU. Por último, se planteó la posibilidad de organizar una jornada de investigación interuniversitaria, propuesta que sumó adhesiones y abrió la puerta a un intercambio enriquecedor sobre la importancia de la difusión de la investigación universitaria.

Como es habitual, en el transcurso del ejercicio, los directores fueron contactados por el CTPCBA para invitar a las universidades a participar del Certamen Nacional de Traducción Jurídica. En octubre de 2023, se llevó a cabo el XIII Certamen Nacional de Traducción Jurídica: «Traductora pública Beatriz Rodríguez». Asimismo, en agosto de 2024 se difundió la convocatoria para la decimocuarta edición del certamen, por celebrarse el 25 de octubre de dicho año. Se difundieron también entre los directores de la carrera las actividades de capacitación del CTPCBA, en especial, las organizadas por la Comisión de Relaciones Universitarias y que revisten un especial interés para los docentes, alumnos y directivos universitarios. Se realizó además la difusión del XII Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción.

17. Defensa de la profesión

Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas

El 6 de septiembre de 2023, se llevó a cabo una entrevista con el doctor Facundo Bargallo Benegas, entonces director general del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. Al encuentro concurrió el presidente del CTPCBA, traductor público Norberto Caputo, con el propósito de dialogar sobre la actividad de la institución y fortalecer el vínculo con ese organismo. Se abordó también la cuestión relacionada con la falta de competencia del Registro Civil para exigir el comprobante de último pago de la matrícula y la problemática planteada por los traductores de idioma ruso.

Poder Judicial

El 11 de octubre, tuvo lugar un encuentro del presidente Caputo con el doctor Julio Marcelo Lucini, presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, en las oficinas de dicho fuero. Se dialogó sobre la relevancia de convocar siempre a traductores públicos para garantizar los derechos constitucionales de los imputados, de las víctimas y de los testigos en los procesos penales. Se trató la regulación de los honorarios profesionales de los peritos y la exigencia de contar con patrocinio letrado en los casos de apelaciones por bajos.

El 19 de octubre, asimismo, el presidente Caputo se reunió con la doctora Silvia Esther Pinto Varela, presidenta de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Se abordaron todas las cuestiones relativas a los peritos traductores como

auxiliares de la Justicia en ese fuero y las dificultades para que los honorarios se abonen en tiempo y forma.

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

Con fecha 27 de noviembre, se estableció un convenio marco de cooperación con el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, representado por la doctora Analía Gabriela Tortosa.

Dirección Nacional de Migraciones

A finales de febrero de 2024, se produjo una audiencia con el señor Sebastián Pablo Seoane, a cargo de la Dirección Nacional de Migraciones, para dialogar sobre la documentación traducida que entidades como aquella pueden requerir para sus diversas gestiones. Al encuentro asistieron el presidente Caputo y el doctor José Oscar Pereira, entonces asesor letrado de la institución. Se le hizo entrega al funcionario aludido de la nota publicada en el número 160 de la *Revista CTPCBA* a través de la cual se sostuvo que los únicos traductores que se encuentran habilitados para intervenir en las traducciones públicas requeridas por la repartición nacional son los matriculados en el CTPCBA, ello con fundamento en la supremacía de la Constitución nacional regulada en los artículos 31 y 75, inciso 22, de nuestra carta magna. A partir de dicha entrevista, Migraciones solo acepta y solicita traducciones legalizadas en el CTPCBA.

Consejo de la Magistratura de la Nación

El 5 de marzo, el doctor Alberto Lugones, vocal del Consejo de la Magistratura de la Nación, recibió en su despacho al presidente Caputo y al doctor Pereira. El propósito del encuentro fue conversar sobre la labor del perito traductor y la regulación de los honorarios por su actuación. Se le hizo llegar la opinión sobre el proyecto de nuevo reglamento para el pago de honorarios a los peritos traductores. Además, se apuntó a pedir que se resolvieran en forma favorable las decenas de recursos jerárquicos presentados por los matriculados ante dicho organismo, asistidos por la Oficina de Asuntos Jurídicos. También se propuso un convenio para el dictado de cursos en forma conjunta, en el marco del Consejo de la Magistratura, con jueces y otros miembros del Poder Judicial, extensivo al Ministerio Público. De la entrevista surgió que el Colegio hiciera la presentación formal por escrito con la propuesta.

El 21 de marzo por la mañana, el presidente Caputo, el doctor Pereira y representantes del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires tuvieron una reunión de trabajo con la jueza María Alejandra Provitola, representante por los jueces en el Consejo de la Magistratura de la Nación, con el fin de discutir el nuevo reglamento de pago de peritos. Por la tarde, el presidente Caputo y el doctor Pereira se reunieron con el doctor Eduardo Vischi, del Consejo de la Magistratura de la Nación. El motivo de este encuentro en particular fue solucionar el

retraso en el cobro de haberes de los peritos traductores públicos y la resolución inmediata de los recursos jerárquicos en trámite ante el Consejo de la Magistratura.

En el mes de junio, el presidente Caputo y el doctor Pereira se reunieron con el doctor Guillermo Tamarit, a fin de solicitar su apoyo a los reclamos de los peritos.

Durante los meses de junio y julio, se llevaron a cabo reuniones con los asesores de los consejeros Jimena de la Torre, Diego Barroetaveña, Alberto Lugones, Rodolfo Tailhade y María Alejandra Provítola, para tratar de agilizar los pagos de la DAF. Asimismo, se invitó a aquellos consejeros que lo desearan a la III Jornada Federal de Peritos Traductores por desarrollarse en la Facultad de Derecho en octubre, y los consejeros Lugones y Provítola se comprometieron a concurrir.

Producto de dichos encuentros, el Consejo de la Magistratura ordenó el pago directo de los recursos de menos de 50 UMA, y el CTPCBA está gestionando el cumplimiento estricto de dicha directiva.

Asimismo, el Consejo de la Magistratura aprobó modificaciones sustanciales en el nuevo reglamento de pago de peritos.

SENASA

Poco después, tuvo lugar la reunión con el ingeniero agrónomo Guillermo Rossi, coordinador del Área de Relaciones Internacionales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), designado por el presidente del organismo. En esta oportunidad, se manifestó la intención de trabajo conjunto en procesos que pudieran requerir la intervención de un profesional matriculado en el CTPCBA. Se iniciaron negociaciones para que el Colegio presentara una lista de traductores interesados en trabajar con el SENASA para realizar interpretaciones, y el mismo SENASA podría ayudar a entrenarlos en el área de su incumbencia.

Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires

El 10 de mayo, se realizó un encuentro con el presidente del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, escribano Jorge Andrés de Bartolo. Allí se abordaron cuestiones relacionadas con las incumbencias profesionales de los matriculados de ambas instituciones y el compromiso de respetarse cada una de ellas recíprocamente, así como también la participación de ambos colegios en el ámbito de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires (CEPUC).

Ministerio Público Fiscal

Durante el mes de junio, el presidente Caputo, acompañado por el doctor Pereira, se reunió con el titular de la Fiscalía Federal N.º 2, doctor Carlos Rívolo, con el objeto de invitarlo

a la III Jornada Federal de Peritos Traductores y de plantearle cuestiones relacionadas con la regulación de honorarios y su apelación por parte del Ministerio Público. Asimismo, se abordó el rol del perito traductor público en el marco del nuevo Código Procesal Penal Federal y el sistema acusatorio.

Instituto Nacional de Promoción Turística

El 22 de agosto, el presidente Caputo y el doctor Pereira asistieron a la entrevista programada con el señor Gonzalo Rañal, coordinador de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Promoción Turística (Improtur), para disipar dudas respecto de la labor y contratación de traductores de varios idiomas. Se acordó establecer un acuerdo o convenio con el fin de que el organismo acceda a un listado de profesionales traductores públicos que voluntariamente se inscriban, y de que se respeten los aranceles mínimos sugeridos por el CTPCBA.

Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal

El 29 de agosto, en el marco de los festejos por el Día del Abogado, el presidente Caputo se reunió nuevamente con el presidente del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal (CPACF) para analizar la situación de los profesionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Asimismo, el 29 de agosto tuvo lugar una reunión con el doctor Javier Concepción, consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual se abordaron cuestiones relacionadas con la inserción de los peritos traductores públicos para que sus honorarios profesionales sean percibidos en UMA en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de igual modo que sucede con los abogados y procuradores. También se abogó para que los apoderados del Consejo no apelen en forma automática los honorarios de los peritos, lo que produce su desvalorización por el retraso en los pagos. Se fijó un nuevo encuentro para el mes de octubre, para proseguir con los detalles y elaborar un proyecto de ley ante la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presentaciones ante organismos nacionales

Oportunamente, se envió a las reparticiones nacionales y federales un ejemplar de la nota publicada en el número 160 de la *Revista CTPCBA* donde se defienden las incumbencias de los matriculados en el ámbito local, nacional y federal conforme surge de la letra y del espíritu de la Ley 20305, resaltando que se encuentra plenamente vigente.

18. Representación institucional

Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires (CEPUC)

Durante el curso del ejercicio, se planteó el proceso de liquidación de la CEPUC como organización, ya que los colegios profesionales de ciencias económicas y de abogados habían decidido su disolución. El CTPCBA adhirió a esta postura porque en la práctica no había un trabajo de relevancia del organismo en defensa de los profesionales de la ciudad.

Téngase en cuenta que la única área de actividad de la organización era la pericial, pero en los fueros no penales, donde los matriculados del CTPCBA no actúan masivamente, puesto que se vuelcan a los fueros penales, por lo que en la realidad los beneficios de la participación en la CEPUC eran mínimos.

El CTPCBA asistió a varias reuniones hasta que se retiró de la organización en mayo de 2024.

Dado que había dos empleados en relación de dependencia, se acordó realizar un acuerdo con ellos para un retiro voluntario y reducir dicho gasto. En esta solución no participó el CTPCBA porque ya se había retirado de la CEPUC.

El CTPCBA aceptó contribuir con dicha erogación; a través del acuerdo al que se arribó, se logró una reducción significativa del monto erogado. Además, el CTPCBA se opuso a dar un mayor valor, ya que había colegios que decían que no podían aportar financieramente la suma que les correspondía.

Federación Argentina de Traductores (FAT)

SEPTIEMBRE DE 2023

Se establecieron las reuniones de trabajo de la FAT para el primer viernes de cada mes.

Se difundió el curso «La evaluación didáctica en las carreras de traductorado», a cargo de la traductora pública María Cristina Plencovich, dictado por videoconferencia entre los días 27 de octubre y 24 de noviembre en el CTPCBA.

Se celebró el 31 aniversario de la creación del Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe.

Se envió un saludo a todos los colegios por el Día Internacional de la Traducción

El Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe inauguró nuevas oficinas.

Se celebró el 25 aniversario del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Catamarca.

OCTUBRE DE 2023

El representante del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba informó que le requeriría al Consejo Directivo de su institución que designara a otra persona para que lo reemplazara en la FAT.

El presidente de la FAT sometió a consideración de los miembros de la asociación una nota dirigida al Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires para solicitar un informe con motivo de la publicación en las redes sociales acerca de la matriculación en el Colegio Regional de La Plata de tres personas habilitadas para la interpretación de LSA (lengua de señas argentina), con el objeto de poner en conocimiento de la situación a los demás colegios que integran la FAT. Esta propuesta se aprobó por mayoría. Se resolvió asimismo aprobar, también por mayoría, un texto sugerido por la representante del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires mediante el cual se manifestaba la preocupación de la FAT ante la intención de matricular a licenciadas en Interpretación y Traducción Pública en Comunicación no Verbal. Se invitó a los integrantes de los Consejos Directivos de cada uno de los colegios que conforman la FAT a analizar la situación para opinar al respecto. La nota se remitió por correo electrónico.

La representante del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Catamarca aportó una página de Facebook del Colegio de Traductores de Tucumán para informar que en esa institución se matriculan intérpretes en lengua de señas.

La representante del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Río Negro manifestó que, si bien respetaba la opinión de los demás colegios, el suyo no adhería al comunicado anterior, y requirió que se le indicara si se había procedido de igual forma con el Colegio de Traductores de Tucumán o si había algún antecedente similar. Asimismo, expresó que, aunque encontró una antigua mención sobre la incorporación de intérpretes de lenguas de señas al Colegio de Traductores de Tucumán, la FAT no le otorgó relevancia.

La representante del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Catamarca aclaró que el Colegio de Traductores de Tucumán siempre matriculó personas con títulos intermedios e incluso profesores de idiomas y que no es un colegio de traductores públicos, aunque algunos de sus matriculados lo son.

NOVIEMBRE DE 2023

El representante del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba expresó que en la reunión del día siguiente se haría presente la nueva representante de dicho Colegio, quien asumiría la presidencia de la FAT: la traductora pública Sabrina Vaillard.

Se produjo una discusión acerca de la interpretación del Estatuto de la FAT. Mientras que los representantes de algunos colegios expresaron que al presidente debía reemplazarlo el vicepresidente porque el cargo es personal, otros opinaron que la designación es por colegio y, por lo tanto, el que tiene el cargo (en este caso, el Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba) está facultado para reemplazar al representante sin perderlo. El Consejo Directivo del CTPCBA se enroló en esta última posición.

DICIEMBRE DE 2023

La Secretaría General detectó que la Inspección General de Justicia (IGJ) reclamaba la regularización de documentación que supuestamente no había sido presentada, según sus registros.

MARZO DE 2024

Se analizó el Estatuto de la FAT con el fin de proponer modificaciones.

ABRIL DE 2024

Se celebró el Día del Traductor Público.

Se determinó que, hasta tanto no se regularizara la situación ante la IGJ, no se podría llevar a cabo la Asamblea anual porque se corría el riesgo de que fuera declarada nula.

Se siguió trabajando para regularizar la situación, ya que la documentación que la IGJ reclamaba había sido oportunamente presentada.

MAYO DE 2024

Llegó a la sede de la FAT una cédula de la IGJ para intimar a que se presentara documentación. El tesorero se lo comunicó al presidente y decidieron reunirse en la ciudad de Buenos Aires para convocar al estudio contable con el fin de que informaran qué documentación se había presentado y cuál faltaba para regularizar la situación.

Asumieron Florencia de la Torre por el Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe, 2.^a Circunscripción (Rosario); y Gabriela Rosso por el Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires, esta última en reemplazo de Graciela Cademartori.

JUNIO DE 2024

El presidente informó acerca de la situación ante la IGJ y elevó el estado de deudas de las cuotas de los colegios.

JULIO DE 2024

A raíz de una nueva cédula de notificación que envió la IGJ a la FAT (cuyo domicilio legal se encuentra en la sede de Avda. Corrientes 1834 del CTPCBA en virtud de un comodato suscripto por las entonces autoridades de este Colegio con la entidad), se tomó conocimiento de una serie de requerimientos por presuntos incumplimientos ante la IGJ. Oportunamente, se notificó al presidente de la FAT y se instruyó al doctor José Oscar Pereira, encargado de

la Oficina de Asuntos Jurídicos del CTPCBA, para que colaborara en la recopilación de la documentación requerida por la IGJ junto con el gerente general y el personal del Departamento de Relaciones Institucionales. Asimismo, se trabajó junto con el representante del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba y con la participación de la expresidenta de la FAT, María Victoria Tuya —por tratarse de documentación que abarca aquella gestión—, para presentar los documentos requeridos por la IGJ y regularizar la situación.

AGOSTO DE 2024

La representante del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de San Juan informó que dejaría la representación y en su lugar asumiría la traductora Carolina Santarossa.

El estudio contable informó al presidente de la FAT que se había presentado la totalidad de la documentación requerida por la IGJ y se encontraba a la espera de una resolución que regularizara la situación para poder convocar a la Asamblea ordinaria.

Federación Internacional de Traductores (FIT)

Durante el período que abarca esta memoria, la FIT desarrolló un prolífico trabajo con las asociaciones que la integran. Así, se organizaron numerosos eventos con la participación de los colegios profesionales y las asociaciones miembros.

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Traducción 2023, se llevó a cabo el webinario «De qué sirven las humanidades sin los seres humanos: el valor de la interpretación y la traducción humanas en un mundo frágil», que tuvo como panelistas a Miquel Cabal Guarro, miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Escritores en Lengua Catalana (AELC) y del Consejo Europeo de Asociaciones de Traductores Literarios (CEATL); a Urtzi Urrutikoetxea, presidente del Comité de Traducción y Derechos Lingüísticos de PEN International; y a James Phillips, director de la División de Traducción del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Entre las diversas actividades cabe destacar el webinario denominado «Indigitalización: la (des)colonización de las prácticas informáticas en la lengua y la cultura indígena», a cargo del profesor Jon Corbett, a través del cual se exploró cómo la tecnología desempeña un papel en la desvinculación de las lenguas y la cultura indígenas de la gran narrativa de una cosmovisión occidentalizada, que se ve a sí misma como la única creadora y dueña de toda la tecnología moderna, en especial de la tecnología informática. El orador abordó la (des)colonización del *hardware* y relató el desarrollo de un teclado físico diseñado y construido para la ortografía nêhiyaw.

También se organizó un webinar sobre «Gestión de las emociones para profesionales de la lengua», con la doctora Séverine Hubscher-Davidson.

Asimismo, en colaboración con la Comisión Permanente de Educación y Desarrollo Profesional, se realizó un webinar gratuito impartido por Gabriel Karandyšovský, sobre el estado actual del mercado de la traducción y la interpretación y las perspectivas de futuro: «El sector de la traducción en cifras: entre el crecimiento, la transformación y la reinención».

A través de la Comisión Permanente de Traducción Audiovisual y Accesibilidad, se organizó una mesa redonda titulada «Accesibilidad en los servicios lingüísticos», con el objetivo de abrir el diálogo y compartir perspectivas sobre cómo los profesionales de la traducción y la interpretación trabajan para mejorar la accesibilidad mediante la prestación de servicios como la audiodescripción, el subtítulo para sordos y personas con dificultades auditivas, la interpretación de voz a texto, etcétera.

Por otra parte, el Consejo de la FIT anunció el lanzamiento del afiche anual para celebrar el tema del Día Internacional de la Traducción 2024: «La traducción, un arte que vale la pena proteger».

Mediante el Grupo de Trabajo de Investigación de la FIT, se preparó un documento de posición titulado «Grados de la traducción», que se encuentra disponible en inglés, francés y español en su sitio web.

Cabe destacar que, con gran esfuerzo, el CTPCBA pudo superar las barreras que desde el año pasado impedían el pago de la membresía a la FIT debido a las restricciones imperantes en nuestro país, trámite que fue materia de diálogo entre las máximas autoridades de ambas instituciones durante el III Congreso Internacional de Traducción e Interpretación (CITEI 2024) celebrado en Perú, y que se regularizó antes del cierre del presente ejercicio.

La FIT fijó las pautas para la celebración y el desarrollo del XXIII Congreso Mundial de la Federación en Ginebra (Suiza), del 4 al 6 de septiembre de 2025, cuyo lema es «Dominar la tecnología para forjar un futuro inteligente». Allí se abordarán cuestiones candentes enfocadas en la inteligencia artificial y su relación con todos los ámbitos de la traducción, la terminología y la interpretación.

Por otro lado, realizó la convocatoria y fijó los requisitos para postularse como asociación anfitriona del XXIV Congreso Mundial de la FIT en 2028.

A través de un documento, también fijó posición sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito de la interpretación.

Se continúa con la publicación periódica en las cuentas de las redes sociales y en <https://en.fit-ift.org/translatio/> del boletín mundial —*Translatio*—, con un gran número de

artículos de todos los centros regionales, en las versiones de los idiomas oficiales de la FIT (inglés, francés y español).

Centro Regional América Latina de la FIT (FIT LatAm)

Actualmente, las asociaciones miembros son 20, de los siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

El 9 de septiembre de 2023 se celebró el Mes Internacional de la Traducción con el encuentro en línea Conversaciones sobre Traducción e Inteligencia Artificial, con la participación de oradores internacionales.

Se ofrecieron webinars a los que asistieron participantes no solo de América Latina, sino también de otras partes del mundo.

Se publicaron números semestrales de la revista del Centro Regional con el aporte de artículos enviados por las asociaciones miembros.

Se organizó en noviembre de 2023 la segunda reunión de presidentes de FIT LatAm.

El 23 de mayo de 2024, en el marco del III Congreso Internacional de Traducción e Interpretación (CITEI 2024) bajo el lema «Un mundo, muchas voces: el traductor e intérprete en la era digital», que se realizó el 24 y 25 de mayo en Lima (Perú), se llevó a cabo la Asamblea General de Miembros en la sede del Colegio de Traductores del Perú.

Se organizaron reuniones con universidades de América Latina que quieren asociarse a la FIT, para ofrecerles información y apoyo.

Se brindó asesoramiento para la formación de una nueva asociación, la Asociación de Traductores e Intérpretes del Salvador (ATIPES).

Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM)

Durante el ejercicio, a través de su representante ante el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), en el subcomité SC 5, Traducción, Interpretación y Tecnología Relacionada, el CTPCBA trabajó en la norma IRAM-ISO 13611 sobre *Interpretación. Lineamientos para la interpretación en los servicios comunitarios*.

En el Comité de Traducción, la norma 18587 sobre *Servicios de traducción. Posesión de los resultados de la traducción automática. Requisitos* salió a discusión pública y fue aprobada y publicada.

Actualmente, se está trabajando en la norma ISO 5060 sobre *Servicios de traducción. Evaluación de los resultados de la traducción. Lineamientos generales*.

Viaje institucional a Perú

Durante los días 24 y 25 de mayo de 2024, tuvo lugar en la ciudad de Lima, en la República del Perú, el III Congreso Internacional de Traducción e Interpretación (CITEI 2024), bajo el lema «Un mundo, muchas voces: el traductor e intérprete en la era digital».

El congreso, que fue organizado por el Colegio de Traductores del Perú en colaboración con la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, la Universidad Ricardo Palma, la Universidad César Vallejo y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, se llevó a cabo en formato presencial en el Delfines Hotel & Convention Center.

Contó con la participación de Alison Rodríguez, presidenta de la FIT, y de notables invitados especiales tales como los doctores Frederic Chaume, Celia Rico, Catalina Iliescu, Fernando Prieto, Franz Pöchhacker, María Valero, Rosa Luna García, Miguel Duro y Chelo Vargas.

Asimismo, hubo oradores destacados de diversos países, como Maha El-Metwally, Geoff Koby, Nora Díaz, Tony Rosado, Stéphane Patin, entre otros profesionales y expertos en distintas temáticas.

El CTPCBA estuvo representado por el presidente, Norberto Caputo, y por la vicepresidenta, Lorena Roqué, así como por la vicepresidenta de FIT LatAm, Lidia Jeansalle, quienes participaron activamente también como oradores destacados.

Las autoridades del CTPCBA expusieron sus respectivas ponencias invitadas al efecto por el Colegio anfitrión. El presidente Caputo expuso sobre «El rol fundamental del traductor público como garante de los derechos lingüísticos en el marco de los procesos penales y administrativos en la República Argentina». Por su parte, la vicepresidenta Roqué presentó «Explorando la transcreación. El rol del traductor profesional frente al traductor artificial». Por último, la ponencia de Lidia Jeansalle versó acerca de «La traducción pública y las normas de calidad en Argentina».

El presidente Caputo también participó como orador en la mesa redonda «Asociaciones, Centros Regionales y la Federación Internacional de Traductores: las voces de sus líderes e iniciativas de inserción y crecimiento profesional». En este caso lo hizo en representación del CTPCBA y explicó la particular naturaleza jurídica y el perfil profesional de la institución.

En esas intervenciones quedó claro ante el concierto de traductores de todo el mundo cuál es el norte del Colegio en defensa la profesión, de sus matriculados y de la traducción pública en los términos de la Ley 20305 argentina, como modelo de exportación hacia las asociaciones extranjeras.

19. Mutual del CTPCBA

A continuación, se expone el proceso de la liquidación de la Mutual hasta la fecha de cierre del ejercicio.

El 11 de enero de 2018, se realizó ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) la presentación oficial del pedido de disolución y liquidación de la Mutual.

El 7 de octubre de 2019 y por solicitud del organismo de controlador, se volvió a presentar el pedido acompañado de toda la documentación requerida, y dichos documentos fueron refrendados por la Comisión Liquidadora de la Mutual.

Durante los años 2020 y 2021, pese a múltiples gestiones realizadas, el INAES no produjo ninguna acción conducente a la liquidación.

En el año 2022, se tomó contacto con la Gerencia de Intervenciones e Infracciones, que comenzó a diligenciar el expediente y, entre otras medidas, verificó ante los Registros de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que la Mutual no poseía inmuebles, gestiones que debieron haberse realizado mucho antes.

A la fecha de cierre del ejercicio, el expediente se encuentra en la repartición Coordinación de Asuntos Legales y Dictámenes (CALYD), y se espera la aprobación para finalizar el proceso de liquidación.

20. Comité de Solidaridad

Durante este ejercicio, no se realizaron reuniones presenciales.

El Comité tiene a cargo una tarea muy valiosa: atender las necesidades de los matriculados. Con este fin, se destina una cantidad de dinero para subsidios a matriculados en situaciones especiales. No fue la excepción este ejercicio, ya que se logró colaborar con algunos matriculados que plantearon sus problemas específicos. Al cierre del ejercicio, se están evaluando alternativas para reorganizar el Comité con el objetivo de volver a trabajar de manera presencial y efectiva para ayudar a las personas más vulnerables y proteger sus derechos.

21. Coro del CTPCBA

Coordinación: Comisión de Cultura del CTPCBA.

El Coro del CTPCBA, dirigido por el maestro Mariano Irschick, cuenta en la actualidad con un total de 36 integrantes:

Sopranos: María Inés Benavente, Patricia Consoli, Rosario de Tezanos, Guadalupe Martín, Karina Medaglia, Marcela Ruiz, Gabriela Stolle, Ludmila Novotny, Mónica Bensusan, Muriel Sago y Vera Blumenkranc.

Contraltos: Silvina Abate, Patricia Brennan, Laura Coria, Susana Fij, Liliana Gómez, Elsa González Guirado, Mariana Grugni, Elizabeth Guitta, Beatriz Lugo, María del Carmen Propato, María Alicia Rosanova, María Delia Sors, Carolina Vanzato, Silvia Orda y Teresa Zanotto.

Tenores: Pablo Carloni, Norberto Gaiarin, Martha Piuma, Gabriela Aspro y Carlos Bazán.

Bajos: Gustavo Aguirre, Carlos Bunge, Carlos Entesano, Tomás Lugo y Miguel Costa.

Desde marzo de 2024, la preparadora vocal es Graciana Causo.

Año 2023

El 26 de septiembre, el Coro recibió al Coral Femenino de Caballito, dirigido por Lucila Ruiz, en la sede del CTPCBA.

El 30 de septiembre, participó en el festejo del Día Internacional de la Traducción con un concierto en la sede del CTPCBA.

El 26 de octubre, se presentó en el British Arts Centre como parte del ciclo ChoirsNight de esa institución.

El 14 de diciembre, tuvo su última presentación del año con un concierto navideño en la iglesia Santa Julia, del barrio de Caballito.

Año 2024

El Coro comenzó sus actividades el 5 de marzo.

El 2 de julio, organizó un encuentro con el Coro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sede del CTPCBA.

Al cierre de este ejercicio, el Coro ya tiene confirmadas las siguientes presentaciones:

— Sábado 14 de septiembre: encuentro con el Coro de Filosofía y Letras de la UBA en el ciclo Canta Barrios, en la iglesia San Cristóbal.

— Lunes 30 de septiembre: celebración del Día Internacional de la Traducción que organiza el CTPCBA.

— Martes 22 de octubre: presentación en el British Arts Centre.

— Sábado 9 de noviembre: invitación a participar en la Noche de los Museos, con una presentación que tendrá lugar en el Museo de Arte Decorativo.

Se sigue ensayando el repertorio y se han incorporado obras nuevas de una variedad de géneros y compositores, con el entusiasmo y el compromiso que caracterizan al Coro del CTPCBA.

22. Compañía teatral del CTPCBA: A Tracción Teatro

Consejera responsable: María Virginia Rubiolo.

Al cierre del presente ejercicio, la compañía teatral del CTPCBA: A Tracción Teatro, dirigida por la traductora pública Tamara Magalí Moreno, estaba integrada por Pablo Aquino, Karina Cappelletti, Luis Comar, Alicia Payo, Antonieta Ragozino, Stella Maris Romano, María Virginia Rubiolo y Leticia Scagliarino.

Año 2023

La muestra de fin de año se llevó a cabo el 11 de diciembre en el auditorio del CTPCBA y consistió en una representación inspirada en la película *Clue*.

Año 2024

El grupo comenzó sus actividades el 8 de marzo de manera presencial.

El 23 de abril, se presentó en la celebración del Día del Idioma Español organizada por la Comisión de Idioma Español en el auditorio del CTPCBA. Para esta ocasión, hizo una adaptación del *Quijote*.

El 26 de agosto, se presentó en el festejo a 110 años del nacimiento de Julio Cortázar, organizado por la Comisión de Idioma Español en el auditorio del CTPCBA. El grupo presentó dos adaptaciones de cuentos de Cortázar: «Casa tomada» y «La salud de los enfermos».

El 29 de agosto, presentó «Casa tomada» y «La salud de los enfermos» en el auditorio del CTPCBA.

23. Día Internacional de la Traducción 2023

El sábado 30 de septiembre, en el auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede de Avda. Corrientes, los matriculados y colegas se reunieron como de costumbre para festejar nuestra apreciada profesión. Se compartió un agradable encuentro, se disfrutó de la actuación de la compañía teatral del CTPCBA: A Tracción Teatro y de una presentación del Coro del CTPCBA, y hubo brindis.

24. Día del Traductor Público 2024

El 1.º de abril de 2024, el Consejo Directivo saludó a toda la matrícula y a todos los colegas traductores públicos a través de los canales de comunicación y difusión del CTPCBA. Se decidió postergar el encuentro para celebrar y llevarlo a cabo el día 25 del mismo mes, conjuntamente con el aniversario del CTPCBA.

25. 51.º aniversario del CTPCBA

El 51.º aniversario de la creación del CTPCBA se celebró en el restaurante Cucina De Santo, del chef Salvatore De Santo, y contó con una amplia concurrencia de los matriculados. Durante el festejo, disfrutando de un cóctel y el reencuentro entre todos los colegas, se volvió a reivindicar la misión fundamental del traductor público, cuyo día se celebra cada 1.º de abril. También fue la ocasión propicia para homenajear la trayectoria del licenciado Roberto Servidio, quien se jubiló en el transcurso de este ejercicio y dejó un inolvidable legado en la Biblioteca de esta prestigiosa institución.

LAS COMISIONES DEL COLEGIO

A lo largo de la historia del CTPCBA, se formaron comisiones de trabajo que fueron analizando por áreas, temáticas, idiomas e intereses las diferentes inquietudes de los matriculados. A medida que surgían las necesidades y con el fin de acompañar el desarrollo de la profesión, el Colegio intentó canalizarlas a través de la creación de nuevos grupos de trabajo que atendieron esas demandas y que trataron de responder con nuevos proyectos y propuestas.

Las comisiones, en su conjunto, tienen su propio reglamento dictado por el Consejo Directivo, que se creó para normalizar su funcionamiento y promover un mayor protagonismo de los matriculados en las actividades institucionales, y que, ocasionalmente, se reforma y se amplía.

Veintitrés comisiones le dan energía y continuidad al trabajo, estimulan la participación del matriculado y son de gran ayuda a la labor cotidiana del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo agradece profundamente el desinteresado trabajo de todos los colegas que se acercan al Colegio para brindar parte de su tiempo en beneficio de todos, con sus diferentes criterios, pero, básicamente, con su respeto por la institución que contiene a todos los matriculados.

Reglamento de Comisiones Internas del CTPCBA

El Consejo Directivo establece el presente Reglamento, que regirá el funcionamiento de las comisiones internas del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA).

ARTÍCULO 1: OBJETIVOS

Las comisiones internas del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante, CTPCBA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, inciso e), del Reglamento de la Ley 20305, tienen por objeto el estudio de los asuntos sometidos a consideración del Consejo Directivo, ya sea por iniciativa propia o como resultado de alguna necesidad institucional concreta, y cumplen una función de asesoramiento y colaboración con aquel órgano del CTPCBA.

Por lo expuesto, deben alcanzar los fines y propósitos que se expresan a continuación, cuya enumeración no es taxativa:

- a) Llevar a cabo los proyectos más arriba expresados.
- b) Fomentar la integración de los matriculados en la actividad institucional y promover su desarrollo profesional y personal dentro de un marco de camaradería, respeto mutuo y solidaridad.

c) Impulsar las actividades específicas para las diversas áreas del ejercicio profesional que contribuyan a un mejor desempeño y faciliten la inserción de los matriculados en la sociedad y en el mundo.

d) Generar actividades de carácter cultural, social y académico que ayuden a afianzar el prestigio de la institución y de la profesión de traductor público.

e) Colaborar con el Consejo Directivo en la preparación de la memoria anual, para lo cual, al concluir el ejercicio, cada una de las comisiones trabajará en la parte de la memoria que le sea asignada.

ARTÍCULO 2: AUTORIDADES

Cada comisión estará a cargo de un (1) miembro del Consejo Directivo que la presidirá.

En caso de considerarlo necesario por razones operativas, el Consejo Directivo podrá designar a más de un (1) miembro de ese órgano como corresponsable de una misma comisión.

Excepcionalmente, a los efectos de coadyuvar en la gestión de las comisiones, el Consejo Directivo podrá designar en carácter de responsable de una comisión a un (1) miembro del Tribunal de Conducta. En este último supuesto, dicha designación solo será procedente cuando no sea susceptible de generar recusaciones o excusaciones o inhibiciones de conocimiento en los términos del artículo 16 del Código de Ética del CTPCBA.

Las comisiones que integren el presidente y el vicepresidente del CTPCBA estarán a su cargo por ser las autoridades institucionales de mayor jerarquía.

Asimismo, cada comisión designará un/a coordinador/a y un/a secretario/a, que serán elegidos por los integrantes de la comisión en la primera reunión anual.

Excepcionalmente, en caso de que las comisiones deban llevar adelante proyectos complejos, se podrá elegir a un/a prosecretario/a, quien eventualmente compartirá las mismas atribuciones y obligaciones que el/la secretario/a.

Cuando se constituya una nueva comisión, el/la consejero/a o el/la responsable a cargo será quien ponga a consideración de los miembros presentes la elección del/de la coordinador/a y el/la secretario/a.

El/la consejero/a o el/la responsable a cargo de la comisión será quien resuelva, a propuesta del/de la coordinador/a, la designación de miembros activos y miembros dados de baja por inasistencia o conducta de la comisión que preside. Dicha resolución podrá ser revisada por el plenario del Consejo Directivo.

Sección A: Funciones del/de la coordinador/a

1) Asistir a todas las reuniones establecidas para el año calendario y a las adicionales que pudieran convocarse. En su ausencia, será reemplazado/a por el/la secretario/a.

2) Mantener actualizado el calendario anual de reuniones establecido para la comisión y enviarlo al Sector Comisiones del Departamento de Capacitación y Eventos (en adelante, Sector Comisiones), siempre al correo electrónico infocomisiones@traductores.org.ar.

3) Enviar al Sector Comisiones el listado de nombres, apellidos y correos electrónicos de los subgrupos que realicen actividades dependientes de la comisión o integradas a esta, para que el Colegio tenga oficialmente los datos y pueda enviar comunicaciones formales a sus integrantes.

4) En caso de ausencia del/de la consejero/a o del/de la responsable a cargo, dirigir y mantener el orden en las reuniones y levantar las sesiones cuando dicho orden se vea alterado.

5) Velar por el correcto funcionamiento de la comisión, observando y haciendo observar el presente Reglamento y las resoluciones del Consejo Directivo.

6) Firmar juntamente con el/la secretario/a el acta de cada reunión.

7) Proponer al/a la consejero/a o al/a la responsable a cargo para su consideración la designación de miembros activos de la comisión, según lo establecido en el artículo 3, sección D, inciso b). Comunicar mensualmente, una vez definidas por el/la consejero/a o el/la responsable a cargo de la comisión, dichas designaciones al Sector Comisiones.

8) Proponer al/a la consejero/a o al/a la responsable a cargo para su consideración la baja de los miembros que hayan incurrido en inasistencia según el registro del/de la secretario/a de la comisión. Comunicar mensualmente, una vez definidas por el/la consejero/a o el/la responsable a cargo de la comisión, dichas bajas al Sector Comisiones.

9) Proponer al/a la consejero/a o al/a la responsable a cargo la baja de los miembros que hayan incurrido en grave inconducta que dificulte seriamente el desarrollo de la actividad de la comisión. Comunicar mensualmente las bajas por inconducta al Sector Comisiones.

Sección B: Funciones del/de la secretario/a

1) Reemplazar al/a la coordinador/a en sus funciones en caso de ausencia.

2) Redactar el acta de cada reunión. El acta de la reunión es de uso exclusivo para archivo y para la memoria institucional, y no debe usarse como medio de comunicación entre los miembros o las autoridades de la comisión y el CTPCBA.

3) Incluir en el acta mínimamente lo siguiente: la nómina de los miembros de la comisión que asistieron, la fecha y la hora de inicio, los asuntos tratados y las resoluciones adoptadas en cada caso, junto con la hora de cierre.

4) Firmar el acta de cada reunión juntamente con el/la coordinador/a.

5) Informar mensualmente al/a la coordinador/a y al/a la consejero/a o al/a la responsable a cargo de la comisión, para su consideración, la nómina de miembros que estén en condiciones de ser designados como activos según lo establecido en el artículo 3, sección D, inciso b).

6) Informar mensualmente al/a la coordinador/a y al/a la consejero/a o al/a la responsable a cargo de la comisión, para su consideración, la nómina de miembros que estén en condiciones de ser dados de baja por inasistencia según lo establecido en el artículo 3, sección E, inciso b).

7) Enviar, para su archivo, con copia al/a la consejero/a o al/a la responsable a cargo, el acta de cada reunión al Departamento de Capacitación y Eventos con el detalle de la comisión de que se trate y el número del acta.

8) Realizar las tareas de investigación y relevamiento que le fueran solicitadas por el/la coordinador/a o los miembros de la comisión.

9) Conservar y enviar para archivo del CTPCBA todo el material relacionado con el trabajo de la comisión y los proyectos realizados. El material deberá enviarse conjuntamente con las actas por correo electrónico al Departamento de Capacitación y Eventos.

ARTÍCULO 3: INTEGRACIÓN

Sección A: Condiciones de inscripción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de la Ley 20305, con excepción de los casos del presidente y del vicepresidente del CTPCBA regulados en el mismo artículo, las designaciones para integrar las comisiones internas son facultativas del Consejo Directivo. Se efectuarán por año calendario y vencerán el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, a fin de integrar las comisiones internas, los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Ser traductores públicos inscriptos y activos en la matrícula del CTPCBA.

b) Estar exentos de sanciones disciplinarias que hayan sido dictadas por el Tribunal de Conducta del CTPCBA.

c) Para inscribirse en la Comisión de Traductores Noveles, es requisito excluyente que no hayan pasado más de tres (3) años desde la fecha de su matriculación.

d) Para inscribirse en la Comisión de Traductores Eméritos, es requisito excluyente que hayan pasado más de cuarenta (40) años desde la fecha de su matriculación.

e) Para inscribirse en las comisiones de idiomas, es requisito excluyente estar matriculados en los idiomas correspondientes.

f) Completar todos los datos en el formulario de inscripción a comisiones del año en curso.

Sección B: Período de inscripción

a) La incorporación de integrantes a las comisiones podrá realizarse durante todo el año, excepto que el/la consejero/a o el/la responsable a cargo de la comisión comunique al Departamento de Capacitación y Eventos su decisión expresa de que se cierre la comisión debido al avance de los proyectos y, por lo tanto, no se permitan nuevas incorporaciones hasta el año siguiente.

b) Los matriculados que hayan integrado comisiones el año anterior deberán presentar el formulario de inscripción para el año siguiente, desde el mes de diciembre de cada año. Si no lo presentan, su pertenencia a la comisión caducará el 31 de diciembre.

Sección C: Tipo de membresías

a) Consejero/a: Será el miembro del Consejo Directivo al que le haya sido asignada la comisión de que se trate.

b) Responsable a cargo: Será el miembro del Tribunal de Conducta oportunamente designado por el Consejo Directivo conforme lo dispuesto en el artículo 2, párrafo tercero, del presente Reglamento.

c) Coordinador/a: Será el miembro de la comisión que haya sido elegido para la función según lo establecido en el artículo 2.

d) Secretario/a: Será el miembro de la comisión que haya sido elegido para la función según lo establecido en el artículo 2.

e) Miembro: Serán todos los inscriptos en la comisión, ya sea que asistan de manera presencial o a distancia a sus reuniones, con excepción de lo dispuesto por el artículo 15 del presente Reglamento para el presidente y el vicepresidente del CTPCBA por ser miembros natos sin necesidad de cumplir con el requisito de la inscripción previa.

f) Invitado/a: Serán aquellas personas que, matriculadas o no en el CTPCBA, hayan sido invitadas exclusivamente por el/la consejero/a o el/la responsable a cargo para asesoramiento o colaboración profesional sobre algún tema trabajado por la comisión. Podrán asistir regular o esporádicamente a las reuniones y no formarán parte del listado oficial de miembros de la comisión.

Sección D: Estado de los miembros

a) Inscripto/a: Con excepción de lo dispuesto por el artículo 15 del presente Reglamento para el presidente y el vicepresidente del CTPCBA por ser miembros natos, se considerarán miembros inscriptos de una comisión aquellos matriculados que hayan cumplido todos los requisitos dispuestos en el presente artículo, sección A.

b) Activo/a: Con excepción de lo dispuesto por el artículo 15 del presente Reglamento para el presidente y el vicepresidente del CTPCBA por ser miembros natos, se considerarán miembros activos de una comisión aquellos matriculados

que, habiendo cumplido todos los requisitos dispuestos en el presente artículo, sección A, hayan asistido, al menos, a dos (2) reuniones de la comisión en la que se inscribieron o hayan participado activamente de dicha comisión durante el año actual o el anterior, según el criterio del/de la consejero/a o del/de la responsable a cargo de la comisión. La designación de los miembros activos será comunicada mensualmente por las autoridades de la comisión al Sector Comisiones. El estado de miembros activos será publicado oficialmente en el sitio en internet del CTPCBA, que se actualizará una vez por mes.

c) Dado/a de baja: Con excepción de lo dispuesto por el artículo 15 del presente Reglamento para el presidente y el vicepresidente del CTPCBA por ser miembros natos, podrá darse de baja a los miembros de una comisión según las circunstancias enumeradas en la sección E de este artículo.

Sección E: Tipos de bajas

a) Baja a requerimiento del interesado: Los matriculados que deseen darse de baja de una comisión por cualquier motivo personal deberán completar el formulario de baja de comisiones.

b) Baja por inasistencia: Con excepción de lo dispuesto por el artículo 15 del presente Reglamento para el presidente y el vicepresidente del CTPCBA por ser miembros natos, cuando un miembro se ausente con aviso o sin él a tres (3) reuniones consecutivas.

c) Baja por conducta: Los miembros que reciban sanciones disciplinarias dictadas por el Tribunal de Conducta del CTPCBA, que revistan el carácter de firmes y consentidas y hayan adquirido la calidad de cosa juzgada formal o material, serán dados de baja automáticamente de todas las comisiones en las que estén inscriptos. Asimismo, y por pedido expreso del/de la consejero/a o del/de la responsable a cargo de la comisión al Sector Comisiones, se puede solicitar la baja de cualquier miembro de la comisión que haya incurrido en probada conducta.

Sección F: Reinscripciones

Con excepción de lo dispuesto por el artículo 15 del presente Reglamento para el presidente y el vicepresidente del CTPCBA por ser miembros natos, solo se permitirán reinscripciones durante el año en curso a aquellos miembros que hayan sido dados de baja por los motivos descriptos en la sección E, incisos a) y b). Para poder inscribirse nuevamente en una comisión de la que hayan sido dados de baja, los matriculados deberán volver a realizar todos los trámites de inscripción descriptos en este Reglamento.

ARTÍCULO 4: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

a) La creación, modificación, suspensión o disolución de las comisiones constituye una facultad exclusiva del Consejo Directivo mediante resolución fundada en la Ley 20305 y su Reglamento o por razones de oportunidad, mérito o conveniencia.

b) Las comisiones funcionarán dentro de las instalaciones del CTPCBA. Excepcionalmente, por decisión del/de la consejero/a o del/de la responsable a cargo con la aprobación de dos tercios de los miembros de la comisión, se podrán hacer reuniones híbridas o, alternativamente, presenciales y virtuales, debiéndose notificar a todos los miembros y a la gerencia a cuyo cargo se encuentra el Sector Comisiones.

c) Las comisiones deberán tener un mínimo de cinco (5) inscriptos para poder constituirse y funcionar.

d) Las comisiones funcionarán entre los meses de marzo a diciembre de cada año. Excepcionalmente, en el caso de que los proyectos desarrollados requieran reuniones adicionales, podrán ser convocadas fuera de ese período exclusivamente por el/la consejero/a o el/la responsable a cargo.

e) En la primera reunión del año, cada comisión elaborará el calendario anual de reuniones. Este se remitirá obligatoriamente al Sector Comisiones para realizar la reserva de salas o sesiones correspondientes. La frecuencia de las reuniones la resolverá cada comisión en particular en la primera reunión anual, y es susceptible de ser revisada por el Consejo Directivo.

f) Una vez confirmado el calendario anual de reuniones y reservadas las salas correspondientes, excepcionalmente, podrán modificar las fechas establecidas el/la consejero/a o el/la responsable a cargo, el/la coordinador/a o el/la secretario/a, con copia al/a la consejero/a o al/a la responsable a cargo, a través de un correo electrónico enviado al Sector Comisiones.

g) El/la consejero/a o el/la responsable a cargo será quien intervendrá en caso de desacuerdo o diferendo en el seno de una comisión, sin perjuicio de las atribuciones del Consejo Directivo previstas en el presente Reglamento, en la Ley 20305 y en su Reglamento.

h) Cada comisión podrá tener un correo electrónico de referencia que será administrado por el/la consejero/a o el/la responsable a cargo, al igual que el foro de debate electrónico, que se integrará únicamente con los miembros activos y que se destinará exclusivamente a tratar temas relacionados con el funcionamiento de la comisión.

i) El calendario anual podrá incluir la realización de al menos una (1) actividad a manera de reunión abierta, jornada o charla de la comisión, a fin de integrar a todos los matriculados en sus actividades. Las reuniones abiertas pueden convocar a invitados especiales a exponer sobre los temas de interés que competan a cada comisión y los relacionados con los proyectos o los temas de investigación en curso. Los contenidos de las mencionadas reuniones podrán publicarse en la revista del CTPCBA o en otro medio que permita su difusión a toda la matrícula.

ARTÍCULO 5: DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de reproducción, publicación, distribución, comercialización y traducción emanados de una obra colectiva fruto del trabajo de cualquier comisión regulada en el presente Reglamento pertenecen exclusivamente al CTPCBA para su explotación comercial, ya sea en forma de libro o en cualquier otro soporte.

ARTÍCULO 6: BENEFICIOS

Los miembros de las comisiones gozarán de beneficios por su labor desinteresada en favor del CTPCBA. Los beneficios serán establecidos en el Reglamento de Otorgamiento de Becas para Miembros de las Comisiones Internas del CTPCBA.

ARTÍCULO 7: REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

a) La representación institucional está claramente regulada en la Ley 20305 y en su Reglamento. Los integrantes de las comisiones bajo ningún concepto podrán dirigirse a terceros arrojándose atribuciones que no les corresponden.

b) Las funciones de presidencia de cada comisión son exclusivas del/de la consejero/a o del/de la responsable a cargo y no podrán ser ejercidas por ningún otro miembro de la comisión.

ARTÍCULO 8: INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN

El Consejo Directivo es el único órgano de interpretación y aplicación del presente Reglamento.

Las disposiciones de la presente actualización del Reglamento de Comisiones Internas del CTPCBA comenzarán a regir a partir del 1.º de enero de 2024.

Reglamento de Otorgamiento de Becas para Miembros de las Comisiones Internas del CTPCBA

ARTÍCULO 1: FUNDAMENTOS

A manera de reconocimiento a la labor sostenida y comprometida con el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante, CTPCBA), los miembros de las comisiones internas podrán gozar de determinados beneficios, según las modalidades que se detallan a continuación.

ARTÍCULO 2: CONDICIONES

Podrán ser favorecidos con los beneficios establecidos en el presente Reglamento aquellos miembros de las comisiones que hayan sido designados como miembros activos según el Reglamento de Comisiones Internas del CTPCBA.

ARTÍCULO 3: JORNADAS Y CHARLAS

Los miembros que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2 de este Reglamento podrán solicitar la inscripción gratuita en jornadas (de uno o dos días) o charlas (de un solo encuentro, exclusivamente) que hayan sido

generadas exclusivamente por las comisiones a las que pertenezcan. Este beneficio no será válido para los cursos de más de una clase, talleres, congresos, foros o simposios.

ARTÍCULO 4: CONGRESOS, SIMPOSIOS Y FOROS

Los miembros que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2 de este Reglamento podrán gozar de un descuento del 25 % en el valor de las inscripciones a eventos de envergadura, a saber: congresos, simposios o foros organizados exclusivamente por el CTPCBA. Este beneficio no será válido para jornadas, charlas, cursos o talleres.

ARTÍCULO 5: CURSOS Y TALLERES

Los miembros que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2 de este Reglamento podrán beneficiarse con dos (2) becas por año calendario para realizar cursos y talleres, intensivos o regulares, organizados exclusivamente por el CTPCBA. Este beneficio no será válido para cursos o talleres de jornadas, charlas, simposios, foros y congresos.

ARTÍCULO 6: SOLICITUD DE LOS BENEFICIOS

Para acceder a estos beneficios, los interesados deberán completar el formulario de becas por comisiones 2024 con una anticipación no menor de setenta y dos (72) horas anteriores al inicio de la actividad.

ARTÍCULO 7: APROBACIÓN DE LOS BENEFICIOS

La aprobación y la implementación de cualquiera de estos beneficios serán confirmadas por el Departamento de Capacitación y Eventos, y estarán sujetas a las siguientes condiciones:

- a) Que la actividad solicitada cuente con vacantes disponibles.
- b) Que la actividad solicitada cuente con la inscripción abierta.
- c) Que el cupo para becados por actividad no se haya excedido.

ARTÍCULO 8: RESTRICCIONES

- a) No se aplicarán beneficios en forma retroactiva a las actividades que los beneficiarios ya hayan abonado.
- b) Una vez que se haya confirmado la inscripción a alguna actividad mediante una beca, no será posible cambiar la actividad a la que se inscribió con el beneficio.
- c) Las becas definidas en el artículo 5 no son acumulables, ya sea por participar de varias comisiones o por falta de uso del beneficio, y el máximo de becas utilizables por año calendario es de dos (2).
- d) Todas las becas no utilizadas por el beneficiario vencerán indefectiblemente el 31 de diciembre de cada año.

ARTÍCULO 9: VIGENCIA

El presente Reglamento tendrá vigencia desde el 1.º de enero de 2024 y será comunicado a los miembros de todas las comisiones internas en la primera reunión formal de cada comisión.

INFORME DE COMISIONES

Comisión de Área Temática: Economía y Finanzas

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Karina Lefèvre, Agustina Sofía Sejas Rodríguez y Cecilia Silverio.

Coordinadora: Claudia Dovenna

Secretaria: María Gimena Alinez

Consejera a cargo: María Verónica Repetti

Objetivos

— Organizar encuentros sobre temas de actualidad o interés con profesionales del área de economía y finanzas.

— Establecer vínculos con otros organismos dedicados al estudio del área de economía y finanzas (universidades, asociaciones profesionales, bibliotecas especializadas) para facilitar el acceso de los matriculados a la información.

— Proveer enlaces a glosarios y sitios útiles para el traductor de la especialidad.

— Participar en proyectos conjuntos con otras comisiones sobre temas específicos del área de economía y finanzas.

— Recopilar material bibliográfico de la especialidad, disponible en la Biblioteca, así como informar a los matriculados sobre las novedades bibliográficas.

— Publicar información sobre eventos del sector.

— Publicar artículos sobre economía y finanzas en la solapa de la Comisión en el sitio web del CTPCBA.

Actividades

Capacitación

La Comisión realizó a lo largo del ejercicio las siguientes actividades de capacitación:

— «Claves para entender la información financiera (y traducirla con seguridad)», videoconferencia dictada por Ruth Gámez y Fernando Cuñado, de la Academia de Grandes Traductores, el 2 de septiembre de 2023, de 10.00 a 12.00. Se abordaron temas tales como los estados contables y los informes anuales, y algunos recursos para la traducción financiera.

— «La importancia del mercado de capitales, y un análisis de la coyuntura», charla dictada por el economista Claudio Zuchovicki, el 14 de mayo de 2024, de 19.00 a 21.00. Se abordó el contexto global (análisis coyuntural; indicadores del mercado financiero internacional) y la situación particular de la Argentina (finanzas públicas, gasto público, consumo, empleo, tipo de cambio).

Reunión abierta

La reunión abierta de la Comisión se realizó el 28 de noviembre de 2023, de 18.00 a 20.00, y estuvo a cargo de los traductores públicos María Gimena Alinez, Sebastián Faure, Sofía Saposnik, Cecilia Silverio y Claudia Dovenna, miembros de la Comisión.

Se seleccionaron distintos textos que pueden traducirse dentro del área de economía y finanzas (macroeconomía y microeconomía) y se explicaron sus particularidades. Se abordaron los estados contables, artículos periodísticos de divulgación, un informe de un banco, un prospecto de inversión, contratos financieros, instrumentos financieros, regulaciones y reguladores, y la Unidad de Información Financiera.

Participación en la Revista CTPCBA

En el número 160 de la *Revista CTPCBA*, se publicó el artículo «Explorando los textos económico-financieros», por los traductores públicos María Gimena Alinez, Sebastián Faure, Sofía Saposnik y Cecilia Silverio.

Comisión de Área Temática: Jurídica

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Paula Denise Amato, Adriana Noemí Bakrokar, Antonella Carla Carbone, Ileana Casanova, María Sofía De Salvo, Carla Edith Dimarco, Candela Ayelén Guerriero, Cintia Soledad Lazarte, Natalia Luna, Inés Beatriz Meyer, Carmen Clementina Olivetti, Diana Rivas, Adriana Rubinstein, Rosario Elena Trovato y Valentina Vargas.

Coordinadora: María Sol Bellazzi

Secretaria: Florencia Pinsky

Responsable a cargo: Marcelo Ingratta

Objetivos

— Examinar las cuestiones doctrinarias y terminológicas que constituyen las principales dificultades con las que se enfrentan los traductores públicos que abordan textos jurídicos, para buscar soluciones que resuelvan eficazmente los inconvenientes que se presentan.

— Realizar cursos de capacitación en el área que constituye la materia de su competencia, especialmente concebidos teniendo en cuenta las incumbencias y el ejercicio profesional de los traductores públicos.

— Mantener una comunicación permanente con los matriculados por todos los medios idóneos a tales fines (encuestas, recepción de sugerencias y comentarios, etc.).

— Garantizar una presencia continua y sostenida de la Comisión y de la temática correspondiente en la *Revista CTPCBA*.

— Relacionarse con otros colegios o consejos profesionales que realicen actividades similares a las de la Comisión, para lograr un intercambio enriquecedor.

— Dar a conocer el Colegio y las actividades propias de la Comisión relacionadas con el campo del derecho.

Actividades

Capacitación

El 7 de octubre de 2023, la Comisión fue una de las expositoras de la jornada «Traductores humanos en la era de la IA: cómo usar esta tecnología de forma inteligente». En esa oportunidad, se expuso acerca de las posibilidades de uso de la inteligencia artificial (IA) en la traducción jurídica y sus resultados.

El 5 de abril de 2024, la Comisión organizó un encuentro dedicado a la «Práctica de reformulación de textos jurídicos», a cargo de Roxana Alejandra Carbone, en el que se expusieron explicaciones teóricas que luego se aplicaron en la reformulación de sentencias.

Glosario sobre novedades terminológicas del Código Civil y Comercial de la Nación

La Comisión sigue trabajando en la elaboración del glosario con las novedades terminológicas del Código Civil y Comercial de la Nación, que compara la terminología del Código de Vélez con aquella incorporada por el nuevo Código; a su vez, cada término tendrá su equivalente en inglés.

Redes sociales

El CTPCBA difunde las actividades de la Comisión a través de sus redes sociales.

Comisión de Área Temática: Técnico-Científica

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Rocío Ailín Accinelli, Pablo Agustín Aquino, Germán Brandeburgo, Fernanda Castro, María Alina Gandini Viglino, María Virginia García, María Carolina Gutiérrez, María Celeste Mazzocchi, Ricardo Ollier, Carolina Quiroga Rolla, María Daniela Saccone, Juan Ignacio Sancineto y Patricia Yurgel.

Coordinadora: Valeria Marina Bono

Secretario: Federico Luis Viale

Consejera a cargo: Lorena Roqué

Objetivos

La Comisión de Área Temática Técnico-Científica tiene como objetivo principal abordar todos los temas relacionados con la traducción en los campos técnico y científico. Se

encarga de divulgar la profesión del traductor público desde el punto de vista del perfil del traductor especializado y comparte novedades sobre las múltiples herramientas que estos profesionales han de conocer en el área técnico-científica. La ciencia y la tecnología avanzan a pasos agigantados; por esto, los traductores debemos actualizarnos constantemente para ofrecer un trabajo profesional y de calidad. Así, se alientan la especialización, la capacitación continua, la formación y el perfeccionamiento en las diferentes áreas especializadas. Desde el seno de la Comisión, en el sitio web, la revista y las redes sociales del Colegio, se ofrecen recomendaciones lingüísticas y bibliográficas, sugerencias, consejos, novedades, curiosidades, propuestas de capacitación y mucho más.

Actividades

Capacitación

El 17 de noviembre de 2023 se realizó la videoconferencia «An overview of the work of the CDC», con el doctor Paul Mehta, quien ofreció una visión general sobre el trabajo de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos.

El 30 de agosto de 2024 tuvo lugar la actividad titulada «El arte de traducir el vino: sumergite en la cultura vitivinícola argentina», a cargo de la traductora pública y *sommelier* profesional Ivana D'Agostino, organizada en conjunto con la Comisión de Cultura y Bienestar.

Al cierre del ejercicio, la Comisión estaba en las etapas finales de organización de una actividad conjunta con la Comisión de Traducción Audiovisual, prevista para el 20 de septiembre, titulada «*Breaking TAV*: la ciencia de los subtítulos».

Comunicación interna

La Comisión tiene una carpeta compartida en Google Drive, en donde se guarda todo el material que se utiliza para las distintas publicaciones, y un grupo de WhatsApp en el que participan todos los miembros para el intercambio entre cada reunión.

Comunicación externa

La Comisión tiene la cuenta de correo electrónico tecnicocientifica@traductores.org.ar para facilitar la comunicación con los matriculados.

Además, se promueve un constante contacto con los matriculados a través de las redes sociales del Colegio, en las que se publican periódicamente las novedades relacionadas con las actividades de la Comisión. De esta manera, se logra mantener a los matriculados al tanto de los nuevos recursos que se van agregando al sitio web del Colegio, los artículos publicados en la revista institucional y los encuentros y las charlas que organiza la Comisión.

Publicaciones y participación en la *Revista CTPCBA*

En lo que respecta a publicaciones, la solapa exclusiva de la Comisión dentro del sitio web del Colegio, que se encuentra en <https://www.traductores.org.ar/matriculados/comisiones/comision-de-area-tematica-tecnico-cientifica/>, permite acceder a distintos contenidos de interés. En el segmento «Apuntes hipocráticos: foco en enfermedades específicas», pueden hallarse una serie de breves artículos ilustrativos a modo de referencia para los traductores, en particular para los que se especializan en textos sobre medicina. Por su parte, el «Maletín de recursos» recoge material confiable sumamente útil a la hora de investigar sobre distintas áreas de la traducción técnico-científica. Se ha reunido material en las áreas de energía, medicina, ingeniería, odontología, arquitectura y vitivinicultura, y se está trabajando constantemente en la búsqueda y evaluación de más recursos para poner a disposición de los traductores. Por último, en el segmento «Artículos», pueden consultarse las publicaciones más recientes en la *Revista CTPCBA*.

Por otra parte, se publicaron artículos en el número 159 de la *Revista CTPCBA*: una reseña de la charla «Una perspectiva del trabajo de los CDC», por Cinthia de la Fuente y Eliana Scasserra; y «Todo lo que hay que saber sobre la alergia a la leche de vaca, explicado por el doctor Claudio Alberto Salvador Parisi», por María Alina Gandini Viglino.

Comisión de Cultura y Bienestar

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Marcia Micaela Castro, Susana Cohen, Alicia Payo y Eliana Scasserra.

Coordinadora: María Teresa Arias

Secretaria: Gabriela Aspro

Consejera a cargo: María Virginia Rubiolo

Durante el año 2023, la traductora pública Carina Barres también era responsable de esta comisión.

Objetivos

La Comisión de Cultura y Bienestar tiene como objetivo principal acercar a los traductores públicos propuestas de actividades para realizar al término de la jornada laboral o cuando decidan hacer un alto en su trabajo, dado que son más que seres que producen.

Por dicho motivo, la Comisión propone generar espacios de encuentro para la reflexión y para pasar buenos momentos con los colegas, cuidar de la salud y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con nuevos hábitos saludables, ya que, en un gran número de casos, el trabajo que los traductores realizan a diario los lleva a tener conductas poco saludables.

Actividades

Las actividades están abiertas a la comunidad, por lo tanto, todas las personas interesadas pueden disfrutarlas. Son gratuitas para los matriculados (a excepción de las visitas guiadas) y el arancel para el público en general es módico.

Por otra parte, durante el presente ejercicio, se publicaron gacetillas mensuales con contenido de interés en el área de la cultura y el bienestar en general, como críticas y recomendaciones de espectáculos, exposiciones, blogs y distintas propuestas.

Visita al Centro Cultural Coreano

El 15 de septiembre de 2023 se realizó una visita guiada al Centro Cultural Coreano, a cargo de una guía de dicha institución.

Tour literario: «Un recorrido por Buenos Aires a través de la literatura»

El 21 de octubre de 2023 se llevó a cabo una visita guiada por la ciudad de Buenos Aires, a cargo de la traductora pública Mariana Rial.

Traduarte 2023

Por primera vez en la historia, Traduarte se realizó en una galería de la ciudad de Buenos Aires, Galería de Arte Palermo H, ubicada en San Telmo. La muestra se inauguró el 17 de noviembre, y las matriculadas artistas que expusieron sus obras en esta ocasión son las siguientes: María Laura Buceta, Eugenia Calo, María Inés Casanova, María Esther Fernández, Cecilia Grob, Cristina Magee, Fabiana Margulis, Mabel Pacheco, Paula Páramos, Elisa Predassi Bianchi, Camila Inés Rufino, Mariana Suárez, Mónica Suárez (Monique) y Nora Tanzola.

Jornada de Bienestar

El 18 de noviembre de 2023 se organizó una Jornada de Bienestar en conjunto con la Comisión de Interpretación. La jornada contó con las siguientes actividades: charla sobre *mindfulness*, a cargo de Virginia Francisco; charla sobre manejo y cuidado de la voz, a cargo de Laura Benítez; charla sobre técnicas de relajación, a cargo de Magdalena Biota.

Entrega de premios del Concurso Literario Julio Cortázar

El 7 de diciembre de 2023 se hizo la entrega de premios del Decimoséptimo Concurso Literario Julio Cortázar. Tres figuras representativas del mundo de la literatura fueron convocadas para el jurado de esta edición: Valeria Castelló Joubert, Marcelo Zabaloy y Edith Testa. Y se presentaron más de 10 cuentos, entre los que el destacado jurado eligió a los ganadores:

— Primer premio: «Atajar», de la traductora pública María José Doiny.

— Segundo premio: «Osaka», de la traductora pública Ana-lía Eder Malvido.

— Tercer premio: «Crónica de un viaje malogrado», de la traductora pública Gabriela Villano.

Práctica de yoga

En conmemoración del Día Internacional del Yoga, el 24 de junio de 2024 se realizó una práctica de yoga a cargo de Guadalupe Grondona, en el auditorio de la sede de Avda. Corrientes del Colegio.

Participación en la charla «Celebramos a Cortázar»

El 26 de agosto de 2024 la Comisión participó en la actividad organizada por la Comisión de Idioma Español para celebrar al escritor y traductor Julio Cortázar a 110 años de su nacimiento. La exposición estuvo a cargo de Eliana Scasserra y la temática fue la adaptación de Cortázar al cine.

Charla «El arte de traducir el vino: sumergite en la cultura vitivinícola argentina»

El 30 de agosto de 2024 se organizó una actividad en conjunto con la Comisión de Área Temática Técnico-Científica, y la exposición estuvo a cargo de la traductora pública y *sommelier* profesional Ivana D'Agostino.

Gacetilla cultural

En el año 2024, la Comisión se propuso compartir con la matrícula una gacetilla cultural de manera mensual, que se envió por correo electrónico y también se difundió en las redes sociales del Colegio:

— Gacetilla de abril: https://www.instagram.com/p/C4_XjBtxvFj/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

— Gacetilla de mayo: https://www.instagram.com/p/C6_Q6GWwN3A2/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

— Gacetilla de junio: https://www.instagram.com/p/C7l_R0jtwK3/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

— Gacetilla de julio: https://www.instagram.com/p/C8w4EPJswUm/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

— Gacetilla de agosto: https://www.instagram.com/p/C9zZLC4tXIZ/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

— Gacetilla de septiembre: https://www.instagram.com/p/C_Oan6KvZbt/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

Participación en la Revista CTPCBA

En el número 159 de la revista, se publicaron distintos artículos: «Un recorrido por Buenos Aires a través de la literatura», por Alicia Payo; «Práctica de yoga», por Carina Barres; «Volvió el Concurso Literario Julio Cortázar», por la Comisión de Cultura y Bienestar; y «Traducir, pero también dibujar, pintar, esculpir, fotografiar y muchas otras artes», por la Comisión de Cultura y Bienestar.

Comisión de Ejercicio y Defensa de la Profesión

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Clelia Chamatrópulos, Sergio De Paulis, Adriana Feregotto, Ricardo Naidich, Marisa Noceti, Adriana Rubinstein, María de las Nieves Salomón y Alan José Santoro.

Coordinadora: María Sol Bellazzi

Secretaria: Perla Klein

Consejero a cargo: Norberto Caputo

Objetivos

La Comisión de Ejercicio y Defensa de la Profesión busca proteger y actualizar el desempeño profesional mediante acciones que brinden herramientas que faciliten el desarrollo profesional y personal de los traductores públicos.

La Comisión se propuso los siguientes objetivos:

— Analizar exhaustivamente el resultado de la encuesta realizada con anterioridad e idear planes de acciones futuras que reflejen la cabal comprensión de lo expuesto en la encuesta.

— Tomar contacto con las formaciones de ejercicio profesional de otros colegios profesionales para realizar actividades conjuntas que faciliten el acercamiento interdisciplinario.

— Continuar con el esquema de desayunos y encuentros para el intercambio entre los matriculados.

— Realizar un estudio detallado de la situación en los organismos públicos y privados donde no se requiere la traducción pública o la legalización del Colegio.

— En función del citado análisis, preparar un esquema de abordaje para la acción del Consejo Directivo ante los citados organismos.

— Realizar actividades que ayuden al profesional a sumarse al ejercicio de la profesión.

Actividades

La Comisión de Ejercicio y Defensa de la Profesión sigue investigando e iniciando las gestiones que faciliten el contacto posterior del Consejo Directivo para que distintas

instituciones que utilizan servicios de traducción e interpretación se adapten a la normativa y la dinámica vigentes, todo ello teniendo en cuenta las notas enviadas en el ejercicio anterior y el correspondiente seguimiento.

En tal sentido, los miembros de la Comisión continúan asistiendo al Consejo Directivo en el monitoreo del resultado de las notas enviadas y de la respuesta por parte de los organismos destinatarios, y se alienta a los colegas traductores públicos a informar a la Comisión acerca de cualquier circunstancia que pudiera significar una inobservancia de la Ley 20305.

Durante este ejercicio, la Comisión se abocó a la consulta de colegas matriculados en idioma portugués, ante la inobservancia de la Ley 20305 por parte de entes públicos en cuanto a la traducción de documentos personales sobre educación y títulos.

Asimismo, la Comisión redactó un proyecto de reforma de los Reglamentos de Legalizaciones de Firma Ológrafa y de Firma Digital, que será sometido a la aprobación del Consejo Directivo.

Por otra parte, la Comisión ha comenzado el estudio de la modificación del Código de Ética en lo que se refiere a la parte procedimental.

Comisión de Idioma Alemán

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Rocío Berbel Alt, Elsa Frida Buchholz, Susana Goldmann, Juan Manuel Olivieri, Agustín Pardo, Pamela Rainhart, Margarita Stecher y Katharina Martha Monique Talirz.

Responsable a cargo: Ingrid van Muylem

Objetivos

La Comisión cuenta ya con más de cuatro años de existencia. Su propósito es brindar a los matriculados un espacio de intercambio dinámico-proactivo que aborde los intereses y las preocupaciones que acompañan a los profesionales de la traducción de todas las edades, teniendo en cuenta la dinámica sociolingüística compleja y enfrentando los desafíos y las oportunidades que presenta la inteligencia artificial en todos los ámbitos.

Estos son los objetivos generales:

— Fomentar que los matriculados participen activamente en las actividades propuestas por la Comisión en particular y por la institución en general.

— Proponer capacitaciones y talleres presenciales y a distancia, que faciliten la tarea diaria del profesional de la traducción, y proponer colegas capacitadores específicos con base en las necesidades de los matriculados, relevadas en forma regular y oportuna.

— Crear un espacio conversacional con propuestas temáticas variadas y preestablecidas para brindar la posibilidad de fortalecer y perfeccionar el alemán oral.

— Generar encuentros entre matriculados en el par de idiomas con el fin de poner en conocimiento de los colegas propuestas de formación y capacitación profesionales o lingüísticas gratuitas, sea cual fuere su soporte de divulgación, nacionales e internacionales, para fomentar el contacto diario con las lenguas española y alemana.

— Organizar actividades culturales desde la institución que nos nuclea y difundir actividades de instituciones afines.

— Incluir en las actividades de la Comisión a los estudiantes de Traductorado Público de las universidades argentinas para funcionar como puente entre la vida académica de grado y de formación profesional.

Actividades

Apertura a la comunidad de colegas matriculados

Se ha enviado un correo electrónico a todos los matriculados en alemán a través del correo web institucional para invitarlos, como en años anteriores, a participar de las reuniones de la Comisión. En especial, se ha señalado la posibilidad de asistir de manera espontánea a las reuniones, que siempre son potencialmente abiertas, para presentar una idea o una necesidad de capacitación. Ningún matriculado ha hecho uso de esta posibilidad.

Capacitación

El 19 de septiembre y el 3 octubre de 2023, se realizaron dos charlas/conversatorios presenciales en idioma español y abiertos para todas las comisiones, correspondientes al encuentro «*Sturm und Drang: ¿qué es? Literatura “romántica” en plena Ilustración alemana*». La actividad se organizó en conjunto con la Comisión de Traducción Literaria y estuvo a cargo de Ingrid van Muylem. Y los días 10, 17, 24 y 31 de octubre de 2023 se llevó a cabo el taller práctico por videoconferencia «El proceso civil en Alemania: desde la presentación de la demanda hasta la sentencia», a cargo de Dirk Styma.

Al cierre del ejercicio, la Comisión estaba organizando el taller práctico «La cooperación jurídica internacional. Exhortos internacionales», a cargo de Dirk Styma, por realizarse en septiembre de 2024, por videoconferencia. Asimismo, en diciembre de 2024, se llevará a cabo el encuentro «Romanticismo alemán. Romantizar, fantasear, nacionalizar», que consistirá en tres charlas/conversatorios en idioma español y abiertos para todas las comisiones, y se ofrecerá por videoconferencia para facilitar la participación.

Comisión de Idioma Español

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Eleonora De Pinto, Julieta Magalí Ferrea, Iván Iglesias, Cecilia Mata, María Celeste Mazzocchi, Lidia Clarisa Pereira González Aguiar y Ricardo Ollier.

Coordinadora: María Alina Gandini Viglino

Secretaria: María Constanza Iglesias Martín

Consejera a cargo: María Virginia Rubiolo

Objetivos

El objetivo de la Comisión es promover la visibilidad del traductor público como especialista del idioma español y el uso correcto de nuestra lengua, y tratar temas de actualidad relacionados. Mediante actividades, charlas, jornadas y publicaciones, se brinda a toda la matrícula la posibilidad de actualizarse sobre las normas vigentes que rigen el buen uso del español y se abordan diversas temáticas e inquietudes sobre el idioma.

Actividades

Durante el ejercicio, todas las reuniones se realizaron de manera virtual por Zoom, a excepción de la reunión de noviembre de 2023, que se llevó a cabo de manera presencial en la sede de Avda. Callao del CTPCBA.

Capacitación

El español y el deporte

La Comisión continuó trabajando con la temática deportiva. Luego de la charla abierta y gratuita sobre «El español y el deporte» realizada el 30 de junio de 2023, en la que se abordaron el básquet, el tenis y el golf, se prepararon y se publicaron en las redes placas sobre estos deportes. Asimismo, y para seguir el cronograma deportivo, la Comisión también preparó placas sobre *rugby* para celebrar el inicio del Mundial.

Placas de básquet:

— Curiosidades: https://www.instagram.com/p/CwC4l-lsPO6/?img_index=1

— El origen del básquet: <https://www.instagram.com/p/CwFc2JEs8EB/>

— La pelota: https://www.instagram.com/p/CwIbt59see9/?img_index=1

— El canasto: https://www.instagram.com/p/CwKfIBMMhGa/?img_index=1

— El tablero: <https://www.instagram.com/p/CwNlQ1oOkQw/>

— Objetivo: https://www.instagram.com/p/CwPwONSM5an/?img_index=1

— Las reglas: https://www.instagram.com/p/CwSVAcxsHZE/?img_index=1

— Autoridades: https://www.instagram.com/p/CwU5wQNOzGB/?img_index=1

— La FIBA y la NBA: https://www.instagram.com/p/CwXenRxs2sO/?img_index=1

Placas de tenis:

— El origen de la palabra *tenis*: https://www.instagram.com/p/Ct99pGHLH5/?img_index=1

— Puntaje: https://www.instagram.com/p/CuAF5U2N5Bn/?img_index=1

— *Deuce*: https://www.instagram.com/p/CuCsuTJuo3s/?img_index=1

— Roland Garros: https://www.instagram.com/p/CuFSRyfs-qR/?img_index=1

— La gran Willy: https://www.instagram.com/p/CuSRMr3uq0N/?img_index=1

Placas de *rugby*:

— Mundial de Rugby 2023: https://www.instagram.com/p/Cw8QcKoM_tR/?img_index=1

— *Haka*: https://www.instagram.com/p/Cxxn7DzgaoK/?img_index=1

— Los puntos: https://www.instagram.com/p/CyVwgWhNzOw/?img_index=1

— Los jugadores: https://www.instagram.com/p/CynrOHSsD6E/?img_index=1

— Pelota ovalada: https://www.instagram.com/p/Cy5szERrwhV/?img_index=1

— Ganador: https://www.instagram.com/p/CzLubjxuClp/?img_index=2

En los últimos meses del año 2023, la Comisión decidió comenzar a trabajar en temas relacionados con los Juegos Olímpicos por celebrarse en Francia desde el 26 de julio hasta el 11 de agosto de 2024. Se preparó un glosario multilingüe con los deportes y las disciplinas que se lucen en ese evento, y se pidió la colaboración de las comisiones de Inglés, Portugués, Francés e Italiano para que completaran el documento. El glosario final se publicó en la solapa de la Comisión en el sitio web del CTPCBA: <https://www.traductores.org.ar/wp-content/uploads/2024/06/Glosario-Juegos-Olimpicos-2024-Final-.pdf>.

Además, la Comisión preparó y publicó diferentes placas alusivas para acompañar la cuenta regresiva de los Juegos Olímpicos en julio de 2024:

— Glosario de los Juegos Olímpicos 2024: <https://www.instagram.com/p/C8XvXrJt7zN/>

- Olimpiada vs. Olimpíada: <https://www.instagram.com/p/C8b2FDetVAj/>
- Abreviaturas: <https://www.instagram.com/p/C8ouD7Ut-ZA/>
- Paralímpico: <https://www.instagram.com/p/C8uWfPXzqU7/>
- Halterofilia: <https://www.instagram.com/p/C862tu-A69S/>
- *Breaking*: https://www.instagram.com/p/C9AK2XrN8_j/
- Uso de la minúscula: <https://www.instagram.com/p/C9MxLEMNKjx/>
- Traducciones o extranjerismos: <https://www.instagram.com/p/C9SMaQtOnfN/>
- Clasificarse: https://www.instagram.com/p/C9fPRoguV9N/?img_index=1
- Entreno y entrenamiento: <https://www.instagram.com/p/C9j8S8JN48R/>
- Plusmarquista u hombre récord: <https://www.instagram.com/p/C9w0PyyNmaR/>
- Las mascotas: <https://www.instagram.com/p/C94indrt2HO/>

Para celebrar el inicio de este evento deportivo, se organizó una nueva actividad sobre «El español y el deporte», esta vez de la mano de Daniela Etcheverry, periodista deportiva. La charla se hizo de manera presencial el 3 de julio de 2024. Daniela contó cómo es su preparación para estos eventos, cómo es el aprendizaje de cada idioma y cuáles son los desafíos del día a día.

Charla «La IA y el español: herramientas y experiencias»

El 7 de octubre de 2023, la Comisión participó de la Jornada sobre Inteligencia Artificial organizada por la Comisión de Recursos Tecnológicos («Traductores humanos en la era de la IA: cómo usar esta tecnología de forma inteligente»). También fueron invitadas las comisiones de Área Temática Jurídica, Traducción Audiovisual e Interpretación.

La coordinadora y la secretaria de la Comisión, a cargo de la charla «La IA y el español: herramientas y experiencias», explicaron la relación que existe entre la inteligencia artificial y la corrección, y demostraron la importancia de respetar y conocer las normas del español. También presentaron distintas herramientas de corrección de textos y mostraron sus funciones más importantes. Algunas de las herramientas compartidas fueron las siguientes: MyStilus, QuillBot, Reverso, Language Tools y Corrector.co. Además, se pusieron a prueba estas herramientas con un fragmento modificado de *Harry Potter* con errores ortográficos, de concordancia y de redacción.

Jornada por el Día de la Corrección

El sábado 28 de octubre de 2023, se realizó, como todos los años, la Jornada por el Día de la Corrección. En esta oportunidad, se llevó a cabo de manera virtual, se denominó «Una

mirada sobre la corrección desde la traducción y el español» y contó con invitados especiales. La apertura estuvo a cargo de Mónica López y de Cecilia Mata, quienes presentaron su ponencia «Traductor-corrector: experiencias en primera persona». Luego, Estela Lalanne de Servente presentó «El mundo del traductor hoy: traducción, terminología y revisión de traducciones». Para terminar, María Marta García Negrón cerró la jornada con «Cuando los tiempos verbales no indican tiempo. Usos citativos y mirativos de los futuros, de los condicionales, del imperfecto y del pluscuamperfecto en español».

Día del Idioma Español

Durante el segundo semestre de 2023, la Comisión comenzó a trabajar en la primera celebración por el Día del Idioma Español. Se conversó sobre la organización, los temas y los objetivos. Finalmente, el 23 de abril de 2024 se realizó el festejo en el CTPCBA. La intención de la Comisión es que todos los años se celebre nuestro idioma y se rinda homenaje a un escritor, artista o traductor.

En esta primera celebración, se homenajeó a Miguel de Cervantes Saavedra, autor de la obra cumbre de la literatura española. Si bien Cervantes falleció el 22 de abril de 1616 en Madrid, fue enterrado el 23 de abril, por lo que se conoce popularmente esta fecha como la de su muerte. En febrero de 2010, las Naciones Unidas decidieron comenzar a celebrar los idiomas oficiales que utilizan, para compartir la historia y la cultura de cada uno de ellos, y la fecha elegida para el Día del Idioma Español es en homenaje a dicho escritor.

El invitado de honor fue Pablo De Santis, galardonado escritor y académico de número de la Academia Argentina de Letras, con quien los asistentes pudieron dialogar en un intercambio sobre diferentes temas.

Por otra parte, se convocó a las demás comisiones del Colegio a sumarse. Así, la Comisión de Traducción Literaria y la compañía de teatro del CTPCBA, A Tracción Teatro, estuvieron presentes con sus animadas propuestas.

El encuentro concluyó con un sorteo para los asistentes. Los premios fueron obras disponibles en la Librería del Traductor para disfrutar en español.

Participación en la charla «Presupuestos para todas las especializaciones»

El 31 de julio de 2024 se llevó a cabo la charla organizada por la Comisión de Traductores Noveles que se denominó «Presupuestos para todas las especializaciones». La Comisión de Idioma Español estuvo invitada para participar y contar detalles sobre los presupuestos de corrección y posesición. Cecilia Mata e Iván Iglesias fueron los elegidos para hacer la presentación y explicaron cómo elaborar presupuestos, qué elementos tener en cuenta, cómo y dónde consultar las tarifas.

Charla «Celebramos a Cortázar»

El 26 de agosto, la Comisión decidió homenajear al escritor y traductor Julio Cortázar a 110 años de su nacimiento. Para el evento, el auditorio Tsugimaru Tanoue se ambientó con frases, fotos, *stickers*, exposición de libros, cuadros para fotos y hasta una rayuela que servía de paso a los participantes para ingresar al salón.

La jornada contó con la presencia de Mario Goloboff, quien habló sobre la vida del autor. También participaron las comisiones de Traducción Literaria y de Cultura y Bienestar, que se enfocaron en Cortázar traductor y en las adaptaciones del escritor al cine. Cerró el encuentro A Tracción Teatro, la compañía de teatro del CTPCBA.

Martes de Norma

Uno de los grandes proyectos de la Comisión son sus placas sobre normativa española. Durante las reuniones del año 2023, surgió la idea de preparar y publicar los Martes de Norma. El objetivo de estas publicaciones es compartir la normativa española con todos y acercarla al público en un lenguaje más llano y con ejemplos para resolver dudas. Además, se decidió acompañarlas con un personaje que representara a la Comisión y que fuera el referente de las publicaciones sobre normativa. De estas ideas y de todo este trabajo, nació Norma.

Durante la jornada «Traductores humanos en la era de la IA: cómo usar esta tecnología de forma inteligente» en octubre de 2023, la coordinadora y la secretaria de la Comisión presentaron la foto de Norma y adelantaron que se lanzaría este nuevo proyecto.

En abril de 2024, durante la celebración del Día del Idioma Español, la Comisión presentó a Norma y lanzó oficialmente las publicaciones de los Martes de Norma. Desde entonces, todos los martes se publica una nueva placa sobre normativa española:

— La hora: https://www.instagram.com/p/C6qzOgtc3q/?img_index=1

— Cifras: https://www.instagram.com/p/C7AEV55Lac6/?img_index=1

— Miles y millones: https://www.instagram.com/p/C7OmOintuJE/?img_index=1

— El punto: https://www.instagram.com/p/C7gnxtsM-Ul/?img_index=1

— Los símbolos: https://www.instagram.com/p/C7ypVcgOPIL/?img_index=1

— Los días: https://www.instagram.com/p/C8Eq4wasLnb/?img_index=1

— Estaciones y meses: https://www.instagram.com/p/C-C12-8Nv7x/?img_index=1

— Siglas: https://www.instagram.com/p/C-U3cr9tU-m/?img_index=1

— Abreviaturas: https://www.instagram.com/p/C-m471XtrQw/?img_index=1

— Ordinales: https://www.instagram.com/p/C-46gOFt9WR/?img_index=1

— Décadas: https://www.instagram.com/p/C_K8H1zOjbl/?img_index=1

La Comisión también decidió que Norma acompañara las placas sobre normativa de los Juegos Olímpicos.

Participación en la Revista CTPCBA

En el número 159 de la revista, se publicaron los artículos «El español y el deporte», por Ricardo Ollier y Clarisa Pereira González Aguiar; y «Jornada por el Día de la Corrección», por Eleonora De Pinto, Ricardo Ollier, María Alina Gandini Viglino y María Virginia Rubiolo. Y en el número 160 se publicó «El CTPCBA celebra el Día del Idioma Español», por Eleonora De Pinto y Cecilia Mata.

Comisión de Idioma Francés

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Bella Rosa Cano, Yahel Aylene Elias, María Angélica Grecco, Carolina Gutiérrez, Alicia Monges, Alicia Payo, María Victoria Pinasco, Gilda María Roitman, Marcela Supera y Mariana Villar.

Coordinadora: Liliana Velasco

Secretaria: Elsa Elisa Predassi Bianchi

Responsable a cargo: Claudia Dovenna

Objetivos

— Fortalecer y estrechar el vínculo del CTPCBA con el sector de matriculados que comparten el francés como idioma de trabajo e incentivar su participación en el CTPCBA, en sus actividades y en la Comisión.

— Dar la bienvenida a la Comisión de Idioma Francés a los traductores noveles.

— Colaborar con el Departamento de Capacitación y Eventos del CTPCBA en la búsqueda de docentes y en el desarrollo de cursos específicos relacionados con el idioma de trabajo, con el objeto de mantener una permanente capacitación de los matriculados.

— Realizar actividades en conjunto con otras comisiones del CTPCBA.

— Reforzar la investigación sobre las instituciones relacionadas con el francés, con el objeto de crear fuentes de trabajo para el matriculado.

— Revisar periódicamente el material de la Biblioteca del CTPCBA y sugerir la incorporación de nuevos títulos que resulten de interés para los matriculados.

— Contribuir con artículos relacionados con el área de interés para la *Revista CTPCBA*.

Actividades

Capacitación

Los jueves 5 y 12 de octubre de 2023, Yahel Elias dictó el curso «Les prépositions: un casse-tête récurrent».

El 7 de mayo de 2024, María Inés Heidenreich dictó el taller de cine «Format court. Atelier court-métrage», donde presentó dos cortos que se comentaron durante la clase.

Reunión abierta

La reunión abierta de la Comisión se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2023. El tema fue «Tango: puente musical entre la Argentina y Francia» y estuvo a cargo del dúo Rivage, integrado por Iriel Kaufman (voz) y Laura García Cortés (bandoneón). En esta reunión, las expositoras hablaron acerca de los vínculos con la cultura francesa y cómo surgió la original idea de especializarse en la interpretación de tangos, valeses y milongas compuestos en Francia entre 1920 y 1930.

Festejo del 14 de Julio

La Comisión organizó por decimoquinta vez consecutiva el festejo del 14 de Julio, fecha nacional francesa. Allí se recordó a Beatriz Rodríguez tras un año de su fallecimiento, quien fue tres veces presidenta del Colegio e inició este tradicional festejo en 2010. Y, como siempre, hubo brindis, música francesa y mucha camaradería.

Contacto directo con el matriculado

La Comisión continúa con el plan de contacto directo con el matriculado, a través de la comunicación de las actividades por correo electrónico a los colegas matriculados en idioma francés.

Participación en la *Revista CTPCBA*

En el número 159 de la revista, se publicaron tres artículos: «Reportes desde las trincheras francesas de 1940», por María Victoria Pinasco y Liliana Velasco; «*Le jour de gloire est arrivé*. Festejo del 14 de Julio en el CTPCBA», por Elsa Elisa Predassi Bianchi; y «Las artistas Iriel Kaufman y Laura García Cortés, un dúo con sonoridad francesa», por Marina Villar.

Comisión de Idioma Inglés

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Gabriela Aspro, María Mercedes Biscayart, Viviana Raquel Costilla, Silvia Graciela Curchmar, Rosario de Tezanos Pinto, Doelia Ester Gil Flood, Elsa González Guirado, Iván Iglesias, María Constanza Iglesias Martín, María Magdalena Lombardi, Fabiana Margulis, Cecilia Mata, Melina Luján Pereyra, Mirta Saleta, Silvia Alejandra Staiano y Teresa Vita.

Coordinadora: Elsa Alicia Damuc

Secretaria: María Gimena Alinez

Consejera a cargo: María Verónica Repetti

Objetivos

— Profundizar conocimientos sobre la lengua inglesa.

— Analizar la corrección de textos traducidos al inglés.

— Ofrecer un espacio de conversación en lengua inglesa mediante actividades orientadas a fortalecer y perfeccionar la oralidad en inglés.

— Brindar un espacio para la investigación de temas relacionados con las distintas variedades del inglés.

— Ahondar en la relación entre lenguaje, cultura y sociedad.

— Ofrecer charlas abiertas y cursos para el resto de los matriculados.

— Organizar y difundir cursos que tengan relación con el idioma inglés, especialmente en los aspectos fonológicos y de pronunciación.

Actividades

En las reuniones mensuales se analizaron distintas variantes del inglés, como la canadiense, escocesa e irlandesa, con sus implicancias sociales, económicas, históricas y geográficas. Asimismo, la Comisión investigó y compartió información sobre diversas tradiciones que se mantienen y celebran en los países de habla inglesa.

El 2 de septiembre de 2023, se realizó un encuentro de camaradería de la Comisión en el salón de té Arwen, que contó con la tradicional celebración del té Flower Tea.

El 8 de marzo de 2024 y en coincidencia con el Día de la Mujer, la especialista en cine licenciada Andrea Piazza presentó la película *Brooklyn* —con debate posterior—, donde se relata la vida de una mujer irlandesa que deja su tierra natal, junto con muchos otros irlandeses que huían de la hambruna, y luego el contraste con su nueva vida en los Estados Unidos.

En abril, se colaboró con la Comisión de Idioma Español en la traducción del listado de deportes olímpicos para la recopilación y el armado del glosario multilingüe de los Juegos Olímpicos.

El 14 de junio, la Comisión organizó un encuentro abierto a los matriculados relacionado con el tradicional Desfile del Estandarte (Trooping the Colour), que celebra el cumpleaños «oficial» del monarca reinante, Carlos III en este caso. Se ofreció un ágape amenizado con explicaciones acerca del significado del festejo, con música, juegos, el desafío de *whisky* y la participación del periodista especializado en realeza Rodolfo Vera Calderón, y como cierre hubo sorteos. Los asistentes destacaron la acertada decoración del auditorio del Colegio alusiva al evento.

Participación en la Revista CTPCBA

Con la participación de varios miembros de la Comisión, se redactó un artículo que se publicó en el número 159 de la revista, titulado «Las variaciones de la lengua inglesa».

Comisión de Idioma Italiano

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Patricia Marcela Álvarez, Giuliana Amistadi, Eliana Fernanda Carrazan Buscemi, Rosa Albina Cataldi, Bibiana Zulema Continanzia, Carla Victoria Corbo, Mónica Liliana Daniele, Sergio De Paulis, Carla Edith Dimarco Calello, Romina Lucía Eloquente, Verónica Andrea Luciani, Gabriella Maule, Mariela Orell, Paloma Pasquali, Mariel Ángeles Pitton Straface, Néstor Manuel Puebla Vitale, Mariano Roca, Marilyn Sheffield, Brenda Lucía Starchevich y María Agustina Ventura.

Coordinadora: María Sol Bellazzi

Secretaria: Juana Rosa Sangiovanni

Consejera a cargo: Marisa Noceti

Objetivos

La Comisión de Idioma Italiano tiene como principales objetivos organizar eventos de interés en dicho idioma, trabajar en el campo de la investigación en italiano y español, y difundir actividades culturales y específicas de la lengua italiana y la traducción, que permitan el enriquecimiento de toda la matrícula, con conocimientos actualizados y especializados en diferentes temas. Pretende acercar a los interesados talleres y cursos que los ayuden al mejor cumplimiento de sus propios cometidos, y a conocerse más e integrarse mejor, de modo de contar con mejores herramientas que permitan la defensa de intereses comunes.

Actividades

Durante este ejercicio, y como todos los años, la Comisión se abocó a organizar actividades de capacitación para los colegas y a difundirlas de manera personalizada y por medio de las redes sociales.

El 6 de septiembre de 2023 se llevó a cabo por videoconferencia la reunión abierta de la Comisión: «lo speriamo che me la cavo». Esta consistió en una charla, a cargo de los miembros de la Comisión, sobre las dificultades que se encuentran al traducir escritos judiciales y cómo resolverlas: lenguaje poco claro, escritos difíciles de entender y expresiones inentendibles, entre otros desafíos.

El 26 de octubre de 2023 se realizó la séptima jornada anual de la Comisión, titulada «El italiano en palabras y en la música», en la que disertó el doctor Néstor Saporiti, en el segmento titulado «De gramáticas y diccionarios en el siglo XIX italiano». En el segundo segmento, se presentó el grupo de baile All'Uso Nostro.

El 7 de agosto de 2024 se llevó a cabo por videoconferencia una nueva reunión abierta de la Comisión: «(Re)inserción laboral para traductores públicos de idioma italiano». En esta charla a cargo de los miembros de la Comisión, se abordaron cuestiones que se presentan cotidianamente, como el trato con clientes y colegas, los presupuestos, las legalizaciones y cadenas de legalizaciones, las actas, las sentencias y otros documentos que habitualmente se traducen.

Al cierre de este ejercicio, la Comisión se encuentra organizando la próxima reunión abierta y la nueva celebración anual.

Redes sociales

A través de las cuentas del Colegio en las redes sociales, se pretende mantener informados a todos los matriculados con eventos y propuestas académicas de las distintas organizaciones argentinas e italianas. Se comparten también las actividades que la Comisión organiza y que sean de interés para los matriculados y el público en general. Asimismo, la Comisión colabora en la difusión de eventos culturales de interés no solo para los matriculados, sino también para los amantes de la cultura y el idioma italianos.

Proyectos

La Comisión se encuentra recopilando datos de interés para la matrícula de italiano, a fin de acercar a los matriculados informaciones útiles en el ejercicio de la profesión, tales como provincias que cuentan con la firma digital y glosarios de profesiones, oficios y nombres.

Comisión de Idioma Portugués

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Jaquelina Berguenfeld, Facundo Nicolás Cabañas, Gloria Esther Díaz Ávila, Marcia Regina Gomes, Isabela Pucci y María de las Nieves Salomón.

Coordinadora: Guadalupe Rivera

Secretaria: Adriana Valeria Netto Silva

Responsable a cargo: Carina Barres

Objetivos

Al cierre del ejercicio, la Comisión cuenta con 8 integrantes y procura siempre conectarse con un mayor número de matriculados en portugués. Sus objetivos, tal como figuran en la pestaña pertinente del sitio web de la institución (<https://www.traductores.org.ar/matriculados/comisiones/comision-de-idioma-portugues/>), son difundir la lengua de trabajo y el rol desempeñado en la sociedad, fomentar el contacto entre colegas, promover su capacitación continua y mejorar las oportunidades de desarrollo profesional.

Como canales de comunicación, continúan utilizándose el mencionado sitio, la cuenta de correo oficial (comisiondeportugues@traductores.org.ar), las redes sociales institucionales y la *Revista CTPCBA*.

Actividades

Durante el ejercicio, la Comisión siguió reuniéndose en modalidad virtual.

Como actividad de divulgación cultural, el 7 de septiembre de 2023 se llevó a cabo el «Brasileirando 2023», una nueva edición del encuentro realizado por primera vez en 2018. En esta oportunidad, se presentaron el magíster Antonio Lomeu, quien expuso sobre los mitos que rodean la independencia de Brasil; y la cantante María Constanza, que brindó un espectáculo musical y visual con canciones pertenecientes a diversos géneros. Con gran afluencia de público, el evento incluyó sorteos y concluyó con un ágape artesanal a cargo del emprendimiento Carolina Baires.

Por otra parte, la Comisión participó de la actividad propuesta por la Comisión de Idioma Español para confeccionar el glosario multilingüe de los Juegos Olímpicos 2024, disponible en <https://www.traductores.org.ar/wp-content/uploads/2024/06/Glosario-Juegos-Olimpicos-2024-Final-pdf>.

En lo que respecta al ejercicio profesional, a raíz de la inquietud expresada por una integrante, se procedió a investigar la vigencia de acuerdos bilaterales Brasil-Argentina que dejarían sin efecto la exigencia de traducción pública de la documentación educativa para estudiantes brasileños en escuelas secundarias y universidades argentinas. Representantes de la Comisión entraron en contacto con la Comisión de Ejercicio de la Profesión y Defensa del Matriculado y, como consecuencia, se redactaron y enviaron notas firmadas por las autoridades del Colegio a funcionarios jerárquicos del área de educación de la nación y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de manifestar la situación. Al cierre de este ejercicio, con las respuestas recibidas de parte de dichos organismos públicos, se está analizando la eventual continuación de medidas institucionales.

En la reunión virtual de julio de 2024, se presentó la colega traductora pública de portugués Magalí Eguiluz, matriculada en el Colegio de Traductores de Santa Fe, 2.ª Circunscripción (Rosario), quien compartió el proyecto de crear una comisión idiomática en su respectiva entidad, explicó el panorama académico y laboral en la región, y recibió comentarios sobre el funcionamiento de los órganos institucionales, el Código de Ética y el margen de acción ante cuestiones de ejercicio profesional.

Asimismo, el 23 de agosto de 2024 se ofreció la charla «*Portugal que surpreende: un viaje por ocho atractivos culturales imprescindibles*», dictada por la arquitecta Ana Laura Desimone. La oradora recorrió un abanico de manifestaciones culturales tales como grandes ciudades, pueblos y aldeas, obras arquitectónicas, sitios religiosos, fiestas populares, expresiones musicales, gastronomía y literatura a partir de su mirada privilegiada como argentina residente en el país europeo. Al finalizar la actividad, que contó con una significativa audiencia interesada en la cultura portuguesa, se obsequiaron algunos ejemplares del libro *Camino de Santiago. Cuaderno de viaje por España y Portugal*, donados por la ponente y de su autoría.

Para futuras propuestas de actividades, se evalúan temáticas tales como las ciencias de la salud, la diplomacia brasileña, las nuevas tendencias literarias, el portugués utilizado actualmente en el ámbito periodístico y la traducción audiovisual (subtitulado).

Comisión de Idiomas de Baja Difusión

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Ana María Janku.

Coordinadora: Clelia Chamatrópulos

Secretario: Martín Cardozo

Responsable a cargo: Ho Jae Lee

Objetivos

Determinar, tratar y resolver lo siguiente:

- Características de la Comisión y criterio para definir un idioma como «de baja difusión».
- La problemática en su formación académica y especializaciones.
- Su complejidad lingüística.
- Las dificultades relativas a la obtención de recursos y herramientas.
- Los tiempos de búsqueda muy extensos (terminología).
- Las variaciones históricas que afectan los aspectos lingüísticos y ortográficos de cada idioma de baja difusión.

— El conocimiento de otras lenguas conexas como necesidad para resolver temáticas propias de un idioma de baja difusión.

Actividades

Durante el ejercicio, la totalidad de las reuniones de la Comisión se realizaron en forma virtual vía Zoom.

Uno de los temas tratados en las reuniones fue mantener la tarea de difusión de la existencia y razón de ser del traductor público y del CTPCBA como institución.

En algunos casos, las representaciones diplomáticas de los países donde se hablan los idiomas representados en la Comisión refieren los trabajos de traducción a traductores públicos exclusivamente cuando requieren traducción pública e indican otras vías en casos diferentes. El hecho de que los matriculados en el CTPCBA cuenten con formación académica en los idiomas de la matrícula los habilita para desempeñar la tarea según las exigencias correspondientes en todos los casos. Esto, a su vez, garantiza la continuidad de la calidad en el campo de cada idioma. Se plantea para el ejercicio próximo un mayor acercamiento a las representaciones diplomáticas con la intención de difundir este tema.

Por otra parte, se recibieron consultas sobre trabajos de revisión de traducciones automáticas. Además de respetar los aranceles mínimos fijados por el CTPCBA, se puso énfasis en el punto mencionado en primer lugar en esta sección de la memoria.

Se tomó conocimiento, por consultas de traductores afectados, de que documentos provenientes de países tales como Irán o Pakistán (no exclusivamente), en los que parcialmente figura el texto en idiomas como inglés o francés, han sido traducidos por traductores públicos de tales idiomas, con la inevitable omisión de datos importantes e incluso una errónea transliteración de nombres propios o geográficos. Se enfatiza la necesidad de traducir del idioma oficial del país en el que se originó el documento, para garantizar la seguridad jurídica que esto respalda. Se planifica una reunión abierta sobre este tema para el próximo ejercicio.

También se abordó la protección de la confidencialidad de las traducciones entregadas por terceros.

Otro tema común es la posibilidad de las firmas digitales conjuntas y su procedimiento de legalización en la plataforma del Colegio, dado que muchos de los documentos cuentan con el texto principal en idiomas de baja difusión y la legalización o apostilla en inglés.

Por colaboración e interacción, la traductora Ana Janku ha acercado, a través de la Comisión de Lenguas Originarias, la problemática de los idiomas originarios, así como la difusión de actividades de dicha comisión.

El traductor Ho Jae Lee presentó el proyecto de solicitar ante la Federación Argentina de Traductores que se autorizara a los traductores de idiomas de baja difusión a actuar en aquellas jurisdicciones en que no existiera ningún matriculado en el idioma correspondiente y sin necesidad de estar inscriptos en los colegios pertinentes; sin embargo, pese a sus esfuerzos, dicho proyecto no se ha concretado.

Durante el ejercicio, la traductora Ana Janku, a través de su programa de radio, en el que difunde la lengua y cultura checa, sostuvo una gran labor de difusión.

Comisión de Lenguas Originarias

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por María del Bosque Alves de Lima, Clelia Chamatropulos, Celeste Etchebarne, Ana María Janku, Lidia Jeansalle, Marisa Noceti, María Teresa Orlando, Alicia Margarita Payo, Néstor Manuel Puebla Vitale y Tamara Rey Leyes.

Consejero a cargo: Norberto Caputo

Actividades

El 1.º de julio de 2024 se compartió en el sitio web y en las redes sociales del Colegio la entrevista realizada en el Centro Cultural Melipal (Esquel, provincia de Chubut) a la señora Etevlina Rojas, referente destacada de la comunidad mapuche Nahuelpan, cuya lengua es el mapuzungun. La entrevista grabada se encuentra disponible en <https://www.traductores.org.ar/matriculados/comisiones/comision-de-lenguas-originarias/>.

En el mes de julio la traductora pública Ana Janku, integrante de la Comisión, realizó un viaje a Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), donde estableció contacto con el doctor Gonzalo García Veritá (juez titular del Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N.º 1 del Poder Judicial del Chaco en Juan José Castelli) y la señora Elizabet González (coordinadora de Pueblos Indígenas del Poder Judicial del Chaco y responsable de monitorear el funcionamiento del Juzgado Multifueros de Misión Nueva Pompeya en el Superior Tribunal de Justicia), a fin de coordinar una futura actividad por realizarse conjuntamente con la Comisión de Interpretación en septiembre de 2024 por videoconferencia: «Pueblos originarios del Chaco: el rol fundamental de los intérpretes en su acceso a la justicia».

Comisión de Interpretación

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por María Lucía Antonello Montado, Martín Gonzalo Barrère, Daniela Caballero, Ileana Casanova, Fernanda Lorena Castro, Isaac Chang, María Victoria Cucchiario, Carla Fiorella Del Gesso, María Florencia Kais, Evelyn Johana López,

María Clara Macareno, María Cecilia Palluzzi, María Eugenia Pinalli Sauro, Gastón Romero Bosc y Daiana Bárbara Zangari.

Coordinadora: Oriela Alejandra Bruno

Secretaria: Verónica Magán Laca

Consejeros a cargo: Norberto Caputo y Lorena Roqué

Objetivos

— Brindar un espacio en el que los traductores públicos que tengan interés en desempeñarse como intérpretes puedan realizar consultas y evacuar dudas con respecto a los requisitos técnicos o de formación para el buen ejercicio profesional.

— Ofrecer y difundir actividades de capacitación sobre temas relacionados con la interpretación, como el manejo del estrés y la educación de la voz.

— Promover las buenas prácticas tanto técnicas como éticas relativas a la actividad específica del intérprete mediante la elaboración de un compendio de buenas prácticas.

Actividades

Se realizaron reuniones mensuales con los miembros de la Comisión para tratar los temas de interés y desarrollar los objetivos, que constituyeron un espacio de intercambio cordial entre los matriculados interesados en la interpretación de idiomas.

En este ejercicio la Comisión realizó un fructífero trabajo de intercambio con las otras comisiones del Colegio y ramas de la profesión. Esto permitió ampliar la mirada profesional para abordar los desafíos actuales de la interpretación con responsabilidad y visión de largo plazo.

La ética y las buenas prácticas son temas de discusión recurrente en las reuniones de la Comisión. Esta reconoce que el panorama de la interpretación es dinámico y que los desafíos éticos evolucionan día a día. Por ello, se promueve un diálogo abierto y constructivo que permita analizar las nuevas tendencias y adaptar las prácticas profesionales a los contextos cambiantes. De esta manera, se busca propiciar que los intérpretes estén siempre actualizados y preparados para enfrentar los retos éticos que puedan surgir en su ejercicio profesional.

Asimismo, la Guía de Buenas Prácticas de Interpretación Simultánea Remota es un documento de referencia para los intérpretes, que se encuentra disponible en el microsítio de la Comisión en el sitio web institucional (https://www.traductores.org.ar/wp-content/uploads/2023/11/CTPCBA-Com-Interpretacion_GUIA-BUENAS-PRACTICAS-DE-INTERPRETACION-SIMULTANEA-REMOTA-ISR.pdf). A medida que

la interpretación remota evoluciona y se diversifica, esta guía se consolida como un recurso imprescindible para intérpretes, moderadores, oradores y organizadores de eventos que buscan optimizar sus procesos de comunicación intercultural en un entorno digital.

Capacitación

El 7 de octubre de 2023 la Comisión hizo una presentación en la Jornada sobre Inteligencia Artificial: «Traductores humanos en la era de la IA: cómo usar esta tecnología de forma inteligente», con un panel a cargo de Oriela Bruno y Sebastián Faure. Los intérpretes expusieron sobre las aplicaciones de la inteligencia artificial, tanto en el trabajo previo a un encargo de interpretación como en la asistencia que puede brindar durante el desarrollo de la tarea. La jornada contó, además, con la organización y participación de las comisiones de Recursos Tecnológicos, Idioma Español, Área Temática Jurídica y Traducción Audiovisual, que brindaron un panorama completo de la aplicación de la inteligencia artificial en los campos profesionales de interés.

El 23 de octubre de 2023 se dictó la charla «Introduction to decoding native and non-native varieties of English», a cargo de la intérprete y docente universitaria Marisol Hernández. Los contenidos sobre las distintas variantes orales del idioma inglés propiciaron un rico intercambio entre los asistentes y motivaron la necesidad de profundizar en el tema para enriquecer el trabajo del intérprete de inglés en el contexto actual.

El 18 de noviembre de 2023 se realizó la Jornada de Bienestar, organizada en conjunto con la Comisión de Cultura y Bienestar. En esta actividad tres capacitadoras profesionales (Virginia Francisco, Magdalena Biota y Laura Benítez Silenzi) disertaron sobre *mindfulness*, higiene de la voz y técnicas de relajación para traductores e intérpretes de conferencias. Fue una oportunidad para aprender y poner en práctica técnicas y ejercicios para cuidar la salud y trabajar de manera sostenible y segura.

El 18 de junio de 2024 se dictó la capacitación «Normalización en la interpretación», a cargo del intérprete y traductor Martín Barrère. Durante la actividad se abordó el alcance y detalle de la nueva norma IRAM 23155:2023 y su relevancia para el desempeño profesional del intérprete de conferencias en línea con los estándares nacionales e internacionales.

El 12 de julio de 2024 la Comisión colaboró en la actividad «QuillBot: revolucioná la escritura», organizada por la Comisión de Recursos Tecnológicos, y brindó el servicio de interpretación simultánea inglés<->español mediante la plataforma Zoom. El disertante, Ashish Das, licenciado en Ingeniería de la Universidad Tecnológica Visvesvaraya (India),

presentó las capacidades de la herramienta, y los asistentes, matriculados de todos los idiomas, hicieron preguntas relevantes y generaron un fructífero intercambio. Las intérpretes de la Comisión, Oriela Bruno, María Victoria Cucchiario y Verónica Magán Laca, facilitaron la comunicación y realizaron la interpretación simultánea remota durante todo el encuentro.

El 31 de julio de 2024 la Comisión participó en la actividad «Presupuestos para todas las especializaciones», organizada por la Comisión de Traductores Noveles. Las intérpretes María Eugenia Pinalli Sauro y Oriela Bruno expusieron sobre los puntos que se deben tener en cuenta para presupuestar servicios de interpretación, dadas las particularidades de esta rama de la profesión.

Al cierre de este ejercicio, la Comisión tiene planificada una actividad titulada «Soy traductor público, ¿puedo ejercer como intérprete?», en modalidad videoconferencia, prevista para el 18 de septiembre de 2024. Se brindará a los matriculados un panorama sobre qué es la interpretación y cuáles son sus distintas modalidades, qué perfil debe tener el intérprete y cómo se pueden capacitar para ejercer como tales. Además, la Comisión de Lenguas Originarias invitó a la Comisión de Interpretación a participar activamente en la charla «Pueblos originarios del Chaco: el rol fundamental de los intérpretes en su acceso a la justicia», programada para el 12 de septiembre de 2024.

En el próximo ejercicio se seguirá trabajando en equipo para desarrollar los objetivos de la Comisión con actividades pertinentes de interés para los matriculados y el público en general, y fomentar así una reflexión constante sobre la responsabilidad que conlleva la tarea de mediar entre idiomas y culturas con la labor de intérpretes.

Participación en la Revista CTPCBA

En el número 159 de la revista, se publicó el artículo «Introducción a la decodificación de las variantes nativas y no nativas del inglés», por Fernanda Lorena Castro y María Victoria Cucchiario.

Comisión de Labor Pericial

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Juliana Anich Aviani, Mónica Azcárate, Adriana Bakrokar, Germán Brandeburgo, Graciela Cademartori, Alicia Carnaval, Clelia Chamatrópulos, Alicia Damuc, Marcela de Laudo, Sergio De Paulis, María Sofía De Salvo, Carla Del Gesso, Adriana Feregotto, Carolina Fukelman, Déborah Gelardi, Viviana Gavazza, Perla Klein, Natalia Luna, Fabiana Margulis, María Silvia Merino, Valentina Moreyra, Silvia Naciff, Gabriela Pianzola, Adriana Pilipposian, Elizabeth Poteraica,

Diana Powell, Adriana Rubinstein, Diana Raimondo, Claudia Sager, Mirta Saleta, Sonia Sobek, Inés Storni, María Eugenia Torres y Agostina Zanetto.

Coordinadora: María Esther Fernández

Secretaria: Alejandra Kachelava

Consejero a cargo: Norberto Caputo

Durante el año 2023, los traductores públicos Carina Barres y Juan Manuel Olivieri eran los responsables de esta comisión.

Objetivos

La Comisión aborda todos los temas relacionados con la actuación del traductor público como perito auxiliar de la Justicia.

Actividades

Todas las reuniones de la Comisión se realizaron en forma virtual a través de la plataforma Zoom, excepto la primera reunión de 2024, que se hizo en forma presencial en la sede de Avda. Corrientes. En dicha oportunidad, se presentó el nuevo consejero a cargo de la Comisión, traductor público Norberto Caputo, y los miembros decidieron por mayoría que las sucesivas reuniones se realizarían en forma virtual.

Capacitación

Cursos y talleres

En agosto de 2024 la Comisión brindó un taller sobre «La interpretación judicial: aspectos prácticos para recién iniciados», con el objetivo de introducir a los matriculados en la interpretación judicial. En esta charla se abordaron situaciones prácticas para intérpretes noveles. Estuvo a cargo de un panel conformado por las traductoras públicas Graciela Cademartori, Viviana Gavazza, Adriana Pilipposian y Perla Klein.

Al cierre del ejercicio, estaban programados tres cursos sobre la labor pericial, a cargo del doctor José Oscar Pereira, uno de ellos introductorio y los otros dos profundizados, todos abiertos a la matrícula del Colegio y no arancelados.

III Jornada Federal de Peritos Traductores: «El perito traductor público e intérprete en el siglo XXI»

Al cierre del ejercicio, se estaba organizando la III Jornada Federal de Peritos Traductores, por realizarse el 7 de octubre en el aula magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Esta jornada es una tarea en conjunto de la Comisión de Labor Pericial del CTPCBA y la carrera de Traductor Público de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión tiene la firme convicción de que se obtendrán muchos logros profundizando el conocimiento de los problemas comunes a todos los peritos por parte de todo el cuerpo judicial, y actuando como un cuerpo colegiado en la defensa de nuestros derechos.

Relación con organismos oficiales

Se organizaron reuniones con diversas autoridades del Consejo de la Magistratura, por los problemas en el pago de los honorarios a los peritos que se desempeñan en los fueros penales del Poder Judicial de la Nación.

Todas las reuniones transcurrieron en un clima cordial y se percibió, en general, un interés en solucionar el problema de falta de pago que atraviesan los peritos traductores en las causas penales.

Los representantes del CTPCBA —el traductor público Norberto Caputo y el doctor José Oscar Pereira— tuvieron reuniones con varios consejeros del Consejo de la Magistratura (doctor Guillermo Tamarit, doctor Alberto Lugones, doctor Rodolfo Tailhade, doctora Agustina Díaz Cordero, doctor Diego Barroetaveña, doctor Eduardo Vischi y doctora Jimena de la Torre), en relación con la cantidad de recursos jerárquicos que se encuentran para tratamiento en las distintas vocalías, así como la modificación del Reglamento para el Reconocimiento, Liquidación y Pago de Honorarios Periciales (Resolución 264/2020) propuesta por el doctor Lugones, que tiene dos puntos que representan un inconveniente para los peritos: las causas en las cuales hay condenado en costas y la actualización de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA).

El nuevo reglamento fue aprobado en la reunión del Plenario del Consejo de la Magistratura del mes de septiembre de 2024 y su impacto en los recursos jerárquicos existentes a tal fecha fue el siguiente:

TOTAL DE RECURSOS JERÁRQUICOS EN LA CAF: 292

menos

EXPEDIENTES APROBADOS POR DICTAMEN DE LA CAF: 71

EXPEDIENTES DEVUELTOS A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL (por aplicación de la nueva normativa): 35

EN LA CAF (secretarías y vocalías): 186

Para enviar a la Administración General y aplicar la nueva normativa (expedientes de menos de 50 UMA) desde la Secretaría de la CAF: 61

POR QUEDAR EN LA CAF: 125

Entre ellos, había expedientes a los cuales no se les aplica la nueva normativa, porque se trata de reajustes por diferencias (montos pequeños, entre 1 y 2 UMA), que se tienen que estudiar caso por caso.

Quedaron tres grupos definidos (aproximadamente, el 40 % de los expedientes):

A) Expedientes que no fueron regulados en UMA, ya sea por algún error de la autoridad judicial que no los reguló en dicha unidad de medida o porque no estaba vigente la Ley 27423 en el momento de la regulación (se tienen que estudiar caso por caso): 28

B) Expedientes por reajustes: 40

C) Expedientes que superan las 50 UMA: 40

El 14 % de los expedientes superaba las 50 UMA.

El 40 % de los expedientes iban a tener una resolución expedida (ya sea por aplicación de la nueva o la vieja normativa) en apenas dos semanas de aplicación del nuevo reglamento.

Actualización de la base de datos del desenvolvimiento de los juzgados en referencia a las regulaciones de honorarios de peritos

La Comisión continuó con la actualización de esta base de datos, para que en un futuro se pueda poner a disposición de todos los peritos.

Boletín Informativo Pericial (BIP)

En septiembre de 2023 se publicó el BIP N.º 2, con los siguientes contenidos:

— «Los auxiliares de la Justicia y las notificaciones electrónicas. ¿Los peritos traductores podemos dejar notas?», por Carmen Olivetti.

— «Seis años para cobrar», por Alicia Carnaval.

— «Mi primera experiencia (fallida) como perita», por Claudia Sager.

En noviembre de 2023 se publicó el BIP N.º 3, con los siguientes contenidos:

— «Guía para el cobro de pericias solicitadas por el Ministerio Público Fiscal (MPF)», por Adriana Pilipposian y Elizabeth Poteraica.

— «A veces, podemos tener suerte en los temas penales», por Carina Barres.

— «Cuidado con las selecciones de material», por Carina Barres.

Comisión de Recursos Tecnológicos

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Rocío Accinelli, Gimena Alinez, Valeria Marina Bono, Margarita Cabral, María Alina Gandini Viglino, Mariana Gil Herrera, María Carolina Gutiérrez, Iván Iglesias, María Constanza Iglesias Martín, Cintia Lazarte, Natalia Luna, Verónica Magán Laca, Ricardo Ollier y Gastón Romero Bosc.

Coordinador: Edgardo Adrián Galende

Secretaria: Valeria Cecilia Esterzon

Consejera a cargo: Lorena Roqué

Objetivos

La Comisión tiene como objetivo general informarse e informar, por distintos medios, sobre los recursos tecnológicos e informáticos aplicados a la traducción, en un esfuerzo por enriquecer los diversos estados del conocimiento de los traductores, alentándolos a mejorar continuamente e intentando poner a su disposición herramientas, novedades y soluciones.

Quizás resulte obvio decir que los avances en tecnología y comunicaciones, la proliferación de redes y sistemas, la evolución de programas y equipos están produciendo cambios sin precedentes en todos los ámbitos, y con seguridad resulta evidente que el esfuerzo individual del profesional se ve superado por este desarrollo aparentemente abrumador.

Actividades

Capacitación

Jornada «Traductores humanos en la era de la IA: cómo usar esta tecnología de forma inteligente»

Frente al auge de la inteligencia artificial, la Comisión de Recursos Tecnológicos propuso esta jornada con el fin de informar a los matriculados y dotarlos de herramientas para enfrentar este tema. Las diferentes charlas estuvieron cargadas de datos útiles y ejemplos para que cada asistente pudiera tener una referencia del uso de la inteligencia artificial en las distintas áreas de la traducción y así poder decidir si quiere utilizar esta tecnología o no, o en qué medida.

La jornada se llevó a cabo el 7 de octubre de 2023, de 9.00 a 18.00, en el auditorio Tsugimaru Tanoue y en conjunto con las comisiones de Idioma Español, Interpretación, Área Temática Jurídica y Traducción Audiovisual, y en el cierre se contó con la participación especial de Jorge Davidson.

El cronograma fue el siguiente:

9.00-10.00: Acreditación.

10.00: Apertura a cargo de la Comisión de Recursos Tecnológicos.

10.10-11.10: Edgardo Galende. «¡Inteligencia artificial a la vista! Un mapa para explorar el mundo de la IA».

11.10-12.10: Comisión de Idioma Español. «La IA y el español: herramientas y experiencias».

12.10-13.10: Comisión de Interpretación. «La IA en el mundo de la interpretación».

13.10-14.30: Receso de almuerzo.

14.30-15.30: Comisión de Área Temática Jurídica. «La IA para la traducción jurídica: desafíos y oportunidades».

15.30-16.30: Comisión de Traducción Audiovisual. «TAV + IA: ¿la era de la inteligencia audiovisual?».

16.30-17.30: Jorge Davidson. «Traducción e inteligencia artificial: usos, límites y posibilidades».

17.30-18.00: Cierre y sorteos.

Al finalizar la jornada, se sortearon licencias de herramientas informáticas y otros premios.

Participación en la reunión de la Comisión de Traductores Noveles

El 29 de noviembre de 2023 la Comisión participó en una reunión de la Comisión de Traductores Noveles para mostrar las diferentes herramientas que se pueden usar en el proceso de traducción de principio a fin.

La charla se organizó de la siguiente manera:

— Edgardo Galende: recepción del archivo original/uso de gestores FTP.

— Valeria Esterzon: cómo convertir el archivo PDF a un archivo editable con una herramienta de OCR.

— Verónica Magán Laca: herramientas para contar palabras.

— Edgardo Galende y Alejandra Mierez Revilla: uso de herramientas de TAC.

— Lorena Roqué: control de calidad.

— María Alina Gandini Viglino: corrección ortográfica.

— Valeria Esterzon: cómo armar una plantilla para traducciones públicas en Word.

— Lorena Roqué y Ricardo Ollier: firma digital con y sin token.

Charla «QuillBot: revolucionó la escritura»

QuillBot es una plataforma multilingüe de escritura que ayuda a más de 35 millones de usuarios activos mensuales en 150 países. Esta herramienta ofrece la posibilidad de parafrasear y resumir textos, generar citas y citar fuentes y, además, permite contar con un corrector ortográfico, un detector de plagio, un detector de inteligencia artificial, entre otras cosas, en diversos idiomas.

La charla se llevó a cabo el 12 de julio de 2024 por videoconferencia y estuvo a cargo de Ashish Das, licenciado en Ingeniería de la Universidad Tecnológica Visvesvaraya (India), quien trabaja en el equipo de desarrollo empresarial de QuillBot.

Participación en la charla «Presupuestos para todas las especializaciones»

El 31 de julio de 2024, la Comisión participó en la charla «Presupuestos para todas las especializaciones», organizada por la Comisión de Traductores Noveles. Dicha participación tuvo por objetivo destacar el valor que tienen diferentes herramientas y programas para la elaboración de

presupuestos (tanto para su diseño como para la manipulación de datos) y explorar específicamente Microsoft Excel, con el fin de demostrar, de un modo práctico, las fórmulas y estrategias que pueden ayudar a simplificar y automatizar los procesos fundamentales para calcular tarifas personalizadas según cada caso que se presente.

El orador que representó a la Comisión de Recursos Tecnológicos en esta actividad fue su coordinador, Edgardo Galende.

Próximas actividades

Al cierre del ejercicio, la Comisión se encuentra organizando el segundo episodio de la jornada «Traductores humanos en la era de la IA: cómo usar esta tecnología de forma inteligente», prevista para el 5 de octubre de 2024. Se trata de una actividad en conjunto con las comisiones de Área Temática Economía y Finanzas, Traducción Literaria y Área Temática Técnico-Científica. Se contará con la participación de Tatiana Fij, abogada especializada en derecho informático, y del traductor público Damián Santilli.

Cartapacio del Traductor Tecnológico

El 2 de agosto de 2024, la Comisión lanzó una edición renovada y actualizada del Cartapacio, el Cartapacio 2.0. Debido a la velocidad con la que avanza la tecnología, se vuelve cada vez más difícil actualizar de forma constante todas las notas que la Comisión va produciendo. Por esta razón, se decidió preservar la versión publicada del Cartapacio y proceder a la redacción de nuevos textos, en lugar de continuar revisando y actualizando los ya publicados. De esta forma, además, se podrá seguir consultando notas anteriores, por ejemplo, sobre distintas versiones de un programa, ya que las nuevas no las reemplazarán.

Las notas que se publicaron en el presente ejercicio son las siguientes:

- «Live Transcribe, una aplicación gratuita para transcribir».
- «Antidote».
- «Reverso».
- «Microsoft PowerToys».
- «MerciApp».
- «La inteligencia artificial y el español».
- «¿IntelliWebSearch o WordFinder? Esa es la cuestión».
- «Google Remote Desktop».

Al cierre del presente ejercicio, el Cartapacio contiene, en total, 62 notas.

Redes sociales y medios de contacto

La Comisión cuenta con la casilla de consultas para recibir sugerencias y comentarios de los matriculados y el público en general: recursostecnologicos@traductores.org.ar.

En relación con las redes sociales, en septiembre de 2023 se publicaron trivias para festejar el Mes de la Traducción y se sortearon licencias de *software* entre los participantes.

Durante el mes de octubre, se continuó con el proyecto de creación de contenido audiovisual o *videotips*. El objetivo de este proyecto es compartir con los seguidores videos cortos en los que se muestran procedimientos o guías paso a paso sobre cómo realizar distintas acciones con la computadora o el celular. Esta labor busca principalmente promover el uso de funciones específicas que puedan resultar desconocidas o que posibiliten agilizar tareas y optimizar el aprovechamiento del tiempo. Tras la selección de las categorías de videos para producir, los miembros de la Comisión se distribuyeron las responsabilidades para la grabación y posterior edición de cada material instructivo.

Durante los meses de noviembre y diciembre, se publicaron los siguientes videos:

- «Cómo alinear texto con Wordfast Aligner».
- «Cómo configurar motores de búsqueda».
- «Cómo cambiar el idioma del teclado en Windows».
- «Cómo crear plantillas en Word».
- «Cómo configurar la fecha automáticamente en Word».
- «Cómo configurar tabulaciones en Word».
- «Cómo crear un glosario con Google Bard».
- «Cómo usar filtros en Trados».
- «Cómo usar filtros en memoQ».

Durante los meses de enero a abril de 2024, se publicaron placas de atajos de teclado para Windows, navegadores y Microsoft Office.

Durante los meses de mayo, junio y julio, se retomó la publicación de *videotips*. Se publicaron los siguientes videos:

- «Cómo usar filtros en Wordfast».
- «Cómo comprimir archivos PDF con ILovePDF».
- «Cómo embeber archivos con Foxit».
- «Cómo comprimir archivos PDF con Adobe Scan».
- «Cómo crear listas de archivos de una carpeta».
- «Cómo insertar caracteres especiales en Word».
- «Funciones de QuillBot».
- «Cómo embeber archivos con Adobe Acrobat».
- «Cómo reducir el tamaño de un archivo PDF con Adobe Acrobat».

La Comisión ya se encuentra trabajando en los proyectos que se planea publicar en el próximo ejercicio. Se planteó el siguiente cronograma de publicaciones:

— Septiembre: Festejo del Mes de la Traducción. Se publicarán trivias con preguntas sobre inteligencia artificial y se sorteará una entrada para la jornada de octubre.

— Octubre y noviembre: Se retomará la publicación de las nuevas notas del Cartapacio.

Participación en la *Revista CTPCBA*

En el número 159 de la revista, se publicaron los artículos «Traductores humanos en la era de la IA: cómo usar esta tecnología de forma inteligente», por María Alina Gandini Viglino y Carla Nair Rocca; y «La traducción y la inteligencia artificial: un acercamiento a ChatGPT y los modelos grandes de lenguaje», por Edgardo Galende.

Comisión de Relaciones Internacionales

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por María Mercedes Biscayart, Adriana Rubinstein y Rosario Trovato.

Coordinadora: Silvia Bacco de Grosso

Secretario: Rodolfo Alejandro Retondano

Responsable a cargo: Pablo Palacios

Objetivos

Desde la Comisión de Relaciones Internacionales, se trabaja con el fin de jerarquizar la profesión y defender los intereses de los traductores e intérpretes. Esta tarea se desarrolla, en el ámbito internacional, ante instituciones públicas o privadas, autoridades gubernamentales y diplomáticas, y otras asociaciones o cámaras profesionales. Asimismo, se busca estrechar lazos con organizaciones internacionales relacionadas con nuestra profesión para el enriquecimiento mutuo, el intercambio de conocimiento y la cooperación en proyectos.

Actividades

A continuación, se detallan las actividades específicas que se realizaron tendientes al cumplimiento de dichos objetivos.

Se continuó confeccionando los listados de eventos internacionales relacionados con la traducción y la interpretación que difunde el CTPCBA en su revista.

Se logró el armado del formulario con información de la mesa redonda que tuvo lugar en el VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación (titulada «Colegios profesionales de traductores latinoamericanos: puntos de

encuentro en la profesión»), el cual se subió a la solapa de la Comisión en el sitio web del CTPCBA, para su libre consulta.

Se publicó en el número 159 de la *Revista CTPCBA* la entrevista a Alison Rodríguez (presidenta de la Federación Internacional de Traductores para el período 2022-2025).

Se publicó en el número 159 de la *Revista CTPCBA* la primera ficha con información útil para matriculados con relación a las oportunidades laborales en el exterior —en este caso, Australia—, con la idea de publicarlas en forma de serie.

Se publicó en el número 160 de la *Revista CTPCBA* la primera de una serie de entrevistas a traductores que viven y trabajan en el exterior, que se le hizo a la traductora pública Ana-lía Bogdan, actual miembro del Directorio de la American Translators Association (ATA).

Se aprobó y envió para publicación en el número 161 de la *Revista CTPCBA* la segunda ficha con información útil para matriculados con relación a las oportunidades laborales en el exterior —en este caso, Brasil—, junto con la segunda entrevista a traductores que viven y trabajan en el exterior, que se le hizo a la traductora pública Carol Legnazzi, quien actualmente se desempeña en el Servicio de Actas Literales de las Naciones Unidas.

Se concretó en Instagram la publicación en redes de la encuesta a asociaciones de traductores de América Latina que figura en la pestaña de la Comisión.

Se aprobó y envió un artículo sobre el trabajo de la Comisión dentro del CTPCBA, para su publicación en *Translatio* (el boletín de la Federación Internacional de Traductores).

Se invitó al traductor público y abogado Mariano Vitetta a dar una charla sobre la relación entre la traducción jurídica y el derecho comparado, por videoconferencia, prevista para el 22 de noviembre de 2024.

Al cierre del ejercicio, la Comisión se encuentra evaluando nuevos proyectos, entre los que se destaca reflotar el contacto con embajadas y consulados para dar a conocer el Colegio. A tal fin, la Comisión se propone invitar a Isabel Gaspar, la nueva lectora con sede en el Instituto Camões de Portugal, para que dé una charla sobre posibilidades de estudio y trabajo en dicho país, tema que se podría trabajar juntamente con la Comisión de Idioma Portugués.

Comisión de Relaciones Universitarias

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Carina Barres, Lidia Jeansalle, María Cristina Plencovich, Verónica Rafaelli y Diana Rivas.

Coordinadora: Silvia Bacco de Grosso

Secretaria: Victoria Alejandra Paniagua

Consejera a cargo: María Verónica Repetti

Objetivos

La Comisión de Relaciones Universitarias tiene como objetivo principal mantener relaciones fluidas con representantes de las universidades públicas y privadas que dictan la carrera de Traductor Público, velar por la calidad de la formación de los futuros traductores y realizar investigaciones sobre temas relacionados con la traducción.

Actividades

A continuación, se detallan las actividades específicas que se realizaron tendientes al cumplimiento de dichos objetivos.

Se continuó poblando el micrositio (<https://www.traductores.org.ar/matriculados/comisiones/comision-de-relaciones-universitarias-investigacion-y-docencia/>) inserto en el sitio web del CTPCBA con los últimos trabajos realizados por la Comisión.

Se continuó con el dictado de charlas virtuales y presenciales sobre el CTPCBA para los alumnos del último año de la carrera de Traductor Público. Se visitaron las siguientes universidades en el segundo semestre de 2023: Universidad Católica Argentina, Universidad Nacional de La Plata, Universidad del Museo Social Argentino, Universidad de Belgrano, Universidad del Salvador, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Morón, Universidad Nacional de Lanús.

El 4 de octubre de 2023 la profesora Norma Andrada dictó una charla sobre neurociencias aplicadas a la traducción, por videoconferencia. Posteriormente, la disertante redactó un artículo que se publicó en el número 160 de la *Revista CTPCBA*.

La traductora pública María Cristina Plencovich, miembro de la Comisión, dictó un curso sobre «La evaluación didáctica en las carreras de traductorado», por videoconferencia, del 27 de octubre al 24 de noviembre de 2023.

El proyecto redactado por la Comisión para que la carrera de Traductor Público sea declarada de interés público fue presentado en la reunión de directores de carrera convocada por el traductor público Norberto Caputo el 27 de noviembre de 2023.

El 7 de agosto de 2024 las traductoras públicas María Laura Perassi y María Paula Garda (de la Universidad Nacional de Córdoba) dieron una charla virtual sobre la investigación en traducción en la formación de grado, titulada «Estudiantes de traducción que investigan: ¿qué?, ¿cómo?, ¿para qué?».

Se realizaron las primeras entrevistas para la investigación «La praxis profesional en la formación académica de los traductores públicos argentinos» (2024-2025). Los primeros resultados fueron presentados en las V Jornadas Internacionales sobre Formación e Investigación en Lenguas y Traducción, por las traductoras públicas María Cristina Plencovich y Silvia Bacco, el 29 de agosto de 2024.

Comisión de Terminología

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Karina Lefèvre, Natalia Luna, Estefanía Stadelman y Valentina Vargas.

Responsable a cargo: Claudia Dovenna

Objetivos

— Contribuir a la difusión y a la aplicación práctica de la disciplina entre los matriculados, mediante jornadas o cursos breves de capacitación.

— Participar en proyectos terminológicos colaborativos con otras comisiones del Colegio en respuesta a necesidades temáticas concretas.

— Desarrollar y difundir proyectos terminológicos propios y miniproyectos sobre temas de actualidad.

— Representar al Colegio en simposios, jornadas y otros eventos académicos sobre terminología.

— Aportar material bibliográfico a la Biblioteca del Colegio.

Actividades

El 5 de septiembre de 2023 se llevó a cabo un taller terminológico abierto a toda la matrícula, de dos horas de duración, en el que expusieron las traductoras públicas Estela Lalanne de Servente, María Gabriela Pérez y Silvia Focanti. La traductora pública Claudia Dovenna ofició de presentadora, y la traductora pública Silvia De Santis, de moderadora.

Se continuó con el proyecto terminográfico sobre criptomonedas. Se cerró la revisión final y se entregó al Fondo Editorial para su publicación.

Durante el año 2024, la Comisión no tuvo actividad por falta de inscriptos hasta junio.

Se realizaron reuniones en los meses de junio, julio y agosto; sin embargo, por la escasa participación de los traductores inscriptos (una o dos personas presentes en las reuniones, además de la responsable a cargo), no han podido elegirse autoridades ni plantearse proyectos.

Comisión de Traducción Audiovisual

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Julieta Baccaro, María del Carmen Baltar, Agustina Bartocci, María Virginia Conte, Bárbara Vanesa D'Aloi, Cintia Sabrina Darago, Jesica Frölich, María Alina Gandini Viglino, Agustina Camila Gómez, Agustina Gonzalez Dimotta, María Soledad Gracia, Silvia Grossi, María Constanza Iglesias Martín, Natalia Mingroni, Melina Luján Pereyra, Gilda Pincirolí, Carolina Quiroga Rolla, Paula Belén Rodríguez, Gastón Romero Bosc, Luciana Salusso, Juan Ignacio Sancineto y Camila Belén Vicente.

Coordinadora: Lucía Mariel Rekofsky

Secretaria: Carolina Veltri

Consejera a cargo: Mariana Costa

Objetivos

— Brindar un espacio de interacción con colegas a todos los traductores que deseen incursionar en la traducción audiovisual.

— Proponer actividades que inviten a estudiantes y traductores a explorar las diversas ramas y los distintos aspectos de este ámbito específico.

— Difundir las aptitudes y la formación específica que deben tener los traductores audiovisuales para lograr una profesionalización cada vez mayor en esta área.

— Investigar normas, procesos y métodos aplicados globalmente, a fin de estandarizar pautas y modalidades de trabajo y de ejercicio profesional a nivel local.

— Investigar de manera continua los cambios que se suceden en el campo de la traducción audiovisual y en la realidad profesional de esta modalidad de trabajo.

Actividades

El 7 de octubre de 2023, la Comisión participó en la jornada «Traductores humanos en la era de la IA: cómo usar esta tecnología de forma inteligente», organizada por la Comisión de Recursos Tecnológicos. Esta actividad se llevó a cabo en el auditorio Tsugimaru Tanoue y contó con más de 100 inscriptos. Para esta presentación, los miembros de la Comisión investigaron sobre el uso de la inteligencia artificial en la traducción audiovisual. En la jornada, se presentaron los resultados y las conclusiones bajo el título «TAV + IA: ¿la era de la inteligencia audiovisual?». Las oradoras fueron las traductoras públicas María Virginia Conte, Mariana Costa, Agustina Gonzalez Dimotta y Lucía Rekofsky.

El 31 de julio de 2024, la Comisión participó en la charla «Presupuestos para todas las especializaciones», organizada por la Comisión de Traductores Noveles. Esta actividad se llevó a cabo en el auditorio Tsugimaru Tanoue y contó con más de 80 inscriptos. Se habló sobre lo que no se debe dejar de contemplar a la hora de armar un presupuesto para un trabajo de índole audiovisual, y sobre los tipos de trabajo que se pueden solicitar en todas las ramas de la traducción audiovisual. Las oradoras fueron las traductoras públicas María Soledad Gracia y Carolina Veltri.

Durante agosto de 2024, se trabajó en conjunto con la Comisión de Área Temática Técnico-Científica en la organización de la charla «*Breaking TAV: la ciencia de los subtítulos*», programada para el 20 de septiembre de 2024 en el auditorio

Tsugimaru Tanoue. La Comisión enfocará su análisis en el aspecto teórico-práctico de videos de contenido técnico-científico que fueron subtítulos, localizados o doblados.

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión trabaja en la actualización del blog *TAV Argentina*. Se busca darle otra imagen a la web y subir nuevas notas que sirvan como una fuente de información para quienes visiten el sitio.

Para trabajar con mayor precisión en los temas, los miembros se dividieron internamente en grupos para investigar sobre la traducción audiovisual en distintas áreas: presupuestos, créditos en el material audiovisual, el doblaje y la inteligencia artificial, subtítulo técnico-científico, localización de videojuegos y visibilidad del traductor audiovisual.

Para sumar nuevas ideas y participar en las redes sociales del CTPCBA, se pensaron placas con contenido sobre traducción audiovisual. El objetivo es que se publiquen con una regularidad definida y sostenida durante el año. El contenido podrá ser en formato de publicación o video.

El glosario de español neutro creado por la Comisión permanece activo y se prevé actualizarlo.

La Comisión también recaba información sobre las tarifas en el mercado con el objetivo de preparar un tarifario específico.

La interacción entre los miembros activos de la Comisión se realiza a través de un chat grupal en WhatsApp.

Participación en la Revista CTPCBA

En el número 159 de la revista, se publicaron dos notas: «¿Qué es eso de la TAV que todos conocemos, pero que tanto nos cuesta definir?», por Gilda Pinciroli, Silvia Grossi y María Virginia Conte; y «La serie de ciencia ficción, el fugitivo metalero, la artista no vidente y su perra guía», por Julieta Baccaro.

Comisión de Traducción Literaria

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Bella Rosa Cano, Susana Mirta Civitillo, Susana Fortuna Cohen, Marcela Alejandra Cultraro, Julieta Magalí Ferrea, María Virginia García, Lucía Ronco, Agustina Sofía Sejas Rodríguez y Romina Siboldi.

Coordinadora: Julieta López Bárcena

Secretario: Maximiliano Damián Cuadrado

Consejera a cargo: María Virginia Rubiolo

Objetivos

En el decimotercer ejercicio de funcionamiento, la Comisión se propone difundir y compartir temas relacionados con la traducción literaria y la edición. Para ello, durante las

reuniones se busca organizar cursos, talleres, jornadas que ayuden al traductor público a acercarse y a formarse en la traducción literaria. También se propone escribir artículos y reseñas y diseñar glosarios, que sirvan de base de consulta para los matriculados del CTPCBA y para el público en general. El principal objetivo es acompañar y brindar herramientas a los traductores interesados en la traducción literaria, en la literatura y en el mundo editorial, para alentar el interés en la literatura y en todos los aspectos de la lengua como arte. Para alcanzar los objetivos, desde la Comisión se trabaja junto con el CTPCBA y en coordinación con las demás comisiones.

Actividades

Ciclo de charlas: *Más allá de la obra*

Este ciclo comenzó en el ejercicio número 47 y tiene como objetivo acercar a los profesionales de la traducción literaria y al público en general temas relacionados con la traducción literaria en su sentido más amplio. Se organizan charlas con un orador invitado, quien, a través de su experiencia, desarrolla un tema determinado.

En este ejercicio se llevó a cabo la charla «Narrativa en francés: una lengua, diversas culturas», el 26 de octubre de 2023. En esta charla, a cargo de Lucía Dorin, se habló sobre el cruce intercultural en la literatura francesa y qué hacer a la hora de traducir. Se tomaron como ejemplo las traducciones de dos novelistas de prácticas y contextos socioculturales muy distintos: Akira Mizubayashi y Rachid Benzine.

Además, al cierre de este ejercicio, estaban planificadas las siguientes charlas: «Traducción de literatura infantil y cómics», a cargo de Vanesa Fusco; y «Traducción de literatura juvenil», a cargo de Andrea Taboada.

Capacitación

Charla sobre literatura alemana

El 19 de septiembre y el 3 de octubre de 2023, se realizó una actividad conjunta con la Comisión de Idioma Alemán: «*Sturm und Drang*: ¿qué es? Literatura “romántica” en plena Ilustración alemana». La actividad estuvo a cargo de la traductora pública Ingrid van Muylem e incluyó los siguientes temas:

— Ilustración, sentimentalismo, *Sturm und Drang* en Alemania:

- Temas centrales de la Ilustración alemana.
- El dramaturgo ilustrado: Gotthold Ephraim Lessing.
- El movimiento del *Sturm und Drang* y la negación del orden ilustrado.
- *Las penas del joven Werther*, de Johann Wolfgang von Goethe (lectura previa de la traducción de José Mor de Fuentes): características formales, resumen de la acción, los personajes, temas, recepción, su debate en la actualidad, claves de lectura.

— Características del español del traductor.

— Comparación crítica de pasajes del texto y su traducción al español y al inglés.

— Síntesis.

I Jornada de Traducción Literaria: «El arte de traducir poesía»

Después de varias charlas sobre la traducción de poesía, la Comisión decidió organizar la primera jornada relacionada con esta temática, el 25 de noviembre de 2023. La actividad estuvo dividida en dos instancias: en primer lugar, una mesa redonda con Inés Garland, Alejandro Crotto y Paula Galindez, moderados por Rafael Abuchedid; en segundo lugar, un taller de traducción de poesía guiado por Paula Galindez.

Presentación en el festejo del Día del Idioma Español

El 23 de abril de 2024, la Comisión de Traducción Literaria fue invitada a participar del festejo del Día del Idioma Español, a cargo de la Comisión de Idioma Español. La presentación se denominó «El *Quijote*: del español al mundo» y trató los siguientes temas: presentación de la obra y mención de que el *Quijote* es el libro más traducido del español; historia de su traducción (con el contexto histórico, geográfico y cultural); actualidad de su traducción. Esta charla estuvo a cargo de Bella Rosa Cano, Susana Civitillo y Marcela Cultraro.

Participación en la charla «Presupuestos para todas las especializaciones»

La Comisión de Traductores Noveles invitó a la Comisión de Traducción Literaria a participar de la charla «Presupuestos para todas las especializaciones» el 31 de julio de 2024. Se trabajó en la preparación de cómo armar y presentar un proyecto de traducción a una editorial. Marcela Cultraro estuvo a cargo de la organización de la charla, y Agustina Sofía Sejas Rodríguez y María Virginia Rubiolo, de la presentación en PowerPoint y de la exposición.

Presentación en la charla «Celebremos a Cortázar»

La Comisión de Idioma Español invitó a la Comisión de Traducción Literaria a participar del festejo del 110.º aniversario del nacimiento de Julio Cortázar, organizado el 26 de agosto de 2024. La Comisión abordó la faceta de Cortázar como traductor. La presentación se preparó haciendo un análisis de las traducciones que el autor hizo de la obra de Edgar Allan Poe («El gato negro», «El corazón delator», «El cuento mil y dos de Scheherazade» y «Los crímenes de la calle Morgue», entre otros) y de *Memorias de Adriano*, de Marguerite Yourcenar. La charla estuvo a cargo de Bella Rosa Cano.

Actividad intracomisión

Con el objetivo de profundizar en la actividad profesional de escritoras internacionales, se compartió una actividad de traducción. En la última reunión del año 2023, los integrantes de la Comisión intercambiaron el trabajo realizado al traducir «La casta del sol», de Sara Gallardo.

En el año 2024 se continuó con esta modalidad de trabajo y el cuento seleccionado fue «Aplastamiento de las gotas», de Julio Cortázar. Se pondrá en común el trabajo en la última reunión del año.

Participación en la Revista CTPCBA

En el número 159 de la revista, se publicaron dos notas: «Encuentro con Jorge Aulicino en el ciclo de charlas *Más allá de la obra*», por Julieta López Bárcena y Bella Rosa Cano; y «La traducción de manga», por Julieta López Bárcena.

Comisión de Traductores Eméritos

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Rosa Albina Cataldi, Silvana Giust, Liliana Sterpin y Lidia Jeansalle.

Coordinadora: Claudia Goldman

Secretaria: Silvia Galperín

Consejera a cargo: Marisa Noceti

Objetivos

- Proponer actividades para promover la necesidad de encuentros culturales más allá de los temas profesionales.
- Propiciar reuniones con otros profesionales y personalidades de las distintas culturas.
- Mantener una fluida comunicación entre los colegas, valiéndose de las nuevas tecnologías, para compartir un lugar de encuentro e intercambio de información de interés.
- Aportar información relevante sobre la profesión y experiencia laboral considerada de interés para el resto de los colegas.

Actividades

En el desarrollo de los encuentros se debatieron temas de interés profesional y cultural.

Se realizó una visita al Palacio Balcarce en la cual se intercambiaron distintas opiniones.

En las reuniones se debatió sobre las nuevas tecnologías que deben enfrentar los colegas para mantenerse actualizados en la profesión.

Comisión de Traductores Noveles

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión estaba integrada por Rocío Accinelli, Agustina Itatí Acosta, Paula Denise Amato, María del Carmen Baltar, Agustina Bartocci, María Mercedes Biscayart, Camila Agustina Blanco, Oliver Boo, Matías Borich, Germán Brandeburgo, Lucía Gabriela Brunner, Marcela Buoscio, Facundo Nicolás Cabañas, Margarita Cabral, Mijal Cannizzaro Azubel, Antonella Carla Carbone, Ileana Casanova, Camila Cerutti, Isaac Chang, Romina Cipelli, María Virginia Conte, Bibiana Zulema Continanza, Jimena Contino, Stefanía Paula Crudo, Ornela Decastelli, Mariana Sol De Mattia, Carla Fiorella Del Gesso, Lucas Hernán Díaz, Paula Didari, Yahel Aylene Elias, Mariana Etchegaray, Eduardo Sebastián Faure, Sofía Belén Fernández, Lucía Candelaria Fernández Britos, Julieta Magalí Ferrea, Lucía Martina Filloy, Antonella Fornari, Jesica Frölich, Natalia Galán, María Victoria García, Nicolás Salvador García, Mariana Soledad Garri, Belén Gerez Sanguinetti, Paula Daniela Gervasi, Mariana Gil Herrera, Susana Goldmann, Luciana Verónica Gómez, Macarena Abigail Gómez Orosito, Agustina Gonzalez Dimotta, Ana Laura Grau, María Carolina Gutiérrez, Lara Herrera, Marcela Isabel Herrera, Agustina Belén Herrera Barbagallo, Iván Iglesias, Fernando Tomás Iglíc, Tania Jurado, María Florencia Kais, Sofía Kaminskii, Fernando Kuo, Camila Belén Lagos, María Pía Latorraca, Cintia Soledad Lazarte, María Emilia Lecouna, María Laura Lemo, Ignacio Sebastián Lescano, María Sol López Russomanno, Juan Alonso Lucero, Fernando Damián Luna, María Clara Macareno, Bárbara Cecilia Mañé, Rocío Mariana Matrero, María Celeste Mazzocchi, Natalia Mingroni, Valentina Moreyra, Gabriela Morisio, Lucía Mutio, Carolina Nieszawki, María Eugenia Olivieri, Candela Parodi, Melina Luján Pereyra, María Jimena Pérez, Yamila Belén Pierdominici, Mariel Ángeles Pitton Straface, Luciana Agustina Prieto, Victoria Sofía Retaco, Clara Rodríguez Castells, Carla Rolón Martínez, Micaela Romano, Gastón Romero Bosc, Juan Ignacio Sancineto, Leonel Santángelo Portugal, Agustina Sofía Sejas Rodríguez, Cecilia Giuliana Severo, Romina Giselle Siboldi, Aldana Victoria Soterías, Lucía Souto, Marisa Laura Uder, Camila Belén Vicente, Estefanía Waisvol y Melina Eleonor Wolaniuk.

Coordinadora: Valeria Solange Ques Espinosa

Secretarias: María Sol Izquierdo (2023) y Marcia Micaela Castro (2023-2024)

Consejeras a cargo: Lorena Roqué y Mariana Costa

Objetivos

La Comisión de Traductores Noveles tiene el objetivo de guiar a los colegas en sus primeros pasos en la profesión y generar un espacio en el que puedan plantear dudas e

inquietudes, y así encontrar el mejor camino para insertarse en el mercado laboral. La Comisión está abierta a todos los matriculados que tengan hasta tres años de antigüedad en la matrícula.

Actividades

Capacitación

XI Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción: «El mundo de la traducción, un futuro lleno de oportunidades»

Como cada año, la Comisión de Traductores Noveles organizó el Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción (ENET) con el objetivo de acercar a los futuros traductores a su realidad profesional. Las temáticas elegidas por los miembros de la Comisión para compartir con los estudiantes de traducción e interpretación en la undécima edición fueron las siguientes: traducción audiovisual, interpretación, localización, recursos tecnológicos, mesa redonda de traductores noveles, idioma español, ejercicio profesional independiente, traducción pública, mercado y tarifas profesionales.

El XI Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción se llevó a cabo el 4 de noviembre de 2023 en el Grand View Hotel & Convention Center. Participaron más de 300 estudiantes de las carreras de Traductorado Público, Técnico-Científico y Literario y de Interpretariado de todo el país.

A continuación, se detallan los oradores y sus respectivas ponencias:

— «El CTPCBA y la Comisión de Traductores Noveles», por las traductoras públicas Lorena Roqué y Mariana Costa, consejeras de la Comisión, y las traductoras públicas Valeria Solange Ques Espinosa, María Sol Izquierdo y Marcia Micala Castro, autoridades de la Comisión.

— «Siete claves para arrancar con éxito tu carrera profesional», por el traductor público Damián Santilli.

— «Interpretación: “Lo que te pasan por cucaracha”», por el traductor público Juan Manuel Olivieri.

— «Español: “Sabemos que sabemos, pero ¿es suficiente lo que sabemos?”», por la traductora pública María Alina Gandini Viglino.

— «El traductor público: traducción jurídica, actuación pericial y la nueva era de la firma digital», por la traductora pública Carina Barres.

— «¿Sustituidos o potenciados? Nuevas tecnologías para traductores humanos», por el traductor público Edgardo Galende.

— «Perspectivas sobre la especialización económico-financiera y herramientas para traducirla», por la traductora pública María Gimena Alinez.

— «Traducción audiovisual: una modalidad de trabajo en constante crecimiento», por la traductora pública Mariana Costa.

— «Ser traductor profesional, un multiverso de posibilidades», por la traductora pública Lorena Roqué.

— Mesa redonda «Aventuras de los primeros pasos en la profesión», por las traductoras públicas María Sol Bellazzi, Marcia Castro, María Sol Izquierdo y Valeria Ques Espinosa.

Al cierre del presente ejercicio, la Comisión se encuentra organizando el XII Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción, por realizarse el 19 de octubre de 2024 en el Regente Palace Hotel.

Charla «Presupuestos para todas las especializaciones»

Dado que la preparación de presupuestos es un tema que genera muchas dudas en los traductores noveles, la Comisión organizó una charla para la cual convocó a miembros de las comisiones de Traducción Audiovisual, Traducción Literaria, Área Temática Técnico-Científica, Recursos Tecnológicos, Interpretación e Idioma Español, para abordar las particularidades de los presupuestos de cada especialización y cada tipo de servicio.

La actividad se llevó a cabo el 31 de julio de 2024, en el auditorio Tsugimaru Tanoue, y contó con más de 80 inscriptos.

Este fue el temario:

1) Recursos tecnológicos para la preparación de plantillas de presupuestos.

2) Preparación de presupuestos para las siguientes especializaciones:

— Traducción pública

— Traducción audiovisual

— Traducción literaria

— Traducción técnica

— Interpretación

— Corrección

— Maquetación

Cuaderno Profesional: Guía para traductores noveles

Al cierre del ejercicio, la Comisión se encuentra trabajando en la actualización de este Cuaderno Profesional para su publicación en el corto plazo.

Charlas de prejura

Los miembros de la Comisión de Traductores Noveles están a disposición para participar de las charlas de prejura, con el objetivo de invitar a los futuros matriculados a sumarse a las comisiones y contarles sobre el trabajo y las actividades

que se realizan, en especial, en la Comisión de Traductores Noveles. Los temas que se abordan son los siguientes: el foro de Facebook, El Novel Trujamán, exclusivo para traductores noveles; el Sistema de Padrinazgo Profesional; los beneficios en capacitación por ser miembros activos de las comisiones; las redes oficiales del CTPCBA y la creación del perfil profesional; el Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción; el rol y la importancia del Consejo Directivo y el Tribunal de Conducta del CTPCBA; y otros temas y actividades que organiza la Comisión.

Charlas para los miembros de la Comisión

Además de las reuniones de trabajo de la Comisión en las que se abordó la organización de las distintas actividades y en las que se trabajó en el Cuaderno Profesional, se llevaron a cabo reuniones con un formato de charla-taller que resulta productivo y beneficioso para comprender temas nuevos y resolver inquietudes de los miembros de la Comisión. Para estas reuniones, se invitó a colegas especializados y los asistentes tuvieron mayores posibilidades de interactuar con los invitados y con sus pares, enriqueciendo su experiencia y contribuyendo al debate. En todas las reuniones, hay un momento destinado a despejar dudas y compartir experiencias de los miembros de la Comisión.

Al cierre del ejercicio, los temas desarrollados en las reuniones con formato charla-taller fueron los siguientes:

— 27/9/2023: Con la participación del traductor público Juan Manuel Olivieri, responsable de la Comisión de Labor Pericial, se abordaron los siguientes temas: qué es la labor pericial, cómo inscribirse como perito, tarifas y Unidad de Medida Arancelaria (UMA), experiencias de quienes ya trabajaron/trabajan como perito traductor/intérprete.

— 29/11/2023: Participaron miembros de la Comisión de Recursos Tecnológicos que compartieron con los colegas noveles una guía sobre cómo llevar a cabo un proyecto de principio a fin usando herramientas aplicadas a la traducción (memorias de traducción, contadores de palabras, servidores FTP, programas de OCR y la firma digital con y sin token).

Padrinazgo profesional

La Comisión de Traductores Noveles tiene a su cargo el Sistema de Padrinazgo Profesional. La inscripción se hace en línea por medio de un formulario que se encuentra en el sitio web del CTPCBA. Desde el Sector de Comisiones del Departamento de Capacitación y Eventos se envía la información, y la coordinadora y la secretaria mantienen actualizado el registro y envían las notificaciones de asignación de padrinos y madrinas y de finalización del padrinazgo. Durante el ejercicio, se supervisó el funcionamiento y la comunicación entre las partes. Al cierre del ejercicio, el Sistema de Padrinazgo Profesional cuenta con 16 ahijados y ahijadas, y 14 madrinas y padrinos. En el próximo ejercicio,

las autoridades se reunirán para actualizar este programa y profundizar la difusión de modo que más colegas se sumen para poder brindar apoyo a los matriculados que recién comienzan su camino profesional.

REGLAMENTO DE PADRINAZGO PROFESIONAL

ARTÍCULO 1.º: FINALIDAD

La finalidad del padrinazgo es brindar a los traductores públicos noveles la posibilidad de que un matriculado con experiencia pueda guiarlos y orientarlos en los primeros años de su ejercicio profesional.

El sistema de padrinazgo no implicará de modo alguno relación laboral entre PADRINO y AHIJADO, y queda prohibido que se establezca una relación laboral entre ellos mientras dure el padrinazgo. Todos los derechos y obligaciones inherentes al sistema serán exclusivamente aquellos que se encuentren enunciados en el presente Reglamento.

ARTÍCULO 2.º: CARACTERÍSTICAS

Las bases del instituto son la solidaridad, gratuidad y voluntariedad, siempre respetando el Código de Ética del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA).

ARTÍCULO 3.º: REGISTRO DE PADRINOS Y DE AHIJADOS

Créase en el ámbito del CTPCBA un registro voluntario de PADRINOS y otro de AHIJADOS. El registro estará a cargo del Sector de Cursos y Comisiones del CTPCBA, el que confeccionará las listas, de acuerdo con lo estipulado en el presente Reglamento. La designación de los PADRINOS se realizará por orden de inscripción en el registro. Una vez que le sea asignado un AHIJADO, el PADRINO pasará al último orden de la lista, a los efectos de la designación de un nuevo AHIJADO.

ARTÍCULO 4.º: DEL PADRINO

El cargo de PADRINO será cubierto por colegas matriculados en el CTPCBA que ejerzan la profesión y que, en forma voluntaria, acepten el compromiso de prestar ayuda a los traductores públicos noveles matriculados en el CTPCBA, debiendo cumplir además los siguientes requisitos:

- a) Tener un mínimo de diez años de antigüedad en la matrícula.
- b) Disponer de una dirección de correo electrónico o un número de teléfono para entablar comunicación con el AHIJADO.
- c) Consignar en la solicitud el número de AHIJADOS que estará dispuesto a apadrinar, el cual será hasta un máximo de tres.

ARTÍCULO 5.º: DE LOS AHIJADOS

Podrán inscribirse como AHIJADOS todos los matriculados en el CTPCBA que, en el momento de la solicitud, no tengan más de tres años de antigüedad desde su incorporación a la matrícula.

ARTÍCULO 6.º: PROCEDIMIENTO

La solicitud de padrinazgo será presentada por el AHIJADO, al que se le comunicará a la brevedad nombre, apellido, teléfono o dirección de correo electrónico del PADRINO que le sea asignado. Por su parte, también se comunicará al PADRINO esta designación, indicándole los datos del AHIJADO asignado.

ARTÍCULO 7.º: RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Comisión de Traductores Noveles del CTPCBA tendrá a su cargo la implementación y el seguimiento del sistema de padrinazgo y la interpretación del presente Reglamento, con las siguientes funciones:

- a) Intervenir y decidir en toda cuestión que se suscite con relación al padrinazgo y su ejercicio.
- b) Emitir sugerencias y posteriormente evaluar las propuestas y recomendaciones que se presenten tanto por las autoridades colegiales como por cualquier colegiado, con relación al funcionamiento y a las obligaciones inherentes al sistema.
- c) Es facultad privativa de la Comisión de Traductores Noveles informar al Consejo Directivo sobre la evolución del sistema de padrinazgo y proponer las modificaciones que corresponda, y el Consejo Directivo tiene la última decisión en materia de modificación o resolución de eventuales conflictos.

ARTÍCULO 8.º: PLAZO

La relación entre PADRINO y AHIJADO tendrá una duración de un año desde la designación del padrino. El vencimiento será automático y no será necesario notificar a las partes. Los padrinazgos continuarán vigentes hasta el agotamiento de su plazo, aun cuando durante este último el AHIJADO excediese los tres años de matriculado, plazo tope para formar parte de la Comisión de Traductores Noveles. El sistema de padrinazgo no es renovable y se podrá solicitar por única vez, excepto incumplimiento de las partes, que deberá ser notificado a la Comisión de Traductores Noveles de forma inmediata.

ARTÍCULO 9.º: RESPONSABILIDAD DEL COLEGIO DE TRADUCTORES

El CTPCBA no avala, recomienda ni garantiza a PADRINO alguno, siendo su función gratuita y desinteresada. Solo llevará las listas o registros; facilitará que se establezca la relación PADRINO-AHIJADO, procurando solucionar problemas y dificultades que puedan presentarse.

ARTÍCULO 10.º: DIFUSIÓN

El Consejo Directivo, conjuntamente con la Comisión de Traductores Noveles, tendrán a su cargo la difusión y el asesoramiento para los traductores públicos noveles acerca del presente sistema. El Consejo Directivo arbitrará los medios necesarios para dar a publicidad el sistema de padrinazgo

y comunicar a los interesados la apertura de los listados correspondientes.

Redes sociales

Participación en el foro El Novel Trujamán

El Novel Trujamán se siguió usando como foro de consulta privado para todos los matriculados noveles. Debido al cambio en el reglamento a partir de 2022, se redujo la cantidad de años en que un matriculado se considera novel: pasó de cinco a tres años. Por esta razón, se hará una revisión de los miembros del foro y se dará de baja a aquellos que hayan dejado de ser noveles.

Comunicación interna

La interacción entre los miembros activos de la Comisión se realiza a través de un chat grupal en WhatsApp.

Participación en la *Revista CTPCBA*

En el número 159 de la revista, se publicó el artículo «XI Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción», por Valeria Ques Espinosa, Marcia Castro y María Sol Izquierdo.

BALANCE

Ejercicio económico n.º 50 2023-2024

Iniciado el 1.º de septiembre de 2023
Finalizado el 31 de agosto de 2024

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires
CUIT n.º 30-55745978-9



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Sede de Avda. Corrientes 1834. (C1045AAN) Buenos Aires, Argentina.

Tel./Fax: (+54-11) 4373-7173 • informes@traductores.org.ar

Sede de Avda. Callao 289, 4.º piso. (C1022AAC) Buenos Aires, Argentina.

Tel./Fax: (+54-11) 4372-2961/7961 • infocomisiones@traductores.org.ar

www.traductores.org.ar

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en moneda homogénea. Cifras en pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	31/8/24	31/8/23
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (nota 2.1.1., anexo 3)	292.136.142,40	458.722.301,17
Inversiones (nota 2.1.2.)	200.305.479,45	247.906.454,96
Créditos (nota 2.1.3.)	72.413.492,02	71.216.578,24
Otros créditos (nota 2.1.4.)	1.128.000,00	40.708.758,24
Bienes de cambio (nota 2.1.5., anexo 2)	<u>33.616.900,00</u>	<u>35.440.178,01</u>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	599.600.013,87	853.994.270,63
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (anexo 1)	<u>2.110.699.081,38</u>	<u>1.512.790.858,46</u>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	2.110.699.081,38	1.512.790.858,46
TOTAL DEL ACTIVO	<u>2.710.299.095,25</u>	<u>2.366.785.129,09</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (nota 3.1.1.)	<u>99.988.044,23</u>	<u>105.239.502,46</u>
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	99.988.044,23	105.239.502,46
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas (nota 3.2.1.)	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	<u>99.988.044,23</u>	<u>105.239.502,46</u>
PATRIMONIO NETO		
Según estado (nota 4)	<u>2.610.311.051,02</u>	<u>2.261.545.626,63</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>2.710.299.095,25</u>	<u>2.366.785.129,09</u>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se encuentra por separado.


TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
SECRETARIA GENERAL


TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
TESORERA


DR. RUBÉN VEIGA
Contador público nacional (UBA)
CPCECABA T.º LXXXII - F.º 110


TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
PRESIDENTE

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Expresado en moneda homogénea. Cifras en pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	31/8/24	31/8/23
RESULTADOS ORDINARIOS		
• RECURSOS		
Para fines generales (nota 5.1.)	1.793.296.042,26	2.000.417.836,12
Específicos (nota 5.2.)	<u>57.402.526,41</u>	<u>162.437.579,20</u>
TOTAL DE RECURSOS	<u>1.850.698.568,67</u>	<u>2.162.855.415,32</u>
Menos:		
• GASTOS		
Para fines generales (nota 6.1.)	(1.463.539.268,50)	(1.478.416.608,98)
Específicos (nota 6.2.)	(203.433.332,94)	(383.205.718,38)
Amortizaciones (nota 6.3., anexo 1)	<u>(82.936.007,08)</u>	<u>(80.518.913,84)</u>
TOTAL DE GASTOS	<u>(1.749.908.608,52)</u>	<u>(1.942.141.241,20)</u>
Resultado antes de la aplicación de los resultados financieros y por tenencia	100.789.960,15	220.714.174,12
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) (nota 5.3.)	<u>(417.934.828,60)</u>	<u>(124.387.293,15)</u>
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	<u>(317.144.868,45)</u>	<u>96.326.880,97</u>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se encuentra por separado.


TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
SECRETARIA GENERAL


TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
TESORERA


DR. RUBÉN VEIGA
Contador público nacional (UBA)
CPCECABA T.º LXXXII - F.º 110


TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
PRESIDENTE

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Expresado en moneda homogénea. Cifras en pesos)

Detalle	Capital	Ajuste de capital	Total	Resultados acumulados			Total del patrimonio neto al 31/8/2024	Total del patrimonio neto al 31/8/2023
				Resultados diferidos. Reserva revalúo técnico	Resultados no asignados	Total		
Saldos inicio del ejercicio anterior	15.609.089,05	2.017.318.873,67	2.032.927.962,72	0,00	228.617.663,92	228.617.663,92	2.261.545.626,63	2.165.218.745,66
Incremento resultados diferidos por revalúo técnico	0,00	0,00	0,00	665.910.292,83	0,00	665.910.292,83	665.910.292,83	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	(317.144.868,45)	(317.144.868,45)	(317.144.868,45)	96.326.880,97
Saldos cierre del ejercicio	15.609.089,05	2.017.318.873,67	2.032.927.962,72	665.910.292,83	(88.527.204,53)	577.383.088,30	2.610.311.051,02	2.261.545.626,63

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se encuentra por separado.


TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
SECRETARIA GENERAL


TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
TESORERA


DR. RUBÉN VEIGA
Contador público nacional (UBA)
CPCECABA T.º LXXXII - F.º 110


TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
PRESIDENTE

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Expresado en moneda homogénea. Cifras en pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	31/8/24	31/8/23
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO	458.722.301,17	274.699.321,44
MODIFICACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	458.722.301,17	274.699.321,44
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>292.136.142,40</u>	<u>458.722.301,17</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO	(166.586.158,77)	184.022.979,73
VARIACIONES DE EFECTIVO		
Fondos para fines generales	1.792.099.128,48	2.022.061.363,36
Fondos para fines específicos	264.892.627,00	523.992.307,62
Otros ingresos	(627.980.330,83)	(485.931.467,22)
Gastos de personal	(920.650.591,95)	(1.041.749.878,29)
Gastos para fines generales	(508.984.736,42)	(442.925.937,29)
Gastos para fines específicos	(170.341.658,64)	(472.668.537,39)
Pagos formularios legalizaciones	0,00	(40.708.758,21)
Otros fondos a reintegrar	<u>1.112.613,42</u>	<u>0,00</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	(169.852.948,93)	62.069.092,58
Compra bienes de uso	(16.253.341,94)	(66.318.035,13)
Compra bienes de cambio	(28.080.843,41)	(4.990.358,96)
Constitución plazos fijos	47.600.975,51	193.262.281,23
FLUJO DE EFECTIVO APLICADO A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	3.266.790,16	121.953.887,15
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO	<u>(166.586.158,77)</u>	<u>184.022.979,73</u>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se encuentra por separado.


TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
SECRETARIA GENERAL


TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
TESORERA


DR. RUBÉN VEIGA
Contador público nacional (UBA)
CPCECABA T.º LXXXII - F.º 110


TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Expresado en moneda homogénea (en pesos)

NOTA 1.A: POLÍTICAS CONTABLES

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son las siguientes:

a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables se han preparado de acuerdo con lo establecido por las resoluciones técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la versión en que han sido adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), distintas de la Resolución Técnica N.º 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La entidad ha utilizado como norma de reconocimiento y medición en general la Resolución Técnica N.º 17.

Las cifras se expresan en moneda homogénea (pesos de agosto de 2024) y conforme a lo expuesto en los puntos b) y c) siguientes.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de agosto de 2023 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras se han reexpresado en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

b) Expresión en moneda homogénea

Las Normas Contables Profesionales Argentinas establecen que los estados contables deben prepararse reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N.º 6 y N.º 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N.º 39 y por la Interpretación N.º 8, normas emitidas por la FACPCE.

Estas normas establecen que el ajuste por inflación debe aplicarse cuando existe un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otros, por una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el índice de precios publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) que se encuentre vigente según las normas contables en cada momento. Puesto que la inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100 %, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales antes mencionadas, la economía argentina debe considerarse de alta inflación a partir del 1.º de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esto con la Resolución JG N.º 539/18 del 29 de septiembre de 2018, adoptada por el CPCECABA el 10 de octubre de 2018 por medio de la Resolución CD N.º 107/18, donde se establece que, a partir del 1.º de julio de 2018, se restablece el ajuste por inflación en los estados contables.

Según las Normas Contables Profesionales Argentinas, los estados contables de una entidad, en un contexto considerado de alta inflación, deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

Como consecuencia de lo aquí expresado, los presentes estados contables consideran los efectos de la inflación al 31 de agosto de 2024, aplicando las normas contables vigentes expuestas anteriormente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE, resultantes de la combinación del índice de precios internos al por mayor (IPIM) con el índice de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC con base en diciembre de 2016.



TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
SECRETARIA GENERAL



TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
TESORERA



DR. RUBÉN VEIGA
Contador público nacional (UBA)
CPCECABA T.º LXXXII - F.º 110



TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Expresado en moneda homogénea (en pesos)

c) Principales procedimientos utilizados para la reexpresión

Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.

Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando el coeficiente de ajuste correspondiente.

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluye en el resultado neto del período que se informa.

El Colegio ha utilizado las opciones, adicionales a la Resolución Técnica N.º 6, dispuestas en la segunda parte de la Resolución JG N.º 539/18 que se mencionan a continuación:

— El estado de flujo de efectivo se ha presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.

— Se optó por presentar los resultados financieros y por tenencia, incluido el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), en una sola línea, denominada «Resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM)», tal como lo permite la Resolución Técnica N.º 6.

NOTA 1.B: CRITERIOS DE MEDICIÓN

Los principales criterios de medición por seguir en la confección de los estados contables son los siguientes:

a) 1) Bienes de uso: inmuebles

La entidad ha procedido a realizar el revalúo técnico de los bienes inmuebles y lo ha incorporado a estos estados contables, para lo cual ha aplicado en forma integral lo establecido en el rubro «5.11.1.1.2 Modelo de revaluación» por la Resolución Técnica N.º 31 de la FACPCE, aprobada por el CPCECABA con fecha 21 de diciembre de 2011 por la Resolución CD N.º 127/11.

Si bien el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, por haber sido creado por la Ley 20305, no posee organismo de contralor, ha procedido dentro del modelo de revaluación a cumplimentar los acápites «Contabilización de la revaluación» y «Requisitos para la contabilización de revaluaciones» en un todo de acuerdo con la norma mencionada.

a) 2) Bienes de uso: otros

Estos bienes han sido inventariados y revaluados en el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020, adjudicándoles nueva vida útil, de acuerdo con lo previsto en la nota 1.A. b).

b) Patrimonio neto

Para el ajuste de los saldos iniciales, se ha utilizado lo normado en el punto 3.2 de la segunda parte de la Resolución JG N.º 539/18. Para los movimientos del patrimonio neto realizados durante el ejercicio, el ajuste se ha realizado tomando en consideración lo establecido en la Resolución Técnica N.º 6.

c) Cuentas del estado de recursos y gastos

Sus cifras se han ajustado por inflación siguiendo los procedimientos normados en la Resolución Técnica N.º 6.

d) Los demás bienes, a su valor nominal

e) Exención del impuesto a las ganancias

El CTPCBA se halla comprendido en la exención dispuesta por el artículo 20, inciso f), de la Ley 23260 del impuesto a las ganancias.


TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
SECRETARIA GENERAL


TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
TESORERA


DR. RUBÉN VEIGA
Contador público nacional (UBA)
CPCECABA T.º LXXXII - F.º 110


TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
PRESIDENTE

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en moneda homogénea. Cifras en pesos)

NOTA 2: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

	Ejercicio 2023-2024		Ejercicio 2022-2023	
2.1. ACTIVO CORRIENTE				
2.1.1. CAJA Y BANCOS				
• CAJA				
Moneda nacional	1.100.000,00		976.478,18	
Moneda extranjera	<u>166.762.460,00</u>	<u>167.862.460,00</u>	<u>216.901.868,02</u>	<u>217.878.346,20</u>
• BANCOS				
HSBC	21.522.960,87		95.899.313,56	
Banco Ciudad de Buenos Aires	71.844.386,35		50.757.821,41	
Banco Santander Río	30.869.457,50		94.140.127,27	
Banco Santander Río (USD)	<u>36.877,68</u>	<u>124.273.682,40</u>	<u>46.692,73</u>	<u>240.843.954,97</u>
		<u>292.136.142,40</u>		<u>458.722.301,17</u>
2.1.2. INVERSIONES				
Plazo fijo	<u>200.305.479,45</u>	<u>200.305.479,45</u>	<u>247.906.454,96</u>	<u>247.906.454,96</u>
2.1.3. CRÉDITOS				
• MATRICULADOS				
Saldo al cierre (ctas. 2022, 2023 y 2024 adeudadas)	49.312.600,00		56.492.226,09	
Tarjetas de crédito a cobrar	<u>23.100.892,02</u>	<u>72.413.492,02</u>	<u>14.724.352,16</u>	<u>71.216.578,24</u>
2.1.4. OTROS CRÉDITOS				
Créditos varios	<u>1.128.000,00</u>	1.128.000,00	<u>40.708.758,24</u>	40.708.758,24
2.1.5. BIENES DE CAMBIO				
Material de reventa (anexo 2)	<u>33.616.900,00</u>	<u>33.616.900,00</u>	<u>35.440.178,01</u>	<u>35.440.178,01</u>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se encuentra por separado.


TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
SECRETARIA GENERAL


TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
TESORERA


DR. RUBÉN VEIGA
Contador público nacional (UBA)
CPCECABA T.º LXXXII - F.º 110


TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en moneda homogénea. Cifras en pesos)

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO

	Ejercicio 2023-2024		Ejercicio 2022-2023	
3.1. PASIVO CORRIENTE				
3.1.1. DEUDAS				
Retenciones impuesto a las ganancias a pagar	791.739,84		1.700.613,46	
Proveedores	20.375.582,41		19.693.448,52	
Acreedores varios	1.128.000,00		0,00	
Inscripción peritos	6.500,00		21.886,58	
Provisiones	56.750.388,65		62.978.898,85	
Sueldos a pagar	0,00		0,00	
Cargas sociales a pagar	<u>20.935.833,33</u>	<u>99.988.044,23</u>	<u>20.844.655,05</u>	<u>105.239.502,46</u>
3.2. PASIVO NO CORRIENTE				
3.2.1. DEUDAS				
Deudas no corrientes	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

	Ejercicio 2023-2024		Ejercicio 2022-2023	
4.1. CAPITAL				
Capital	15.609.089,05		15.609.089,05	
Ajuste por inflación	<u>2.017.318.873,67</u>	2.032.927.962,72	<u>2.017.318.873,67</u>	2.032.927.962,72
4.2. RESULTADOS ACUMULADOS				
Resultados diferidos. Reserva revalúo técnico	665.910.292,83		0,00	
Resultados no asignados	<u>228.617.663,92</u>	894.527.956,75	<u>228.617.663,92</u>	228.617.663,92
Resultado del ejercicio	<u>(317.144.868,45)</u>	(317.144.868,45)		
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		<u>2.610.311.051,02</u>		<u>2.261.545.626,63</u>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se encuentra por separado.


TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
SECRETARIA GENERAL


TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
TESORERA


DR. RUBÉN VEIGA
Contador público nacional (UBA)
CPCECABA T.º LXXXII - F.º 110


TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en moneda homogénea. Cifras en pesos)

NOTA 5: RECURSOS

	Ejercicio 2023-2024		Ejercicio 2022-2023	
5.1. FONDOS PARA FINES GENERALES				
• LEGALIZACIONES	1.555.940.288,23	1.555.940.288,23	1.701.610.980,13	1.701.610.980,13
• MATRICULADOS				
Cuotas anuales	234.687.233,76		296.208.099,75	
Matrículas, credenciales e inscripciones	2.668.520,27	237.355.754,03	2.598.756,24	298.806.855,99
		1.793.296.042,26		2.000.417.836,12
5.2. FONDOS PARA FINES ESPECÍFICOS				
• CURSOS	20.692.692,00	20.692.692,00	28.704.199,20	28.704.199,20
• VENTA DE BIENES DE CAMBIO				
Token firma digital	18.428.361,88		0,00	
Hojas de actuación profesional	141.532,47		169.785,45	
Libros	18.139.940,06	36.709.834,41	30.956.590,48	31.126.375,93
• VII CONGRESO				
Inscripciones	0,00	0,00	102.607.004,07	102.607.004,07
		57.402.526,41		162.437.579,20
5.3. RESULTADOS FINANCIEROS				
Y POR TENENCIA				
RECPAM	(627.980.330,83)		(485.942.021,57)	
Resultado por tenencia	2.555.401,64		7.090.335,89	
Otros ingresos	207.490.100,59	(417.934.828,60)	354.464.392,54	(124.387.293,15)
		(417.934.828,60)		(124.387.293,15)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se encuentra por separado.


TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
SECRETARIA GENERAL


TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
TESORERA


DR. RUBÉN VEIGA
Comptador público nacional (UBA)
CPCECABA T.º LXXXII - F.º 110


TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 2024. COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en moneda homogénea. Cifras en pesos)

NOTA 6: GASTOS

6.1. GASTOS PARA FINES GENERALES

	Ejercicio 2023-2024		Ejercicio 2022-2023	
• PERSONAL				
Sueldos	538.051.604,42		600.882.564,53	
SAC	49.227.434,60		64.730.101,76	
Vacaciones	79.687.720,29		86.883.208,25	
Liquidaciones finales	22.231.355,78		22.461.639,65	
Cargas sociales	150.864.111,24		176.169.346,30	
Otros gastos de personal	49.151.955,09		52.242.362,17	
Indumentaria	10.216.621,18		14.713.147,71	
Refrigerios	<u>15.719.486,23</u>	915.150.288,83	<u>17.554.515,85</u>	1.035.636.886,23
• SERVICIOS Y EXPENSAS				
Gastos sede de Avda. Corrientes	9.146.909,47		14.413.871,63	
Servicios y expensas	<u>40.204.920,10</u>	49.351.829,57	<u>41.623.110,53</u>	56.036.982,16
• TELEFONÍA Y CORREO				
Telefonía y correo	<u>5.972.792,15</u>	5.972.792,15	<u>5.972.866,91</u>	5.972.866,91
• HONORARIOS				
Honorarios contables	27.807.823,80		24.452.796,02	
Honorarios legales	2.701.459,96		8.531.238,07	
Honorarios asesores	10.709.329,64		15.060.366,05	
Honorarios notariales	<u>1.334.332,97</u>	42.552.946,37	<u>1.441.746,20</u>	49.486.146,33
• INSUMOS INFORMÁTICA Y FOTOCOPIADORA				
Insumos de informática	12.318.276,28		14.445.207,01	
Insumos de fotocopidora	<u>8.641.435,18</u>	20.959.711,46	<u>644.021,30</u>	15.089.228,32
• PAPELERÍA Y ÚTILES				
Papelería y útiles	11.322.988,65		16.670.985,16	
Insumos de imprenta	<u>5.199.791,77</u>	16.522.780,42	<u>3.282.043,25</u>	19.953.028,41
• SEGUROS				
Seguros	<u>11.556.671,75</u>	11.556.671,75	<u>15.508.071,93</u>	15.508.071,93
• GASTOS BANCARIOS				
Gastos, comisiones e impuestos	88.809.456,90		96.368.606,38	
Impuestos débitos y créditos	<u>7.820.431,66</u>	96.629.888,56	<u>9.678.930,49</u>	106.047.536,87
• MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				
Mantenimiento y reparaciones	<u>260.137.388,24</u>	260.137.388,24	<u>127.048.354,66</u>	127.048.354,66
• MOVILIDAD Y VIÁTICOS				
Viáticos	<u>14.715.713,04</u>	14.715.713,04	<u>15.219.972,01</u>	15.219.972,01
• OTROS GASTOS				
Gastos varios	<u>117.646,81</u>	117.646,81	<u>805.132,19</u>	805.132,19
• SEGURIDAD Y VIGILANCIA				
Seguridad	<u>29.871.611,30</u>	29.871.611,30	<u>31.612.402,96</u>	31.612.402,96
TOTAL		<u>1.463.539.268,50</u>		<u>1.478.416.608,98</u>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. El informe del auditor se encuentra por separado.


TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
 SECRETARIA GENERAL


TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
 TESORERA


DR. RUBÉN VEIGA
 Contador público nacional (UBA)
 CPCECABA T.º LXXXII - F.º 110


TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
 PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 2024. COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en moneda homogénea. Cifras en pesos)

6.2. GASTOS PARA FINES ESPECÍFICOS

	Ejercicio 2023-2024		Ejercicio 2022-2023	
• ASAMBLEA ANUAL				
Asamblea anual	<u>2.646.119,34</u>	2.646.119,34	<u>6.118.320,67</u>	6.118.320,67
• GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
Gastos de representación	<u>26.420.166,47</u>	26.420.166,47	<u>29.179.154,41</u>	29.179.154,41
• DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD				
Gastos de difusión	6.655.479,83		12.126.757,86	
Otros gastos institucionales	<u>0,00</u>	6.655.479,83	<u>0,00</u>	12.126.757,86
• PUBLICACIONES				
Publicaciones	<u>6.464.287,56</u>	6.464.287,56	<u>8.449.146,83</u>	8.449.146,83
• COMISIONES Y JORNADAS				
Comisiones y jornadas	<u>42.421.346,47</u>	42.421.346,47	<u>44.745.758,77</u>	44.745.758,77
• COSTO DE CURSOS				
Costo de cursos	<u>11.927.255,85</u>	11.927.255,85	<u>17.270.874,43</u>	17.270.874,43
• BECAS				
Becas en el exterior	0,00		0,00	
Becas en la Argentina	<u>2.435.020,93</u>	2.435.020,93	<u>812.523,46</u>	812.523,46
• BENEFICIOS PARA MATRICULADOS				
Beneficios para matriculados	<u>58.833.284,00</u>	58.833.284,00	<u>51.812.794,10</u>	51.812.794,10
• COSTOS BIENES DE CAMBIO				
Costos bienes de cambio	<u>32.459.523,07</u>	32.459.523,07	<u>18.168.457,32</u>	18.168.457,32
• OTROS EGRESOS				
Otros gastos	<u>13.170.849,42</u>	13.170.849,42	<u>53.419.221,60</u>	53.419.221,60
• VII CONGRESO				
Salones	0,00	0,00	19.460.461,73	
Honorarios	0,00	0,00	20.956.980,82	
Refrigerios	0,00	0,00	6.085.477,84	
Papelería y útiles	0,00	0,00	2.089.313,77	
Invitados	0,00	0,00	46.040.042,86	
Gastos varios	<u>0,00</u>	0,00	<u>46.470.431,92</u>	141.102.708,93
		<u>203.433.332,94</u>		<u>383.205.718,38</u>

6.3. AMORTIZACIONES

Total amortizaciones (anexo 1)	82.936.007,08	<u>82.936.007,08</u>	80.518.913,84	<u>80.518.913,84</u>
--------------------------------	---------------	-----------------------------	---------------	-----------------------------

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. El informe del auditor se encuentra por separado.



TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
SECRETARIA GENERAL



TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
TESORERA



DR. RUBÉN VEIGA
Contador público nacional (UBA)
CPEECABA T.º LXXXII - F.º 110



TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
PRESIDENTE

ANEXO 1: BIENES DE USO AL 31 DE AGOSTO DE 2024. COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en moneda homogénea. Cifras en pesos)

Rubro	Bienes existentes al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Revalúo técnico de inmuebles (1*)	Bienes existentes al cierre del ejercicio	Amortizaciones			Valor residual al cierre 31/8/24	Valor residual al cierre 31/8/23
					Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Sede Avda. Callao 289 TERRENOS	142.345.890,22	0,00	86.770.776,45	229.116.666,67	0,00	0,00	0,00	229.116.666,67	142.345.890,22
Sede Avda. Callao 289 EDIFICIOS Y MEJORAS	142.345.890,22	0,00	67.681.205,63	210.027.095,85	28.469.178,04	2.846.917,80	31.316.095,85	178.711.000,00	113.876.712,18
Sede Avda. Corrientes 1834 TERRENOS	500.187.464,41	0,00	251.460.180,04	751.647.644,45	0,00	0,00	0,00	751.647.644,45	500.187.464,41
Sede Avda. Corrientes 1834 EDIFICIOS Y MEJORAS	663.039.196,52	0,00	259.998.130,71	923.037.327,23	132.607.839,30	13.260.783,93	145.868.623,24	777.168.704,00	530.431.357,23
Instalaciones	49.626.909,65	1.031.305,51	0,00	50.658.215,16	13.213.102,86	5.065.821,55	18.278.924,41	32.379.290,75	36.413.806,80
Muebles y útiles	66.766.665,90	1.603.595,09	0,00	68.370.260,99	18.863.561,37	6.837.026,10	25.700.587,47	42.669.673,52	47.689.792,72
Biblioteca	62.273.188,79	185.157,22	0,00	62.458.346,01	62.273.188,79	18.515,72	62.291.704,51	166.641,50	0,01
Sistemas de computación	158.080.140,64	6.403.776,23	0,00	164.483.916,87	73.785.109,56	32.896.783,37	106.681.892,93	57.802.023,94	85.827.747,62
Desarrollos sist. informáticos	103.021.285,10	7.029.507,89	0,00	110.050.793,00	47.003.197,83	22.010.158,60	69.013.356,43	41.037.436,57	56.018.087,27
TOTALES	1.887.686.631,45	16.253.341,94	665.910.292,83	2.569.850.266,21	376.215.177,76	82.936.007,08	459.151.184,83	2.110.699.081,38	1.512.790.858,46

(1*) Revalúo técnico de inmuebles al 31 de agosto de 2024. Nota 1.B. a) 1).

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. El informe del auditor se encuentra por separado.


TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
 SECRETARIA GENERAL


TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
 TESORERA


DR. RUBÉN VEIGA
 Contador público nacional (UBA)
 CPCECABA T.º LXXXII - F.º 110


TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
 PRESIDENTE

ANEXO 2: BIENES DE CAMBIO AL 31 DE AGOSTO DE 2024. COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en moneda homogénea. Cifras en pesos)

Tipo de bien	Existencia inicial	Compras y gastos del ejercicio	Resultado por tenencia	Existencia final	Costo de ventas 31/8/2024	Costo de ventas 31/8/2023
Libros	30.857.754,46	5.516.516,52	5.875.560,05	26.690.600,00	15.559.231,02	17.106.239,80
Artículos de merchandising	1.164.749,91	2.452.892,25	(145.367,51)	2.026.300,00	1.445.974,65	1.062.217,52
Token firma digital	3.417.673,65	20.111.434,65	(3.174.790,90)	4.900.000,00	15.454.317,39	0,00
TOTAL	35.440.178,01	28.080.843,41	2.555.401,64	33.616.900,00	32.459.523,07	18.168.457,32

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se encuentra por separado.

ANEXO 3: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en moneda homogénea. Cifras en pesos)

Detalle	Moneda	Monto	Cambio al cierre	31/8/2024	31/8/2023
ACTIVO					
Caja	Dólares	171.455,00	972,0000	166.654.260,00	210.763.396,50
Caja	Euros	100,00	1.082,0000	108.200,00	133.844,85
Caja	Francos suizos	—	—	—	6.004.626,66
Banco Santander Río	Dólares	37,94	972,0000	36.877,68	46.692,73
TOTAL ACTIVO				166.799.337,68	216.948.560,75

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se encuentra por separado.


TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
SECRETARIA GENERAL


TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
TESORERA


DR. RUBÉN VEIGA
Contador público nacional (UBA)
CPCECABA T.º LXXXII - F.º 110


TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
PRESIDENTE

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO N.º 50 (2023-2024)

(Cifras en pesos)

Concepto	Presupuesto 2023-2024 según balance	Total ejecutado de septiembre 2023 a agosto 2024	Porcentaje de desvío sobre el total (100 %)
INGRESOS			
Legalizaciones	627.679.773,00	1.084.907.829,00	72,8 %
Matrículas y cuotas anuales	115.614.702	177.568.170,00	53,6 %
Cursos	10.752.599	14.519.730,00	35,0 %
Librería del Traductor	12.966.477	9.649.488,00	(25,6 %)
Otros ingresos	169.789.061	189.935.177,64	11,9 %
TOTAL INGRESOS	936.802.612,00	1.476.580.394,64	57,6 %
EGRESOS			
Personal del CTPCBA	527.843.409,00	653.394.930,51	23,8 %
TOTAL EGRESOS DEL PERSONAL	527.843.409,00	653.394.930,51	23,8 %
ADMINISTRATIVOS			
Servicios y expensas	31.638.973	38.190.758,34	20,7 %
Telefonía y correo	3.191.369	4.600.404,26	44,2 %
Honorarios	30.641.856	30.490.592,75	(0,5 %)
Equipamiento y mantenimiento informático	50.692.269	184.167.653,64	263,3 %
Papelería y útiles	9.664.508	10.397.562,43	7,6 %
Seguros	7.352.014	7.108.430,54	(3,3 %)
Gastos y comisiones bancarias	51.308.154	70.965.979,27	38,3 %
Mantenimiento y reparaciones	44.636.770	36.278.532,85	(18,7 %)
Movilidad y viáticos	8.261.892	10.831.782,93	31,1 %
Seguridad de las sedes	17.773.069	22.686.313,51	27,6 %
Otros gastos	260.000	71.515,00	(72,5 %)
TOTAL EGRESOS ADMINISTRATIVOS	255.420.874,00	415.789.525,52	62,8 %
INSTITUCIONALES			
Asamblea anual	5.360.997	2.045.276,28	(61,8 %)
Gastos de representación nacional e internacional	13.336.978	21.384.463,59	60,3 %
Difusión y publicidad	6.747.082	3.751.532,41	(44,4 %)
Publicaciones revistas	3.913.711	4.391.386,86	12,2 %
Fondo Editorial	3.500.000	0,00	(100,0 %)
Afiliaciones	1.785.685	1.513.572,00	(15,2 %)
Jornadas	2.151.890	789.350,00	(63,3 %)
Comisiones internas	15.175.963	27.692.231,36	82,5 %
Costos de cursos	9.034.055	8.352.048,92	(7,5 %)
Becas en la Argentina para matriculados	969.200	2.112.600,00	118,0 %
Beneficios para matriculados	27.370.052	41.653.914,55	52,2 %
Librería del Traductor y costos bienes de cambio	12.621.824	15.534.184,42	23,1 %
Otros egresos institucionales	10.575.830	7.896.496,23	(25,3 %)
Comité de Solidaridad	300.000,00	0,00	(100,0 %)
TOTAL EGRESOS INSTITUCIONALES	112.843.267,00	137.117.056,62	21,5 %
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS	896.107.550,00	1.206.301.512,65	34,6 %
AMORTIZACIONES	32.812.961,00	25.366.252,86	(22,7 %)
TOTAL EGRESOS EROGABLES Y NO EROGABLES	928.920.511,00	1.231.667.765,51	32,6 %
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	7.882.101,00	244.912.629,13	3007,2 %

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. El informe del auditor se encuentra por separado.


TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
 SECRETARIA GENERAL


TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
 TESORERA

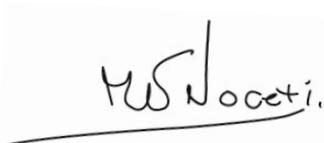

TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
 PRESIDENTE

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO N.º 51 (2024-2025)

(Cifras en pesos)

Concepto	Presupuesto propuesto ej. n.º 51 (sept. 2024-ago. 2025)
INGRESOS	
Legalizaciones	1.364.705.558
Matrículas y cuotas anuales	223.363.001
Cursos	18.264.368
Librería del Traductor	32.229.901
Otros ingresos	146.830.209
TOTAL INGRESOS	1.785.393.037
EGRESOS	
Personal del CTPCBA	871.431.403
TOTAL EGRESOS DEL PERSONAL	871.431.403
ADMINISTRATIVOS	
Servicios y expensas	51.175.616
Telefonía y correo	6.164.542
Honorarios	36.837.394
Equipamiento y mantenimiento informático	251.784.656
Papelería y útiles	13.932.734
Seguros	9.525.297
Gastos y comisiones bancarias	95.094.412
Mantenimiento y reparaciones	48.613.234
Movilidad y viáticos	14.514.589
Seguridad de las sedes	30.399.660
Otros gastos	95.830
TOTAL EGRESOS ADMINISTRATIVOS	558.137.964
INSTITUCIONALES	
Asamblea anual	2.740.670
Gastos de representación nacional e internacional	48.455.181
Difusión y publicidad	10.782.254
Publicaciones revistas	5.884.458
Afiliaciones	2.028.186
Jornadas	1.057.729
Comisiones internas	37.107.590
Costos de cursos	11.191.746
Becas en la Argentina para matriculados	2.830.884
Beneficios para matriculados	55.646.245
Librería del Traductor y costo bienes de cambio	20.815.807
Otros egresos institucionales	12.521.461
Comité de Solidaridad	500.000
TOTAL EGRESOS INSTITUCIONALES	211.562.211
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS	1.641.131.578
AMORTIZACIONES	101.345.800
TOTAL EGRESOS EROGABLES Y NO EROGABLES EJ. N.º 51	1.742.477.378
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	42.915.659

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se encuentra por separado.


TRAD.ª PÚBL.ª MARISA NOCETI
 SECRETARIA GENERAL


TRAD.ª PÚBL.ª MARIANA COSTA
 TESORERA


TRAD. PÚBL. NORBERTO CAPUTO
 PRESIDENTE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de octubre de 2024.

Señores miembros del Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

CUIT: 30-55745978-9

Domicilio legal: Callao 289, 4.º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

OPINIÓN

He auditado los estados contables del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 6 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos 1 a 3.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de agosto de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N.º 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución CD N.º 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección «Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables» de mi informe. Soy independiente del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA y de la Resolución Técnica N.º 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución CD N.º 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la institución o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N.º 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución CD N.º 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N.º 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución CD N.º 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la institución.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires en relación, entre otras cuestiones, con la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, el pasivo devengado al 31 de agosto de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$15.641.237,02 y no era exigible a esa fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N.º 420/11 de la FACPCE adoptada por la Resolución CD N.º 77/2011 del CPCECABA.



DR. RUBÉN VEIGA
Contador público nacional (UBA)
CPCECABA T.º LXXXII - F.º 110



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Sede de Avda. Corrientes

Avda. Corrientes 1834. (C1045AAN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel./Fax: (54-11) 4373-7173

Sede de Avda. Callao

Avda. Callao 289, 4.º piso. (C1022AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel./Fax: (54-11) 4371-8616 • 4372-2961 • 4372-7961

informes@traductores.org.ar

www.traductores.org.ar